

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MYRIAM DIAZ GUAYARA
 Unidad ó Subunidad: COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-14 5:41 p. m.

Número:	345261421	Fecha Registro:	2021-12-07	Orden de Pago	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	337521	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-12-10	Código de Referencia:		04500058200345261421	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	31.267.443,38	Valor Deduciones:		1.002.660,00	Valor Neto:	30.264.783,38
					Tasa de Cambio:	0,00
					Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	31.267.443,38	1.002.660,00	30.264.783,38		

VALORES PAGADOS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
0,00	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:
0,00	0,00

Identificación:	860536250	Razón Social:	TOYONORTE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA							
Número:	047093026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERA		DOCUMENTO SOPORTE		ORDEN DE COMBINA		Fecha:	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		70001-2021		Tipo:		2021-12-07	

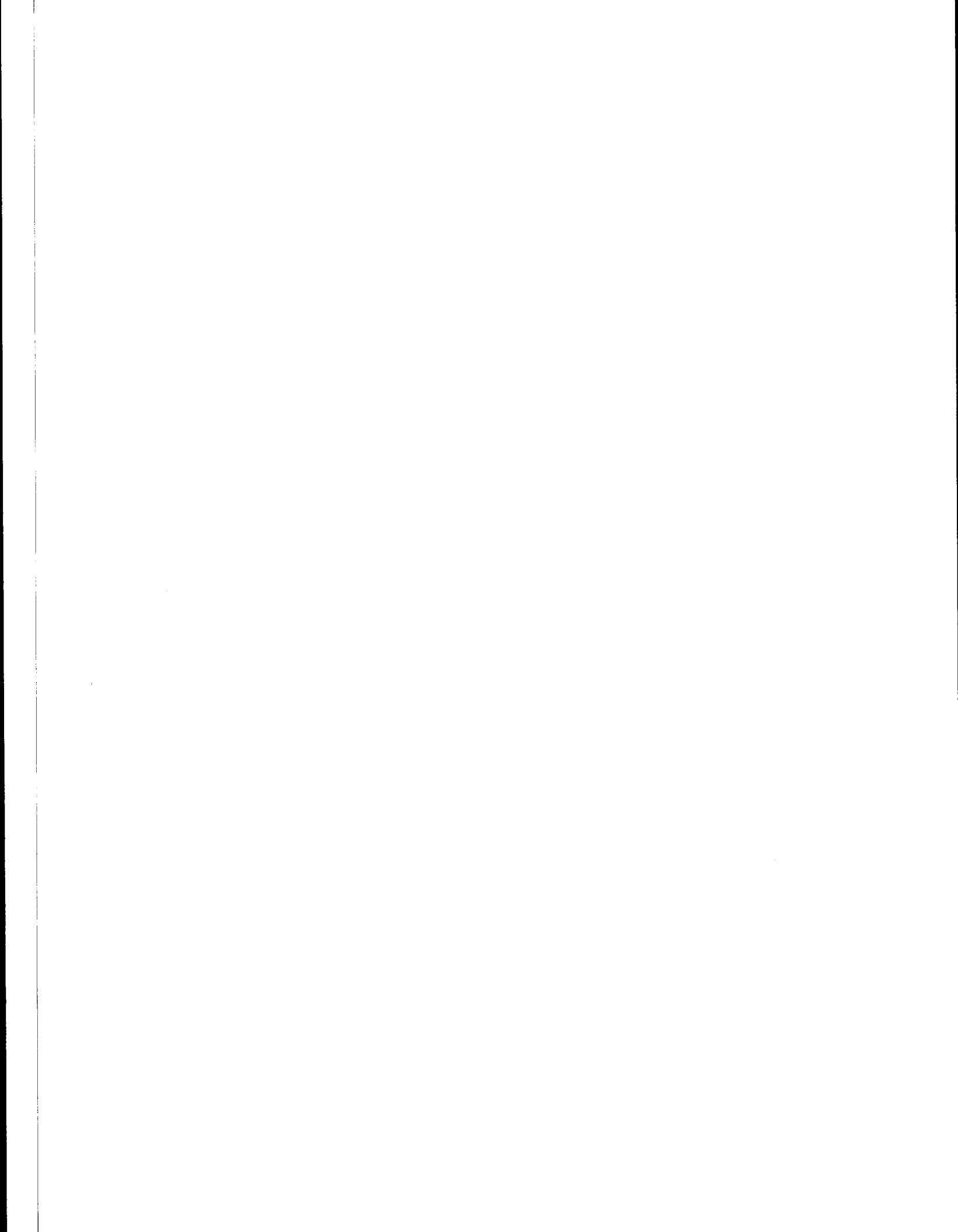
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF / A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	31.267.443,38	0,00	31.267.443,38	0,00		Pesos	0,00

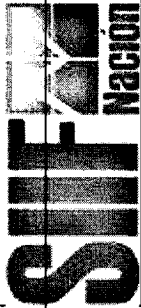
DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA		VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	15,000 %	748.842,00	748.842,00				
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0,966 %	253.818,00	253.818,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
POSICION DEL CATALOGO DE PAG									
000 - COMANDO GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES	31.267.443,38	2021-12-03	31.267.443,38	05 NINGUNO	Pagada			

Profesional de Defensa
 Tesorera CGFM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhgscacere
 Unidad o Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 3/12/2021 12:00:00 p. m.

GLENDA SULAY CACERES LEAL
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	337521	Fecha Registro:	2021-12-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerire DIP:	No
Valor Inicial:	31.267.443,38	Valor Total Operaciones:	31.267.443,38	Valor Actual:	31.267.443,38
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.002.680,00	Valor Neto:	30.264.763,38	Valor IVA:	4.992.280,87
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	860538250	Razon Social:	TOYONORTE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	047093026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	355121	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2021-12-03
Numero:	FACT VARIAS ACTA 24	Identificacion:	FACTURA	Fecha:	2021-12-03

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 SALDO GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E ADMINISTRATIVA DIADA	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		31.267.443,38	0,00	31.267.443,38	31.267.443,38
Total:										

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	Generada	31.267.443,38

PLAN DE PAGOS

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO RESPONSIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.992.280,87	15,000 %	748.842,00	748.842,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	26.275.162,51	0,966 %	253.818,00	253.818,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-03	Generada	31.267.443,38

Objeto:

OP 345261A21 07/12/2021
 SAP 910583408Z
 CAROL DEL ROSARIO
 FIRMAS/RESPONSABLES
 Pedagogía y Tecnología
 Directora Administrativa y Financiera CGFM

Clasificación Contable: TP-401887
 Página 1 de 1

15/3408

01/10/2019
10:00 AM



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: **MHDarias** **DIEGO FERNANDO ARIAS-RIGS**
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **15-01-02-000** **COMANDO GENERAL**
 Fecha y Hora Sistema: **2021-11-24-10:02 a. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22521 de fecha 2021-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	95221	Fecha Registro:	2021-05-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	158.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	158.800.000,00	Saldo x Obligar:
Identificación:	NIT	Razón Social:	TOYONORTE LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Número:	047093026	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:
Identificación:	46669627	Nombre:	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA	
		Genera Viáticos:	No	Numero:	70001	Fecha:
		Num. Solicitud de Comisión:		Tipo:		2021-05-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAF
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADE	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		158.800.000,00	0,00	158.800.000,00	135.250.468,4
Total:						158.800.000,00	0,00	158.800.000,00	135.250.468,4

Objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO Y NAVEGACION Y TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CGFM**

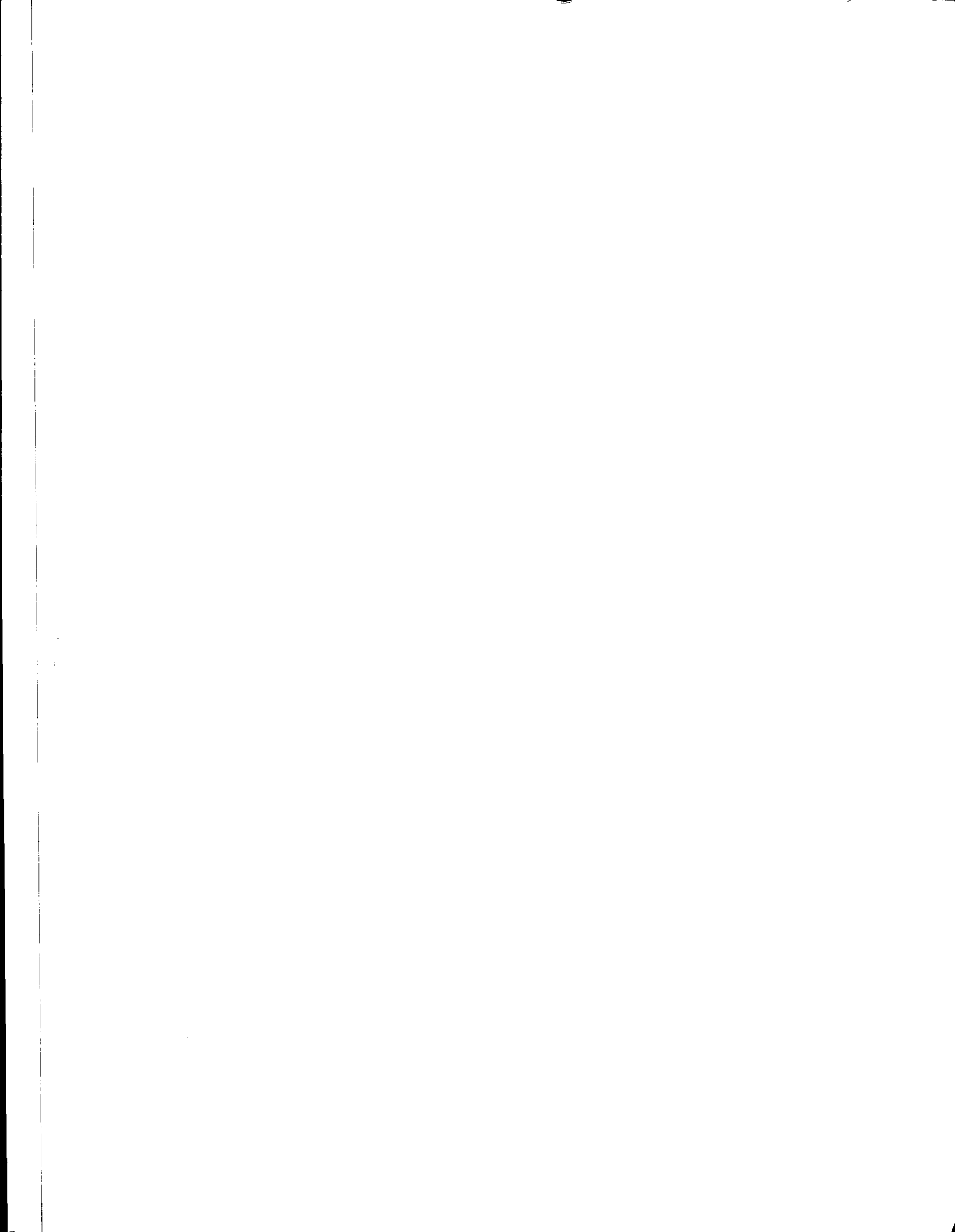
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-31	103.983.025,04	103.983.025,04	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-09-23	10.319.022,99	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-08	0,00	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-09	13.230.508,59	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-14	0,00	0,00	NINGUNO
000 COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-22	31.267.443,38	31.267.443,38	NINGUNO

(S) RESPONSABLE(S)

CI. José Leguizamo Celis
JEFE DE PRESUPUESTO
COGFM

243625 151
 243677 966
 51115
 249055
 Exp 35921
 Ob 339521
 007-01-4





N° Radicado 0121012370402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021

Señora Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
4 piso oficina 402
Bogotá D.C

Asunto: Documentos soporte pago

Respetuosamente me permito enviar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General, ordene a quien corresponda el trámite para el pago de la documentación correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos, comprendido del mes de agosto y septiembre del presente año, según Orden de Compra No. 70001/2021, con "TOYONORTE LTDA" para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Acta de recibo a satisfacción No. 4
- Factura
- Parafiscales
- Ordenes de trabajo y solicitudes de mantenimiento

Atentamente,


Mayor GALLO FONSECA RONALD ANDREI
Supervisor Orden de Compra 70001/2021

Elaboró: SV. RODRIGUEZ JORGE


Claudia Rios Ospina
Contador Publico
TP-201887

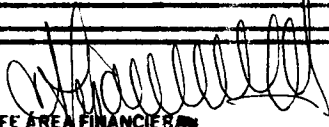
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA 23 NOV 2021 HORA LLEGADA 15:40
REGISTRO N° [] HORA ENTREGA []

TESORERIA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
PROGRAMACION PAGOS DELEGADO SIF
PLAZO []

SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	VERIFICAR DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	<input type="checkbox"/>
COTIZAR	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>	RECOMENDACIÓN	<input type="checkbox"/>
CONSOLIDAR INFORMACION	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES


JEFE AREA FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 1 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 04 PARCIAL X FINAL

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 16 de noviembre de 2021

INTERVIENEN : MY. GALLO FONSECA RONALD ANDREI
C. C. 1.098.406.233
Supervisor Orden de Compra No. 70001 de 2021

: ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO
Nit. Y/O C. C. 860536250-6
Representante Legal

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS
PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 70001 DE 2021.

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE CONFORMIDAD CON EL LOTE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LAS MARCAS Y CIUDADES RELACIONADOS EN EL MISMO Y DETALLADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO
2. Que la Orden de compra se suscribió el día 28 de mayo del 2021, por un valor total de \$158.800.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).
3. Que el día 08 de JUNIO de 2021 fue aprobada la Póliza de Garantía No. 33-44-101213518 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. N/A, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
4. Que el plazo de ejecución va desde el (8/06/2021) hasta el (30/11/2021).
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI NO X

Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificadorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificadorio



6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial X Final

Servicio a todo costo del mantenimiento equipo de navegación y transporte del parque automotor del comando general de las fuerzas militares, de conformidad con el lote (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra, del acuerdo marco de precios cce-286-amp-2020, con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo, en el mes de octubre así:

VEHÍCULO	PLACA	CAN	DESCRIPCIÓN	REPUESTO	TOTAL	MANO DE OBRA	TOTAL
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	2	BRAZO AXIAL DIRECCIÓN	430,941.28	861,882.56	627,200.00	1,254,400.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	229,516.98	229,516.98	313,600.00	313,600.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	ROTULA	201,519.36	201,519.36	627,200.00	627,200.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	2	ORING	15,361.50	30,723.00	156,800.00	313,600.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	BUJE TIJERA INFERIOR	121,896.32	121,896.32	627,200.00	627,200.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	BOMBILLO LUZ TECHO	5,197.04	5,197.04	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	BOMBILLO DIRECCIONAL	9,233.07	9,233.07	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	513,128.00	513,128.00	156,800.00	156,800.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 129	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	24,147.20	24,147.20	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	FILTRO DE ACEITE	45,968.86	45,968.86	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	FILTRO DE AIRE	127,673.42	127,673.42	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	184,850.54	184,850.54	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	TAPON CARTER	14,593.18	14,593.18	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	8,332.94	16,665.88	-	-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 3 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	2	BOMBILLO STOP	10,046.96	20,093.92	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FUF 977	1	ACEITE HIDRAULICO	-	-	235,200.00	235,200.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	487,471.60	487,471.60	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YZU 038	1	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	61,670.42	61,670.42	156,800.00	156,800.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	1	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	766,338.34	766,338.34	78,400.00	78,400.00
TOYOTA FORTUNER	OLO 130	2	BOMBILLO DIRECCIONAL	9,233.07	18,466.14	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	ZAX 083	1	LAMPARA DIRECCIONAL DER	186,567.30	186,567.30	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	BATERIA	787,479.00	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 016	1	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	134,211.00	134,211.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	FPX 909	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	513,128.00	513,128.00	156,800.00	156,800.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	PASTILLAS FRENO	458,796.80	458,796.80	156,800.00	156,800.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 093	1	BATERIA	787,479.00	787,479.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	-
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	BOMBILLO DIRECCIONAL	-	-	-	-



				9,233.07	9,233.07	-	
CAMIONETA TOYOTA HILUX	FPZ 015	1	BOMBILLO STOP	11,132.51	11,132.51	-	
TOYOTA FORTUNER	ZAX 095	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 095	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 095	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	
TOYOTA FORTUNER	ZAX 095	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 095	1	PLUMILLAS	268,314.20	268,314.20	-	
TOYOTA FORTUNER	ZAX 094	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 094	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
TOYOTA FORTUNER	ZAX 094	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	
TOYOTA FORTUNER	ZAX 094	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE ACEITE	50,935.50	50,935.50	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE AIRE	141,467.02	141,467.02	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	204,820.00	204,820.00	-	
CAMIONETA TOYOTA PRADO TX	EAT 001	1	TAPON CARTER	16,170.00	16,170.00	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE ACEITE	48,388.48	48,388.48	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE AIRE	134,393.28	134,393.28	47,040.00	47,040.00
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	194,579.00	194,579.00	-	
CAMIONETA CABINADA 4X4- TOYOTA 4 RUNNER	FUF 980	1	TAPON CARTER	15,361.50	15,361.50	31,360.00	31,360.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	1	KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	2,791,286.96	2,791,286.96	1,254,400.00	1,254,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	2	DISCO FRENO	524,748.84	1,049,497.68	313,600.00	627,200.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	22,939.84	22,939.84	78,400.00	78,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	487,471.60	487,471.60	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	1	VOLANTE MOTOR	1,151,371.62	1,151,371.62	1,254,400.00	1,254,400.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	1	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	61,670.42	61,670.42	156,800.00	156,800.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX	YBK 098	2	ORING	15,361.50	30,723.00	156,800.00	313,600.00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 5 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

SUBTOTAL	\$ 26,275,162.51
IVA	\$ 4,992,280.87
TOTAL	\$ 31,267,443.38

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si No

Si aplica diligencie la siguiente tabla:


NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO
1	Instalación de la batería	2	49500	99000	FPZ016-ZAX093
2	Instalación del bombillo (stop, direccional, cocuyo, etc.)	4	49500	198000	OLO129-FUF977-OLO130-FPZ015
3	Instalación filtro A/A	1	49500	49500	FPZ016
4	Instalación filtro combustible	11	82500	907500	OLO129-FPZ016-FUF977-YZU038-OLO130-FPX909-FPZ015-ZAX095-ZAX094-EAT001-FUF980
5	Instalación de las plumillas delanteras (juego)	1	49500	49500	ZAX095

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		158.800.000,00
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO	59,080,646.59	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	31,267,443.38	
VALOR POR EJECUTAR	68,451,910.03	
VALOR A REINTEGRAR		
SUMAS IGUALES	158.800.000,00	158.800.000,00

Atentamente,

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS	Página: 6 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF- FU.95.1-32 V 10
	SGI	Vigente a partir de: 30-03-2021




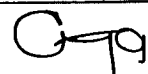

 M.Y. GALLO FONSECA RONALD ANDREI
 C. C. 1.098.406.233
 Supervisor Orden de Compra No. 70001/2021

DANIEL
 EDUARDO
 ABELLO URIBE

Firmado digitalmente por
 DANIEL EDUARDO ABELLO
 URIBE
 Fecha: 2021.11.21 15:46:19
 +0500

ABELLO URIBE DANIEL EDUARDO
 Nit. Y/O C. C. 860536250-6
 Representante Legal

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera


CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
	19-11-2021	19-11-2021	PS. Jessica Malaver	VB VALIDACION DE FE 19-11-2021 
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22 NOV/21	22 NOV/21	PS. LOURDES FONSECA 22 NOV/21 8:14 PM	
CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	03-12-2021	03-12-2021	Claribel P	
TESORERIA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	06-12-2021	10-12-2021	GLORIA GALINDO	

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

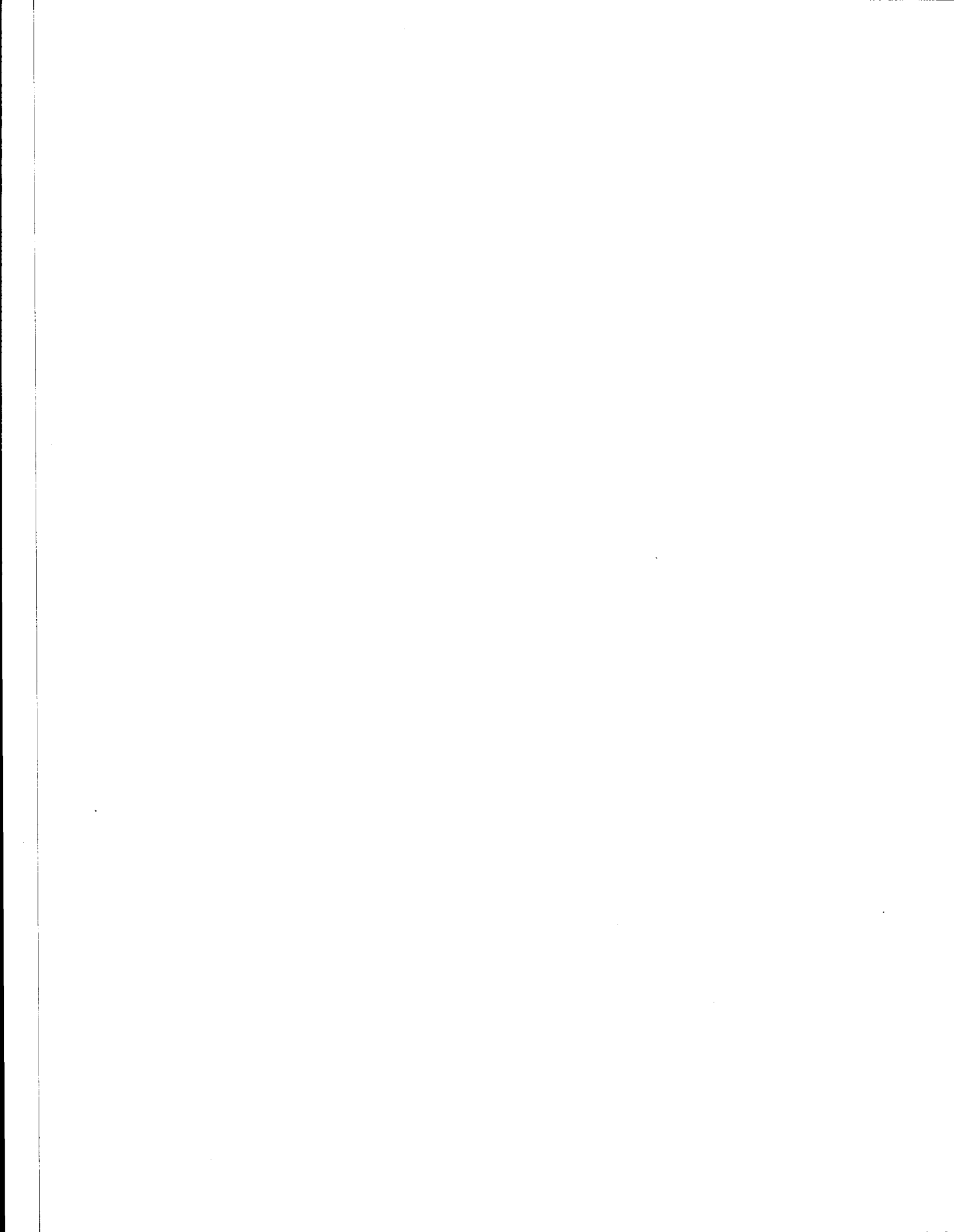
MARIA CECILIA GUTIERREZ AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 41'685.582 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que TOYONORTE LTDA, con nit. 860.536.250-6 ha cumplido con las obligaciones al pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje; durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de Presentación de la negociación y que a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dada en Bogotá d.c. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

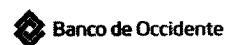


Maria Cecilia Gutierrez Aguirre
C.C. 41'685.582 de Bogotá d.c.
T.P.15272-T
TOYONORTE LTDA.
Nit. 860.536.250-6





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860536250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TOYONORTE LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AVDA 127 NO 21 - 41 TELÉFONO:	6121197
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

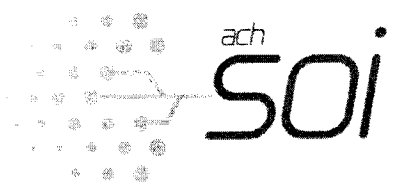
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7816079367	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/11/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1202138828

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		5	\$ 1.488.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		28	\$ 18.990.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS		5	\$ 1.537.300
800224808	230301	230301-PORVENIR ach		26	\$ 10.519.600
SUBTOTAL:				64	\$ 32.535.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		15	\$ 848.400
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.		1	\$ 36.400
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS		2	\$ 166.100
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		11	\$ 1.164.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		4	\$ 4.172.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		5	\$ 294.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		19	\$ 3.592.400
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS		1	\$ 113.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		11	\$ 7.165.300
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.		3	\$ 562.100
SUBTOTAL:				72	\$ 18.115.800
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		68	\$ 9.603.600
SUBTOTAL:				68	\$ 9.603.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		71	\$ 2.600.800
SUBTOTAL:				71	\$ 2.600.800
OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA		6	\$ 1.934.100

099999239	ACH	ACH	SUBTOTAL:	\$ 4.835.300
-----------	-----	-----	------------------	---------------------

TOTAL PAGADO:	\$ 67.691.200
----------------------	----------------------

Planilla Pagada



Planilla Pagada

TOYOTA NORTE

COMERCIO S.A.S.
NIT. 860 836 250-6



Bogotá D.C., 11 Noviembre de 2021

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Cuidad

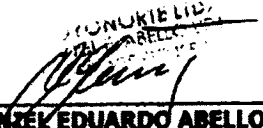
ASUNTO:

DANIEL EDUARDO ABELLO identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar:

PONDERABLES		SI	NO	
1	Instalación de la batería	X		OLO129,EAT001,YZU035, YZU038,FPZ018,FPX909
2	Instalación del soporte batería		X	No se prestó servicio
3	Limpieza o instalación de los bornes o terminales batería		X	No se prestó servicio
4	Instalación de los bombillos halógenos o bombillo exploradora	X		OLO129,YZU038
5	Instalación del bombillo (stop, direccional, cocuyo, etc.)	X		DIW823,FUF982,DIW824, FUF980,ZAX083,,FPX909, FUF981,DIW825,ZAX085
6	Instalación de fusibles y/o mini fusibles		X	No se prestó servicio
7	Instalación de relevos (disyuntores)		X	No se prestó servicio
8	Instalación de la tapa radiador		X	No se prestó servicio
9	Suministro del refrigerante		X	No se prestó servicio
10	Instalación filtro A/A		X	No se prestó servicio
11	Instalación filtro combustible	X		ZAX084,HCD977,ZAX085, OLO129,OLN914,DIW823, FUF982,DIW824,FUF980, EAT001,YZU035,YZU038, ZAX083,ZAX093,FPX909,F UF981,FPZ018,YZU039,ZA X007,FPZ017,DIW825,ZA X085,YBK097,DIW826
12	Mano de obra de la aplicación del limpiador electrónico		X	No se prestó servicio

13	Mano de obra de la aplicación del limpiador cuerpo de aceleración		X	No se prestó servicio
14	Instalación del juego tapetes plásticos		X	No se prestó servicio
15	Instalación de las plumillas delanteras (juego)	X		FPX909,FPZ017,ZAX085
16	Instalación de las plumillas traseras (juego)		X	No se prestó servicio
17	Instalación del varillaje limpia brisas		X	No se prestó servicio
18	Mano de obra engrase general		X	No se prestó servicio

Cordialmente,


DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
 Representante legal
 C.C. 19.116.753 de Bogotá
TOYONORTE LTDA

TOYONORTE

Sociedad por Acciones
NIT. 860.536.250-6

 **TOYOTA**


Bogotá D.C., 11 de **Noviembre** de 2021

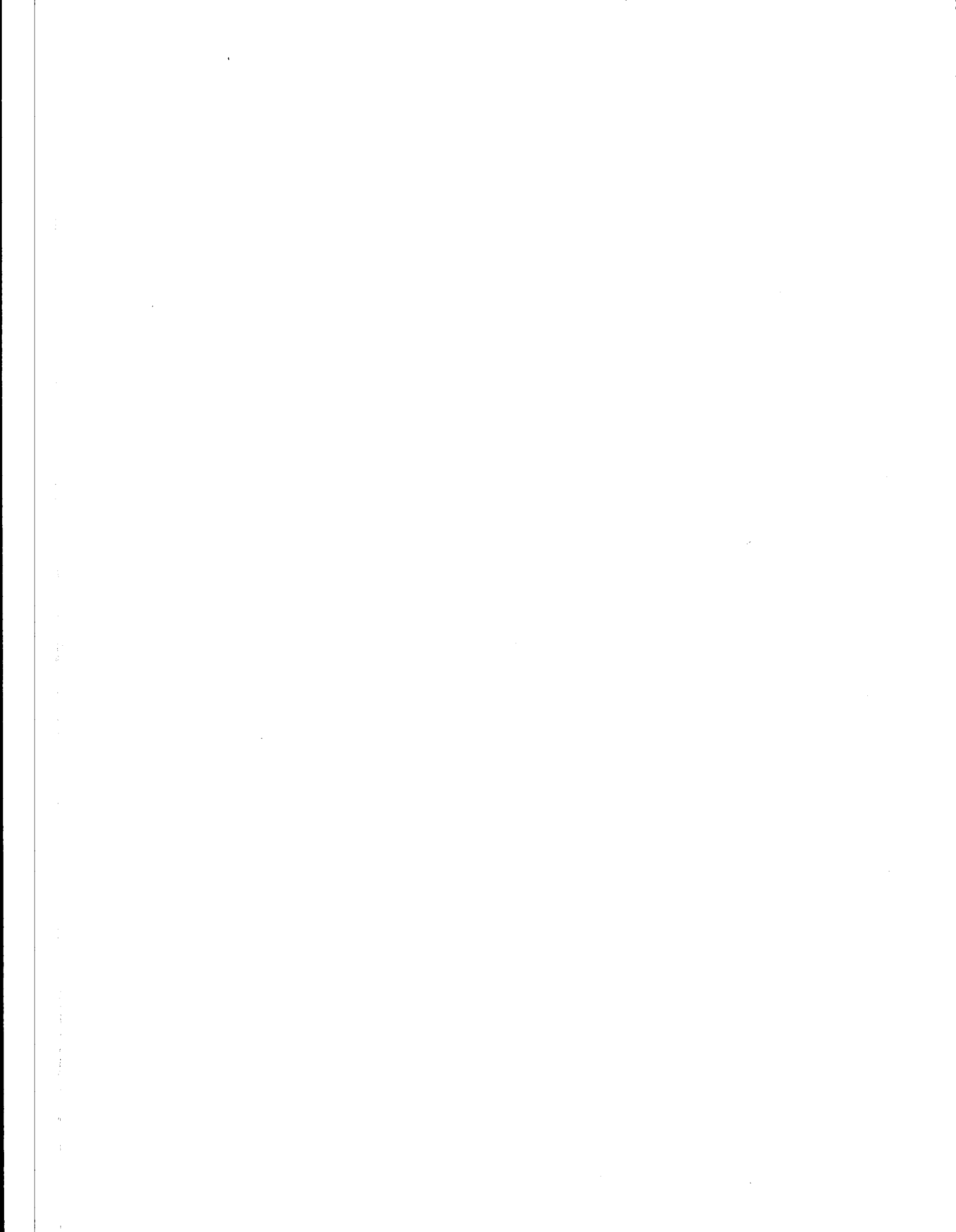
Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

ASUNTO:

DANIEL EDUARDO ABELLO identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar que el horario de atención entre semana en taller de servicio es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades públicas.

Cordialmente,


TOYONORTE LTDA.
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante legal
C.C. 19.116.753 de Bogotá
TOYONORTE LTDA



Bogotá D.C., 16 Noviembre de 2021


Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad

ASUNTO:

DANIEL EDUARDO ABELLO identificado como aparece a pie de mi firma, me permito certificar:

PONDERABLES		SI	NO	
1	Instalación de la batería	X		FPZ016-ZAX093
2	Instalación del soporte batería		X	No se prestó servicio
3	Limpeza o instalación de los bornes o terminales batería		X	No se prestó servicio
4	Instalación de los bombillos halógenos o bombillo exploradora		X	No se prestó servicio
5	Instalación del bombillo (stop, direccional, cocuyo, etc.)	X		OLO129-FUF977-OLO130/ FPZ015
6	Instalación de fusibles y/o mini fusibles		X	No se prestó servicio
7	Instalación de relevos (disyuntores)		X	No se prestó servicio
8	Instalación de la tapa radiador		X	No se prestó servicio
9	Suministro del refrigerante		X	No se prestó servicio
10	Instalación filtro A/A	X		FPZ016
11	Instalación filtro combustible	X		OLO129-FPZ016-FUF977, YZU038-OLO130-FPX909, FPZ015-ZAX095-ZAX093/ EAT001-FUF980
12	Mano de obra de la aplicación del limpiador electrónica		X	No se prestó servicio
13	Mano de obra de la aplicación del limpiador cuerpo de aceleración		X	No se prestó servicio
14	Instalación del juego tapetes planticos		X	No se prestó servicio
15	Instalación de las plumillas delanteras (juego)	X		ZAX095
16	Instalación de las plumillas traseras (juego)		X	No se prestó servicio
17	Instalación del varillaje limpia brisas		X	No se prestó servicio
18	Mano de obra engrase general		X	No se prestó servicio

Cordialmente,


DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
 Representante legal
 C.C. 19.116.753 de Bogotá
TOYONORTE LTDA

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21-41
 Tel. 6121197
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144072

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:24 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 165801



Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:11 pm

e1971116bc1c68f6ddec78967be464ec4542beb9a928bcc015890daa21edfe848f163208e82b2038496c03472c96

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143386183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total items: 10	Garantía control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o instalando los componentes eléctricos que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
VEHICULO: 4RUNNER LIMITED MODELO: COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2011 KM. 234098		
VIN: JTEBU4JRXB503S101 C.C./ NIT 800230729	MOTOR 1GRA168835 PLACA FUF980		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FUF980		

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN					
	MANO DE OBRA					
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO ORING	19.00	1.0	\$ 320,000.00	2.0	\$ 313,600.00
430011	SUBCONJUNTO DEL BRAZO SUPERIOR DE LA SUSPENSIONR&R CAMBIO MUÑECO O TEMPLETE	19.00	1.0	\$ 320,000.00	2.0	\$ 313,600.00
444611	SUBCJ DE LA CREMALLERA DE LA DIRECCION ASISTIDR&R CAMBIO BUJE TIJERA INFERIOR	19.00	1.0	\$ 640,000.00	2.0	\$ 627,200.00
450201	SUBCJ DE LA BARRA DE ACOPLAMIENTO R&R CAMBIO ROTULA	19.00	1.0	\$ 640,000.00	2.0	\$ 627,200.00
TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA CAMBIO BRAZO AXIAL DIRECCION	19.00	1.0	\$ 1,280,000.00	2.0	\$ 1,254,400.00

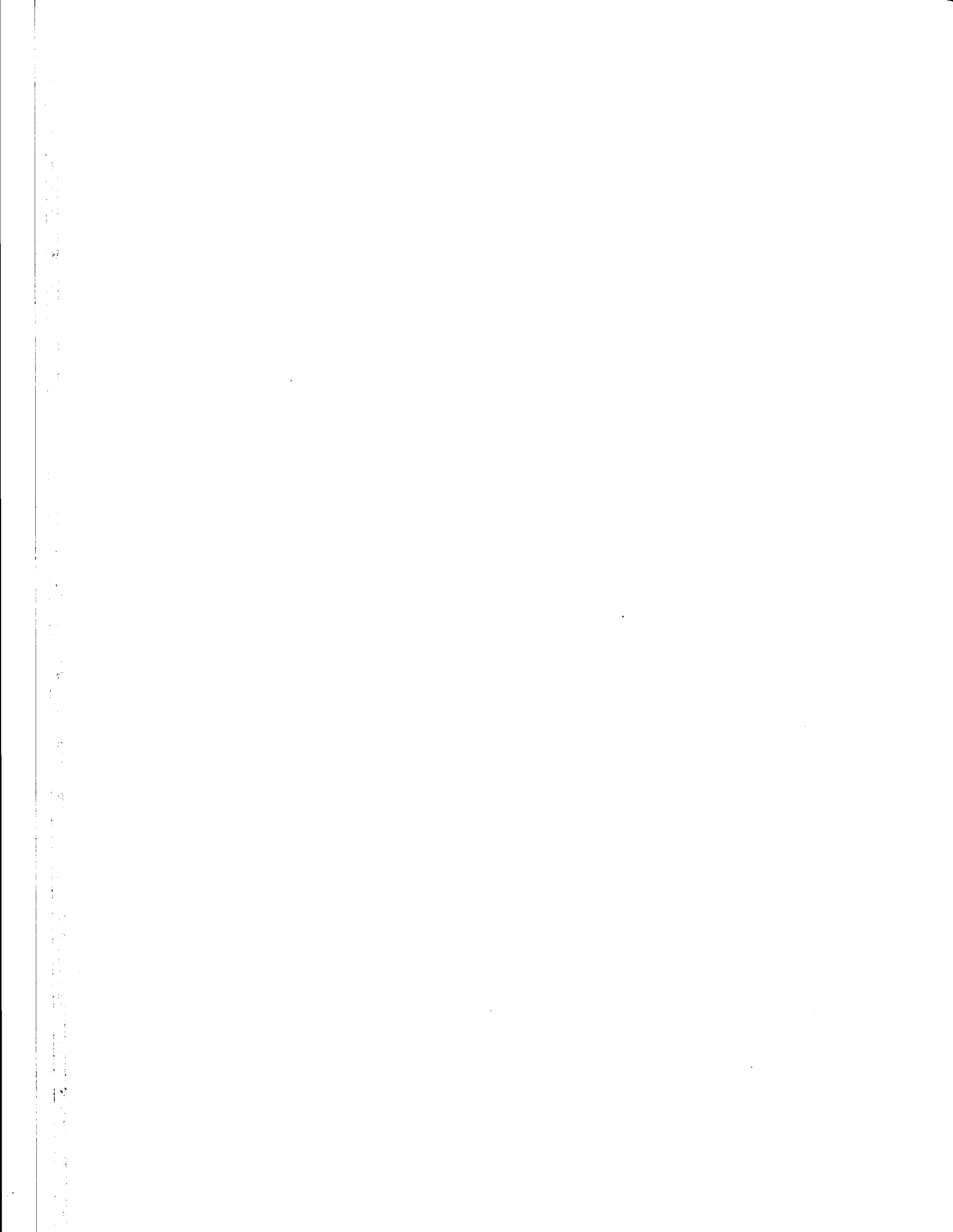
Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o camiones de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
---	--

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Remisor: dispapagos S.A.S. NIT: 800 028 690-1; Software: sec-est



TOYONORTE

Su mano amiga!

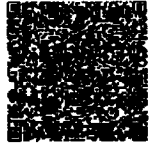
TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144072

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:24 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 165801



e1971116bc1c6286fddec789677be484ec4542beb8a926bcc015890dea21edfe640ff63208e62b2039498c03472c98
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:11 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	Tel. 3143396183	Total ítems: 10	<p>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</p> <p>Representante verifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.</p> <p>El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carreteras: 3 meses por defectos de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o fallados de las conexiones eléctricas que en él se realizan. <p>* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la realizó.</p>
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	FORMA DE PAGO: CONTADO		
	PLAZO: 8 Días.		
VEHICULO: 4RUNNER LIMITED MODELO:	AÑO 2011		
COLOR: GRIS METALICO	KM. 234098		
VIN: JTEBU4JRXB5035101	MOTOR 1GRA166835		
C.C. / NIT 800230729	PLACA FUF980		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FUF980		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	4560360040	BRAZO AXIAL DIRECCION	18.00	2.0	\$ 439,736.00	2.0	\$ 861,862.56
	4671060160	BRAZO CONTROL SUP	19.00	1.0	\$ 124,384.00	2.0	\$ 121,896.32
	4881060040	ROTULA	19.00	1.0	\$ 205,632.00	2.0	\$ 201,519.36
	4882060050	MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA	19.00	1.0	\$ 234,201.00	2.0	\$ 229,516.98
	9015880215	CLIP	19.00	2.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 30,723.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulta nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Frenillo del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e inopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	4,675,039.00
DESCUENTO	\$	93,500.78
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	4,581,538.22
IVA 19.0 %	\$	870,492.27
TOTAL	\$	5,452,030.48

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

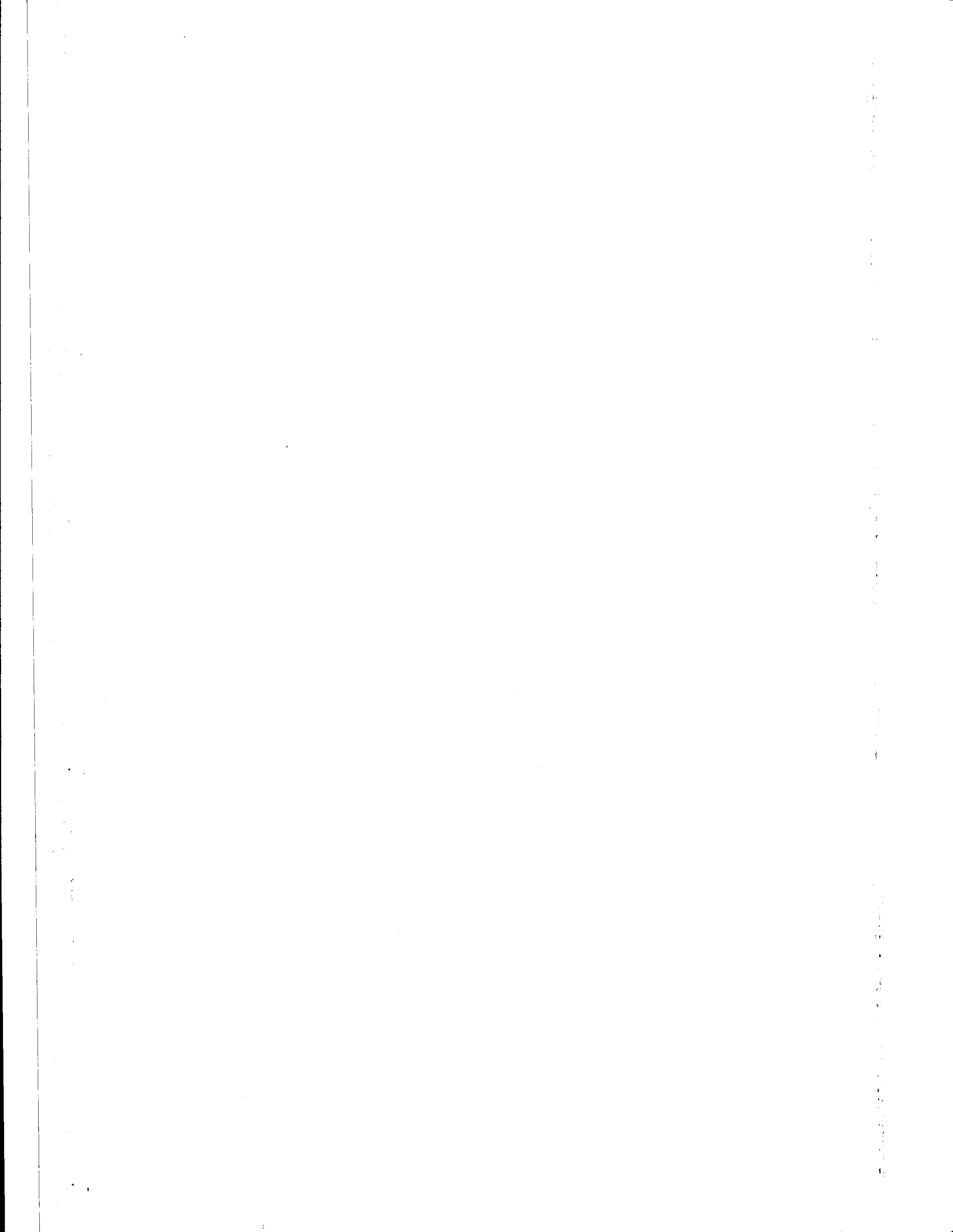
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la Ley 1678 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 8.66 x mil, ICA 4330 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 26 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18783003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148898 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: digitec S.A.S. NIT: 860.028.980-2 Software: fact-wr-f



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

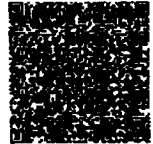
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144073

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:24 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165945



Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:15 pm

16039b5214155111ef9247885b17b8ec9debb9c2c681e28caf3c340c23744a58f8b18dcd11ed5121b2204d473bba5b

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143386183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 13 AÑO 2018 KM. 120231	Carrito de control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calidad: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo distintos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 AT COLOR: GRIS METALICO	VIN: 8AJDA8FS2J0771095 C.C./ NIT 800230729	MOTOR 1GD-4406432 PLACA OLO129	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO OLO129		

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN					
	MANO DE OBRA					
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO LIMPIADOR DE FRENO	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decreto reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	--

OBSERVACIONES:

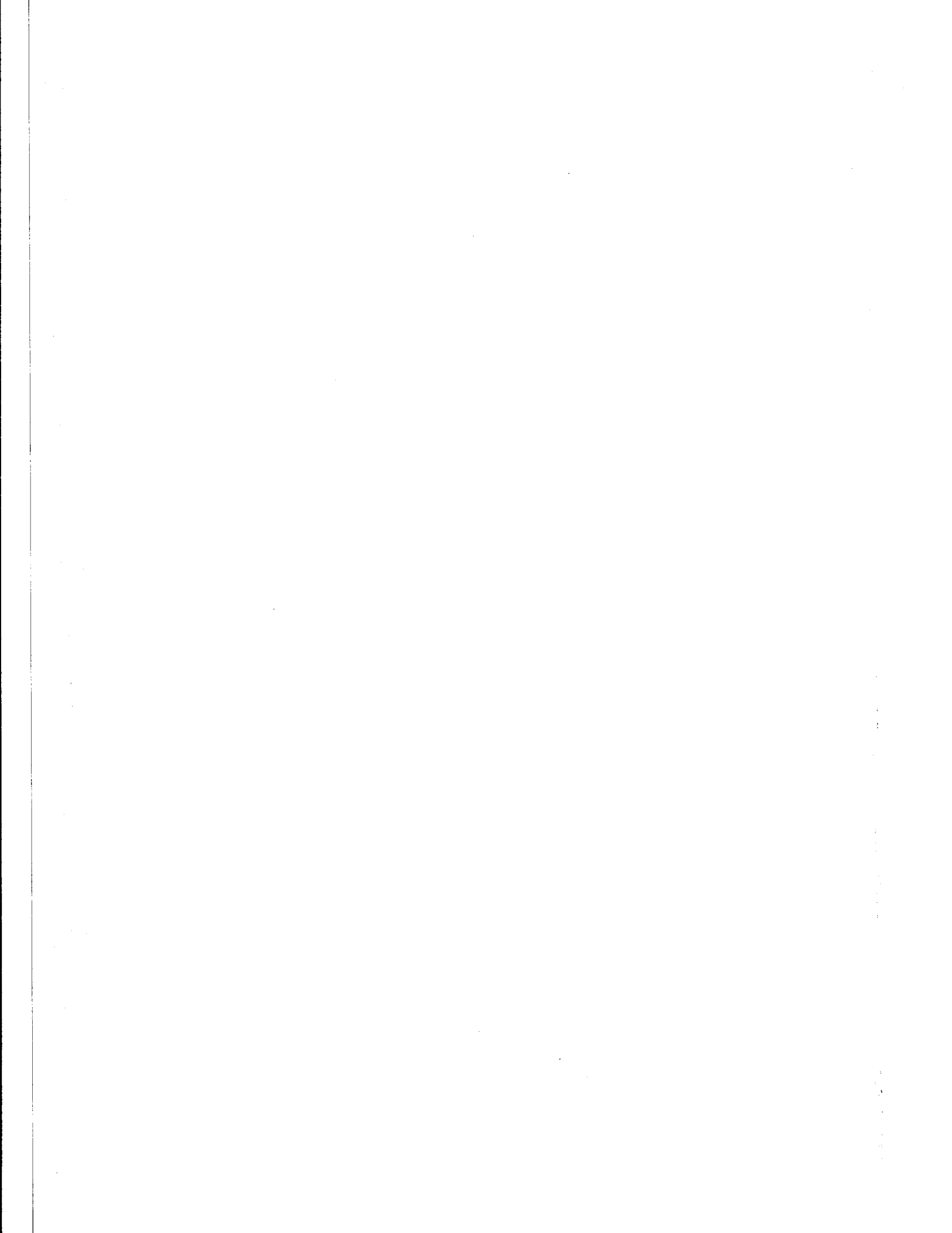
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1876 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 810012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 26 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136909 hasta 146996 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT. 860536250 - 6. Subsector: 860-877



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

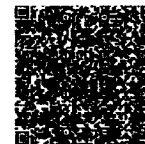
NIT. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144073

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:24 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 165945



18039b5214155111ef9247865b17b8ed9cdeb9c2c681e28cd3c34823744a58f8b18df11ed5121b2204d473bba5b
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:15 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 13 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se le hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calidad: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Kms, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expidió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 120231	
VIN: 8AJDA8FS2J0771085 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD-4406432 PLACA OLO129	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO OLO129	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	044650K40	PASTILLAS FRENO PARA HILUX	19.00	1.0	\$ 523,600.00	2.0	\$ /513,128.00
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ /204,820.00
	4774935040	PIN PASADOR	19.00	1.0	\$ 24,640.00	2.0	\$ /24,147.20
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ /16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ /50,935.50
	9098114011	BOMBILLO LAMPARA TECHO	19.00	1.0	\$ 5,303.10	2.0	\$ /5,197.04
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ /9,233.07

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento desatento o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

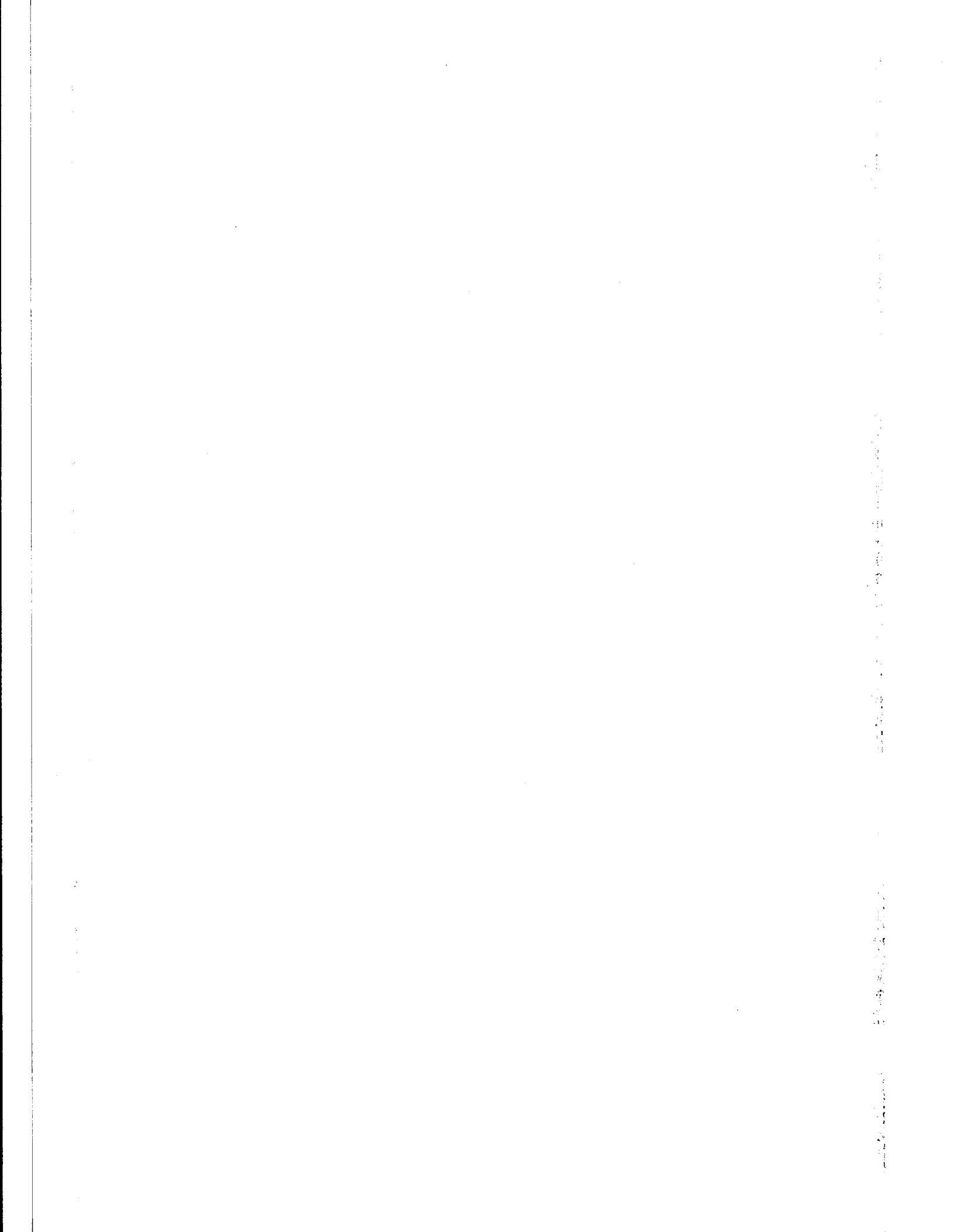
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.68 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763002164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico - Dispositivos S.A.S. NIT: 860 028 496-3 Software - Tec-eT



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIL 860536250 - 6

Dk. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

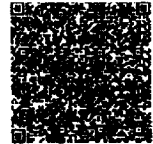
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144073

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:24 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165945



18039652141551111ef9247885b17b8ead9debb9c2c681e28cdf3c340c23744a58f6b18dcd11ed5121b2204d473bba5b
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:15 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total Items: 13 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánico: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctrico: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes temporales e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 120231	
VIN: 8AJDA8FS2J0771095 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD-4406432 PLACA OLO129	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO OLO129	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	REFERENCIA	REPUESTOS					

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA C.C.

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 1,352,793.69 DESCUENTO \$ 27,055.87 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 1,325,737.82 IVA 19.0 % \$ 251,890.19 TOTAL \$ 1,577,628.02
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Firma Aceptada y Recibida

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.68 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico S.A.S. NT 860 028 600-7. Software: fact-ecf

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.
 NIT. 860536250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21- 41
 Tel. 6121197
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE

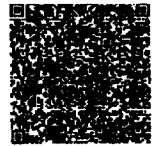
VENTA

FST1 144074

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:25 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 165889



TOYOTA



ee38170ea6815af7544371240702f160a4bb6a8d5c4dca3390d79a31a8b7d7a721c1483596e75e82f543813bc48e
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:18 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 7	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en las operaciones para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calidad: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mano de obra: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas parciales o la reparación original. - Electrónica: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo empleó.
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 94774		
VIN: BAJKBBCD4K1678147 C.C. / MIT 800280729	MOTOR 2GD4557587 PLACA FPZ016		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPZ016		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACIETE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	BONO	REFERENCIA					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,487.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.tyonorte.com.co
 SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

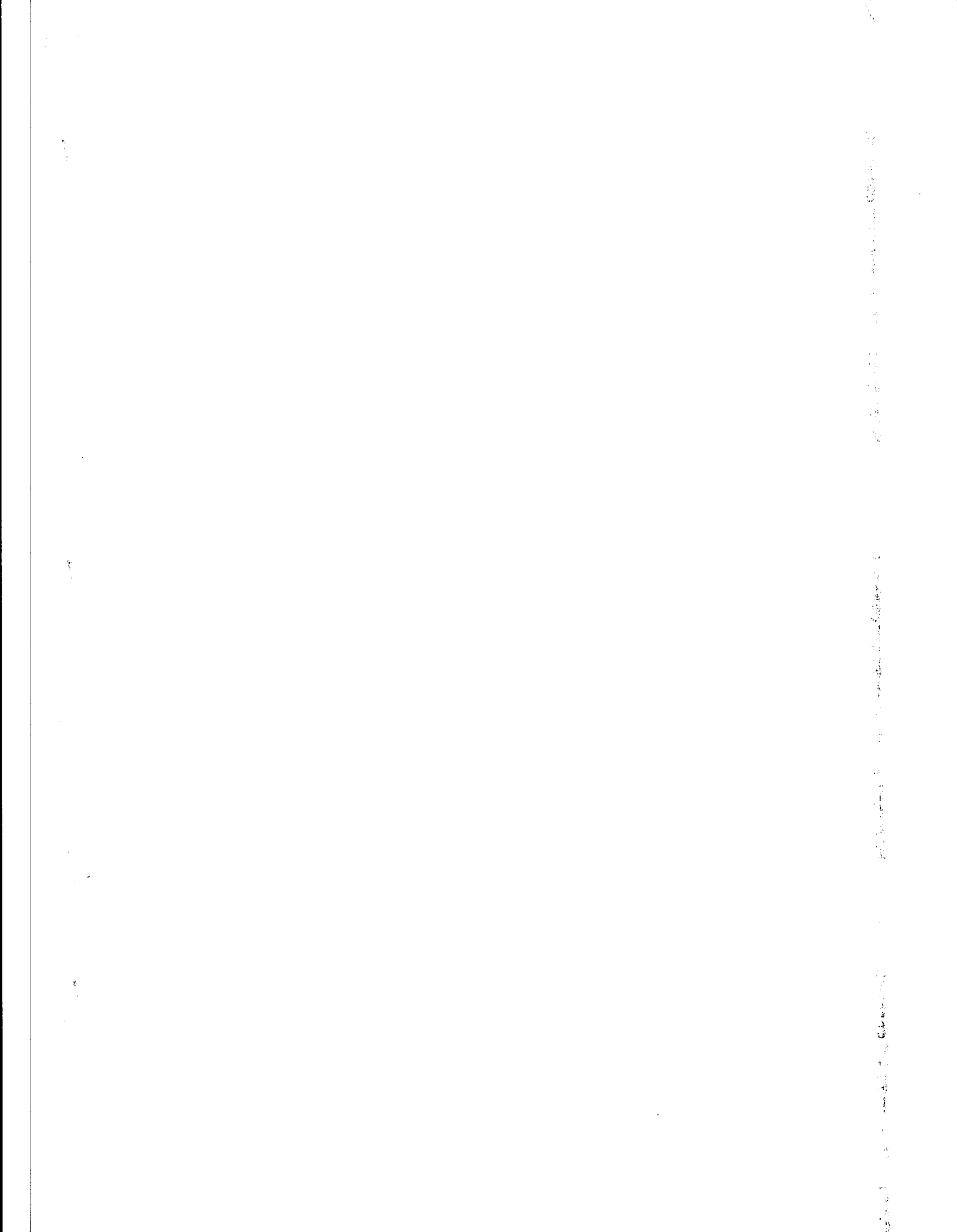
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	---

OBSERVACIONES:

_____ Firma Concesionario
 _____ Firma Aceptada y Recibida
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.56 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Real. 010012 de Dic. 17 2012
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-033117 del 25 de octubre de 2019
 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico. Software S.A.S. NIT. 660-020-9902. Software S.A.S.



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21 - 41
 Tel. 6121187
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144074

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:25 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 165889



se3b170ea6815af75443f7124070f2f160e4bb6e8d504dca3390d76a31a5b7d7a721c1463596e75e82f543613bc48e
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:18 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 28 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Oculión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Montajes: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones manuales pertinentes a la reparación original. - Iluminación: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes suministrados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo emitió.
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 94774	
VIN: 8AJKB8CD4K167B147 C.C. / MIT 800230729	MOTOR 2GD4557587 PLACA FPZ016	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPZ016	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,875.00	2.0	\$ 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1268 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

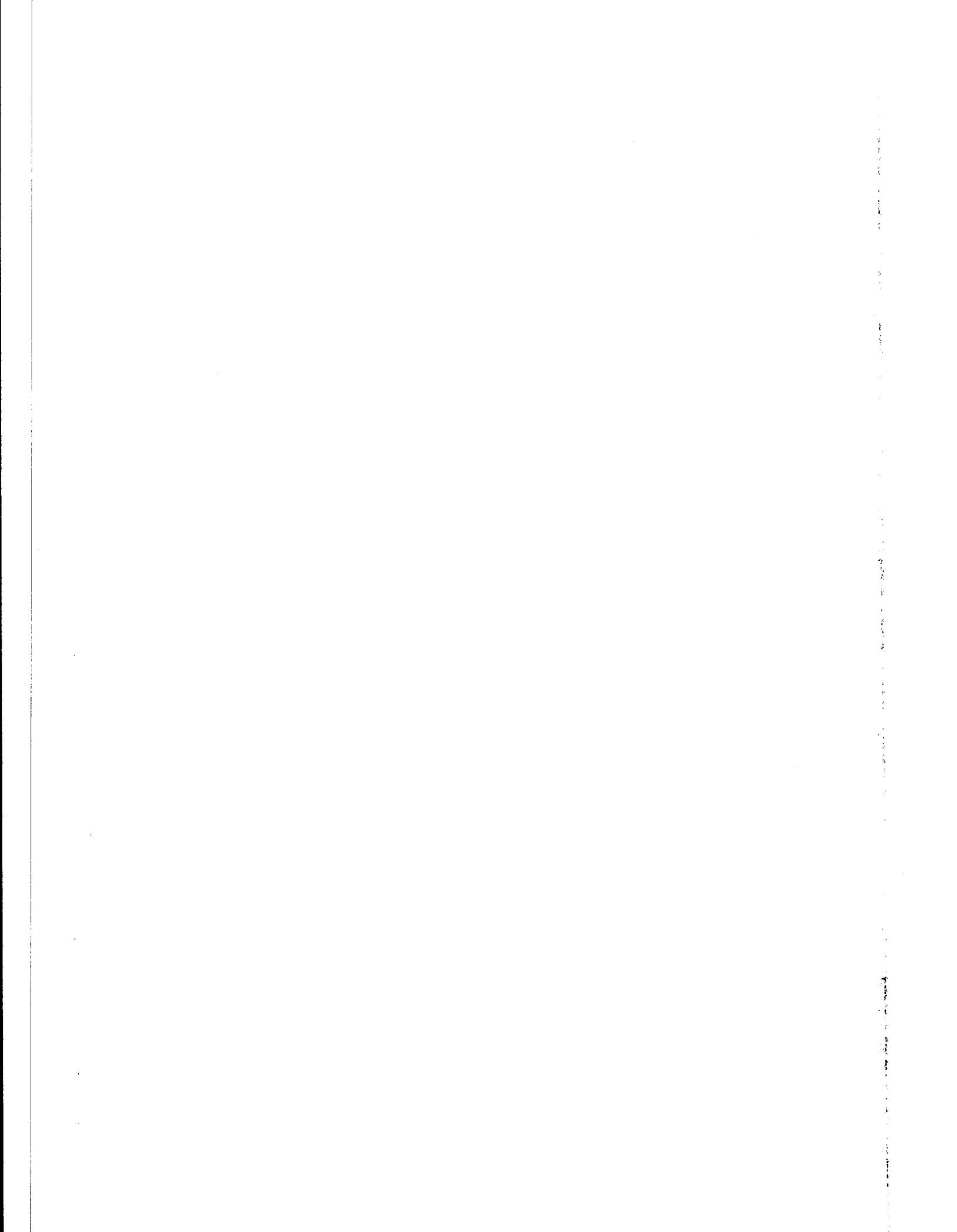
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o sensores de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 549,829.09 DESCUENTO \$ 10,996.58 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 538,832.51 IVA 19.0% \$ 102,378.18 TOTAL \$ 641,210.70
---	--

OBSERVACIONES:
 cambio de aceite y filtros, revisión de frenos y revisión de suspensión

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019
 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 138900 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: **disappes S.A.S.** NIT: 901 028 650-7 Software: **NET-ERP**



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dlr. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144075

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:26 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 165906



95ab6925906c9f2c01ed63c9e7970643daac56428873c4d3ef1ce009688e92ca81b5cod305d3aef242d9e4246849bc
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:21 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 Total ítems: 11 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones realizadas pertenientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes suministrados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se aplica si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo emplea.
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: PLATA METALICO	AÑO 2011 KM. 265367	
VIN: MR0ERS32GB8010056 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 2KD6614213 PLACA FUF977	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FUF977	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	19.00	1.0	\$ 240,000.00	2.0	\$ 235,200.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	178010C01	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 130,279.00	2.0	\$ 127,873.42

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] **FIRMA** _____ **C.C.** _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20 000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

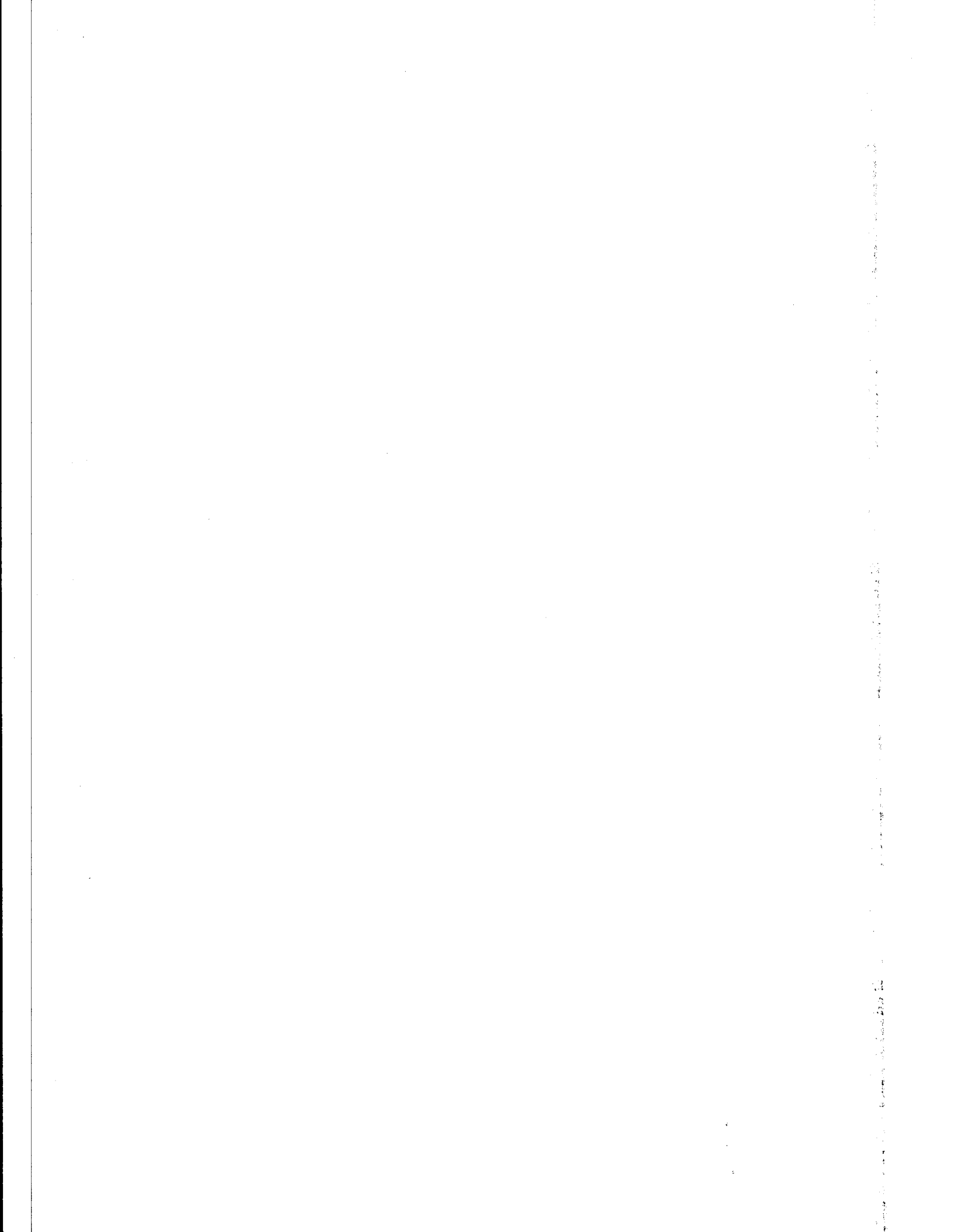
SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1678 de 2013 Art.2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se emite en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4820 9.06 x mil. ICA 4820 11.04 x mil. Autorizaciones de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019
 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136500 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Remisor: Dispositivos S.A.S. NIT. 800.028.950-2. Software: 560-017



TOYONORTE

Su mano amiga!

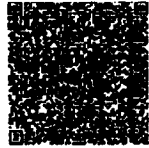
TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144075

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:26 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 185906



95ab6925906c9f2c01ed63c8e7f970643daac56428673c4d3ef1c9006986a82ca61b5cod305d3aef242d9e4246649bc
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:21 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	Tel. 3143396183	Total ítems: 11	<p>Condición control de calidad y garantía mano de obra</p> <p>Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.</p> <p>El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Culión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. -Mantenimiento 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. -Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. <p>* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o alterada por cualquier persona ajena a quien la emitió.</p>
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 28 25	FORMA DE PAGO: CONTADO	PLAZO: 8 Días.	
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	AÑO 2011	KM. 265367	
VIN: MR0ERS32G8B6010056	MOTOR 2KD8614213	PLACA FUF977	
C.C. / NIT 800230729	CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FUF977	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	233800L041	ELEMENTO FILTRO COMBUST	19.00	1.0	\$ 188,623.00	2.0	\$ 184,850.54
	9034112012	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 14,891.00	2.0	\$ 14,593.18
	90915YZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 46,907.00	2.0	\$ 45,968.86
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	2.0	\$ 8,503.00	2.0	\$ 16,665.88
	9913221210	BOMBILLO 2 FILAMENTOS	19.00	1.0	\$ 10,252.00	2.0	\$ 10,048.96
	9913221210	BOMBILLO 2 FILAMENTOS	19.00	1.0	\$ 10,252.00	2.0	\$ 10,048.96

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20,000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del empaque. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blísters, bolsas e ímpresos del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	786,210.00
DESCUENTO	\$	15,724.20
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	770,485.80
IVA 19.0 %	\$	146,392.30
TOTAL	\$	916,878.10

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

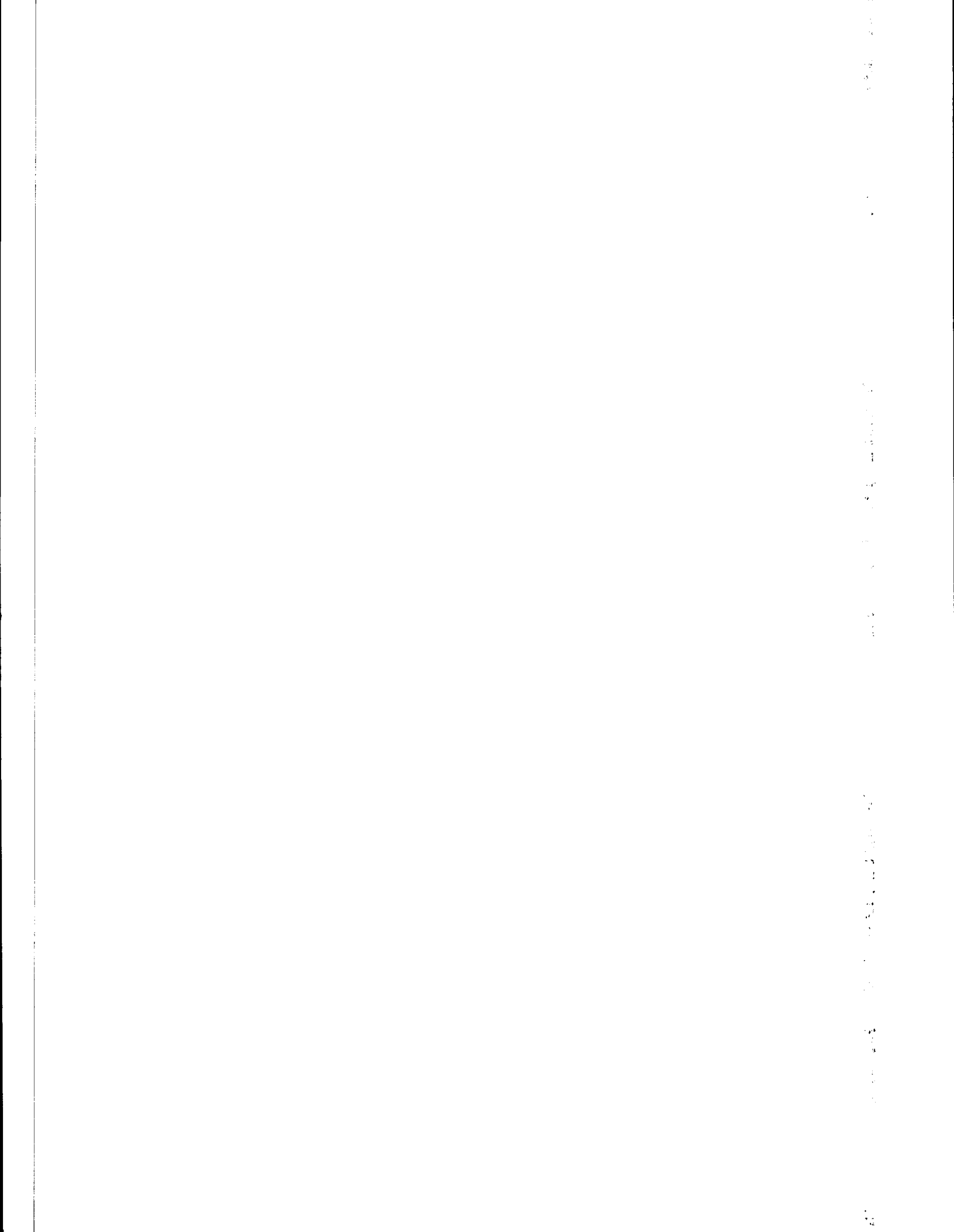
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art.2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DCI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18753003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136808 hasta 146899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 5121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

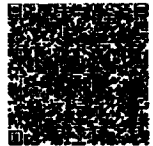
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144076

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:26 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166379



3cd2d8272d78bd1e2643e3e3f6937889fb5210c9754a2a9e94e37c0e0a90456a36da59b5d3c131d9d4bd698384377

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:23 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 11 Carrito de control de calidad y garantía mano de obra
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 101762	Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en las pruebas para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide.
VIN: 8AJKB6CD3J1672788 C.C. / MIT 800230729	MOTOR 2GD4339346 PLACA YZU038	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO YZU038	

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	MANO DE OBRA					
017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO AJUSTADOR BANDAS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO AMB LADOR&R CAMBIO PASTILLA DE FRENO	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1561 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteras, bolsas e insoportes del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.65 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 810012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148990 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: @Software S.A.S. MIT: 860 028.680-7 Software: SAC-473

Smart image

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860538250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

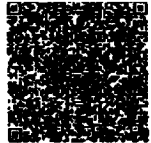
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144076

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:26 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166379



3cd2d8272d78bd1e2f643e3f89378994b65210c9754a2a9e94e37cbe0a90456a36da69b5d3c131d9d4bd8893b4377
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:23 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 28 25	Tel. 3143396183 Total items: 11 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válida desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calidad: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctricas: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo los componentes eléctricos que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo expide.
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 101762	
VIN: BAJKB8CD3J1672788 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 2GD4339346 PLACA YZU038	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO YZU038	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	044850K40	PASTILLAS FRENO PARA HILUX	19.00	1.0	\$ 487,420.00	2.0	\$ 487,471.80
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ 134,393.28
	233800L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 198,550.00	2.0	\$ 194,579.00
	4744730020	PASADOR PLATO FRENO	19.00	1.0	\$ 62,928.00	2.0	\$ 61,670.42
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 15,361.50
	90815YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ 48,388.48

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1268 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteres, bolsas e losapores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,409,086.00
DESCUENTO	\$	28,181.72
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,380,904.28
IVA 19.0 %	\$	262,371.82
TOTAL	\$	1,643,276.09

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

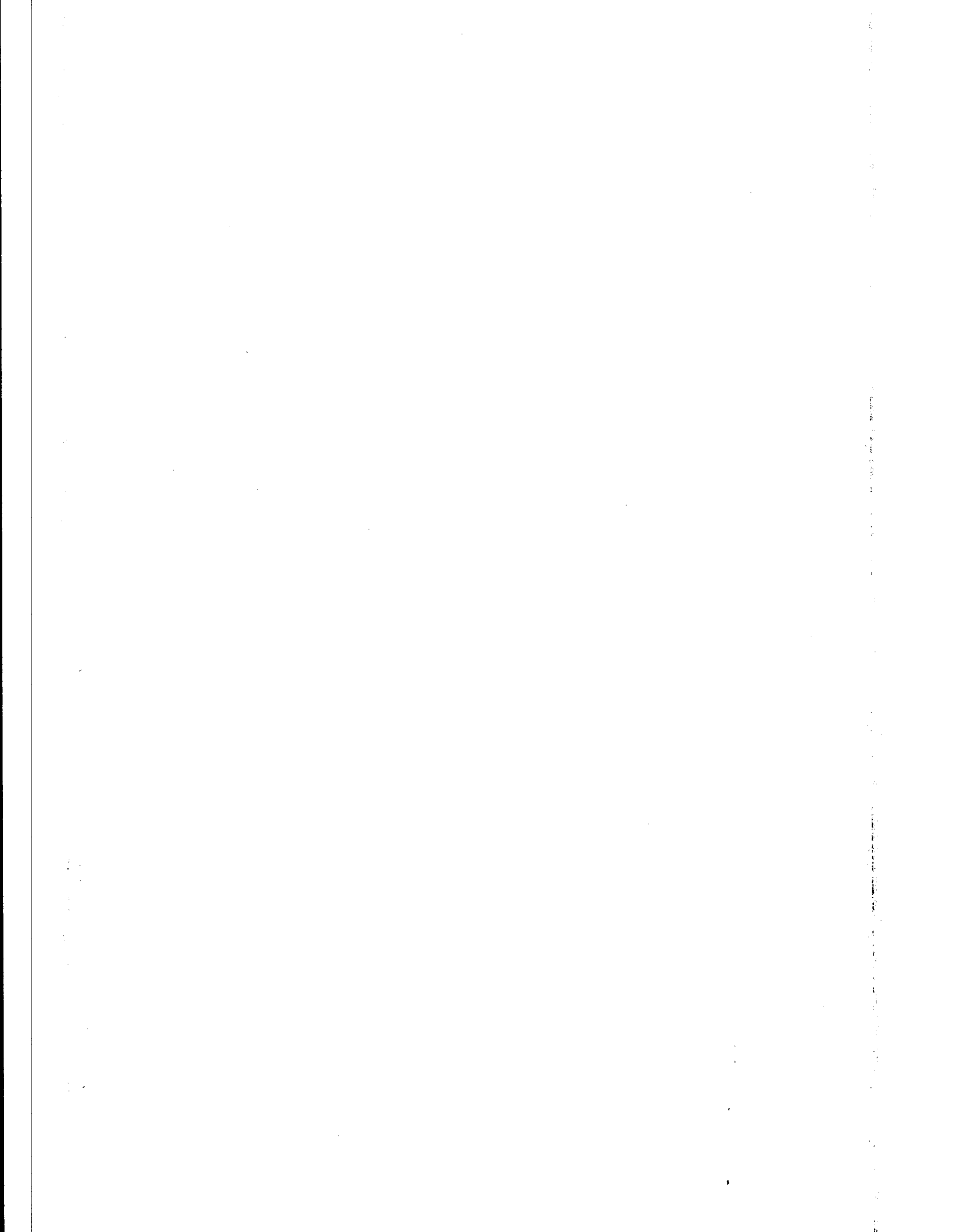
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.84 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DD-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorizacion DIAN 19763005154045 de 07/01/2020 desde FST1 136898 hasta 148988 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

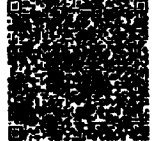
TOYONORTE LTDA.

NH. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21-41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144077

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:27 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166294



d19d73f8b7e8904bdca7cb71a9f18033729d06a4c421dac346a50d91654272125df8da5b2268e841721e0113e1e31d2
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:24 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25 VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO VIN: 8AJDA8FSBJ0771103 C.C./ NIT 800230729 CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días. AÑO 2018 KM. 29491 MOTOR 1GD-4408548 PLACA OLO130 ROMBO OLO130	Total ítems: 11 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en unidades eléctricas realizadas a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada, por cualquier persona ajena a quien la emitió.
---	---	---

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO LAMPARA UNIDAD DERECHA	19.00	1.0	\$ 80,000.00	2.0	\$ 78,400.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e inyectores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

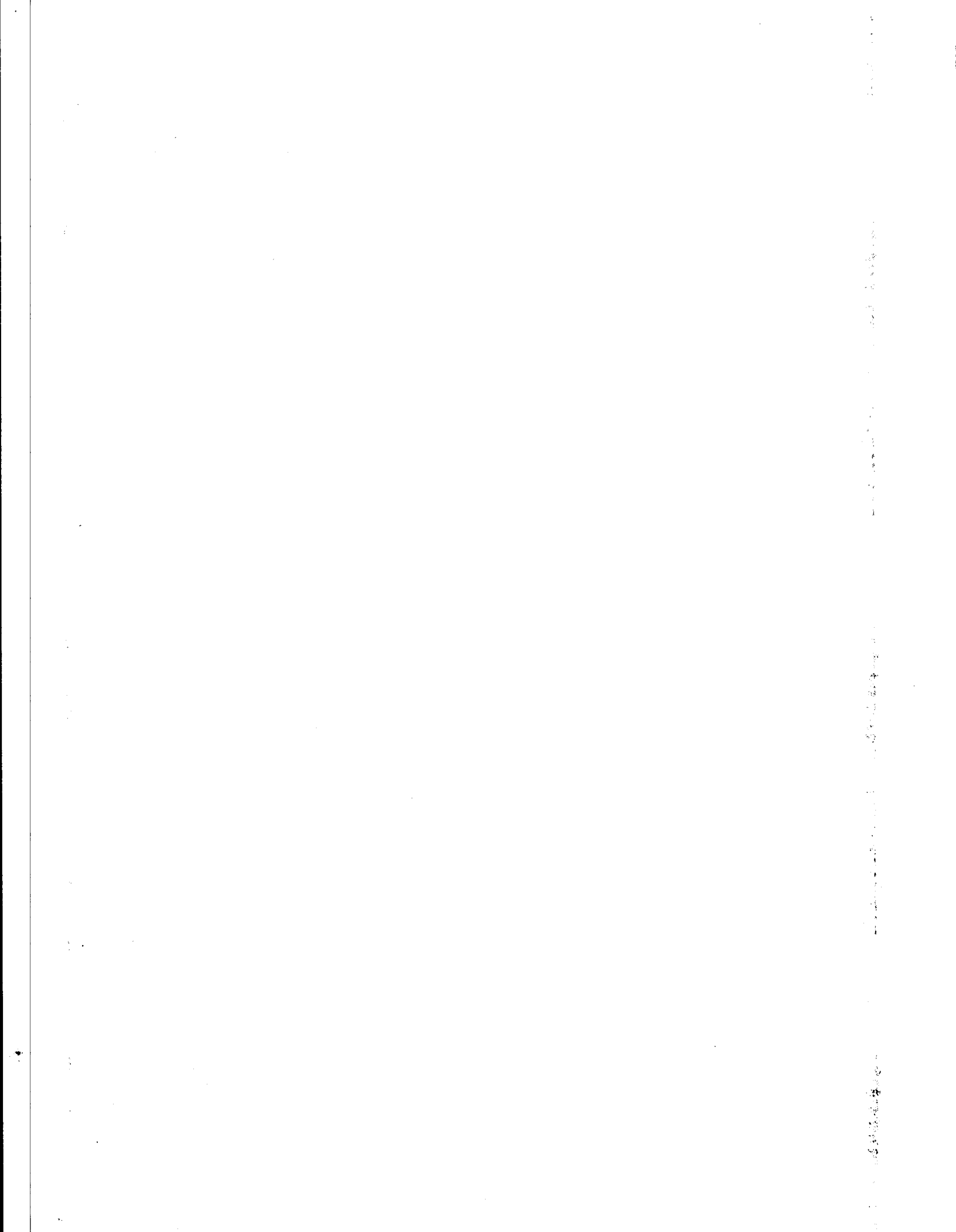
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1876 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 8.88 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 138600 hasta 148898 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: Respuestas S.A.S. NIT: 900.028.600-7 Software: Fact-407



TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NR. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144077

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:27 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 186294

Página 2 de 2



d19d73f6b7e8904bdca7cb71a8f18033726d08a4c421dac346a50d61664272125df6da5b2268e641721ef0113e1e31d2
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:24 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Dias.	Total Items: 11	Certificado control de calidad y gestión mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones realizadas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuado el vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 AT COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 29491		
VIN: 8AJDA8FS&J0771103 G.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD-4408548 PLACA OLO130		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO OLO130		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
	9098113075	LAMPARA UNIDAD	19.00	1.0	\$ 781,877.90	2.0	\$ 766,338.32
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 9,233.07
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 9,233.07

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co
 SI [] NO [] FIRMIA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en fallas diferentes a las autorizadas, daños por golpes o por aferramientos anormales, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del empaque. Adicionalmente se deberán entregar los empaques, cajas, bolsas, bolsos e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	1,430,649.97
DESCUENTO	\$	28,613.00
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	1,402,036.97
IVA 19.0 %	\$	266,387.02
TOTAL	\$	1,668,424.03

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la Ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4530 9.86 x mil, ICA 4530 11.84 x mil, Autorizadoras de Renta Real. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003184045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148900 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: @disappels S.A.S. NIT. 960.028.690-2 Software: @cr-@r

100

100

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144086

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:51 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166381



7154568d3f80852ad9f02aac05e9fd8277478e776008f1910b83561f61a57acad638c49b74ce0f26b1b4be4804c9b
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:35 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143398183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 2 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por meses de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Culada: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás metales utilizados en las reparaciones. - Módulos: 3 meses a partir de la primera que ocurre, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Eléctricos: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reconstruidos o incluyendo los componentes eléctricos que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
VEHICULO: PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T COLOR: PLATA METALICO	AÑO: 2017 KM: 80881	
VIN: JTEBH9FJ8HK190986 C.C. / NIT: 800230729	MOTOR: 1KD2721204 PLACA: ZAX083	
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	ROMBO: ZAX083	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO BOMBILLO UNIDAD	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	8088113075	LAMPARA UNIDAD	19.00	1.0	\$ 190,374.80	2.0	\$ 186,567.30

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co
 SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga indebida inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento. Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, su podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del simcoén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e (o) copias del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	SUBTOTAL \$ 350,374.80 DESCUENTO \$ 7,007.50 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 343,367.30 IVA 19.0 % \$ 65,239.79 TOTAL \$ 408,607.09
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ Firma Aceptada y Recibida _____
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1348 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1348 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9,56 x mil. ICA 4520 11,04 x mil. Autorretenedores de Renta Reocl. 010012 de Dic. 17 2012
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 26 de octubre de 2019
 Autorización DIAN 18763003164845 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispotools S.A.S. NIT 260.028.890-2. Software: fact-eit

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

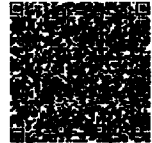
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144078

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:28 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166145

**TOYOTA**f5ab59f3db46b7ad2136cfdca79f4bae497bc527e2401f47be9bdeae57bc648196642f0e14238985450149312e50b2
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:25 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	Tel. 3143398183	Total ítems: 2	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defectos de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todos los sistemas mecánicos pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o sustituyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	FORMA DE PAGO: CONTADO	PLAZO: 8 Días.	
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	AÑO 2019	KM. 96247	
COLOR: GRIS METALICO			
VIN: 8AJKBBCD4K1678147	MOTOR 2GD4557587		
C.C. / NIT 800230729	PLACA FPZ016		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPZ016		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	28800574H	BATERIA PANASONIC 574H28L HILUX - SW4 2017	19.00	1.0	\$ 803,550.00	2.0	\$ 787,479.00
	871390K08	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	19.00	1.0	\$ 136,950.00	2.0	\$ 134,211.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 940,500.00 DESCUENTO \$ 18,010.00 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 921,690.00 IVA 19.0 % \$ 175,121.11 TOTAL \$ 1,096,811.10
---	---

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deberá entregar los empaques, cajas, blister, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

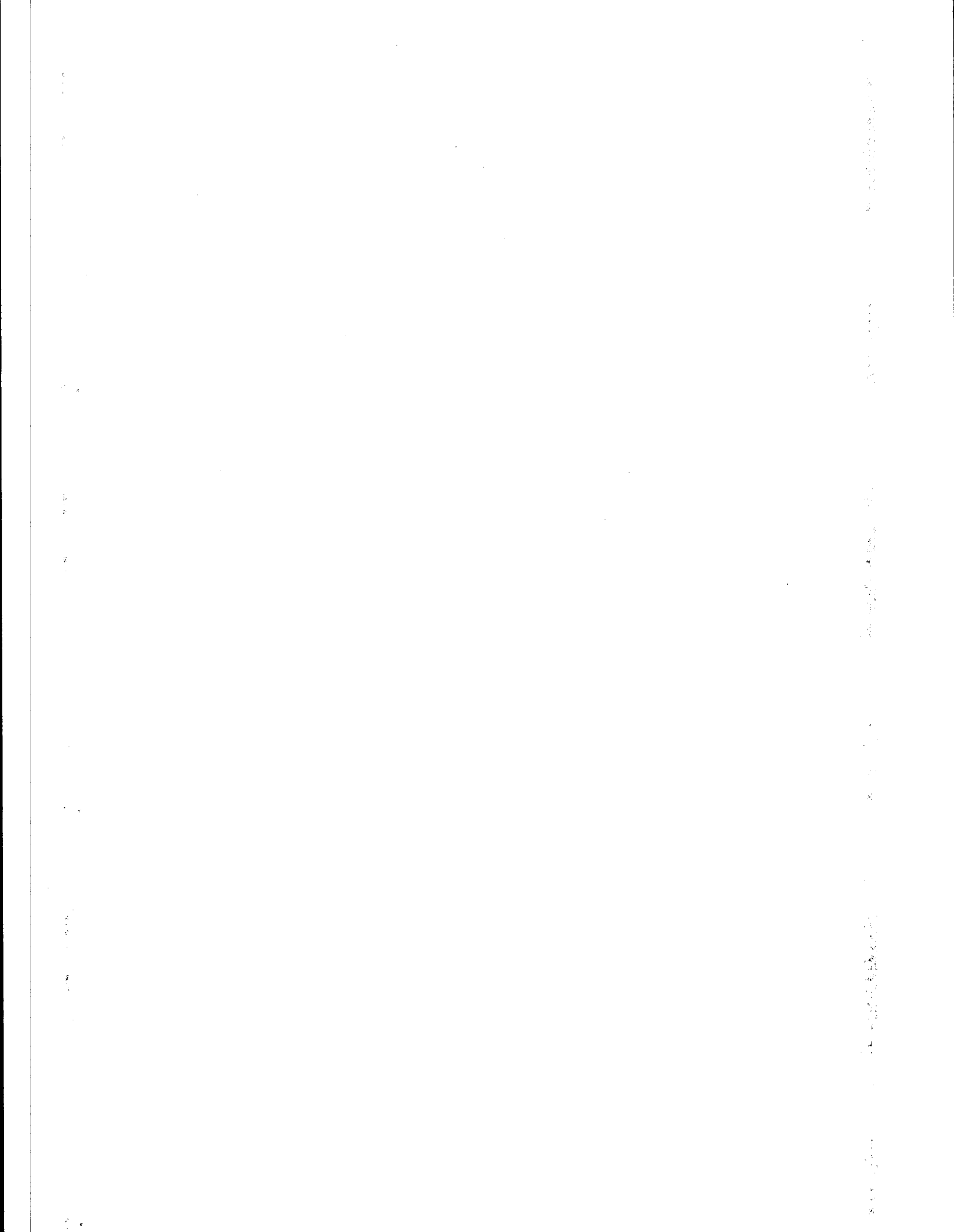
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4530 9.66 x mil. ICA 4530 11.94 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 126600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico. Equipos S.A.S. NIT. 900.028.000-1 Software. fact-erp



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.
 Nit. 860538250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21- 41
 Tel. 6121197
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144079

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:28 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 166057



15d0a958ddc4c85efc2581ff18c97cdca800047c3e8fca81ba1fb17d303f110a15e7824d277c895e4130971oda78c
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:26 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total Items: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás reparaciones realizadas en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o posición, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo diáfonos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o autorizada por cualquier persona ajena a quien la expide.
VEHICULO: PRADO DIESEL A/T TXL COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 125964	
VIN: JTEBH3FJ3KK204460 C.C. / MIT 800230729	MOTOR 1KD2815504 PLACA FPX909	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPX909	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% OCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2338036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km, lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiese instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteras, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

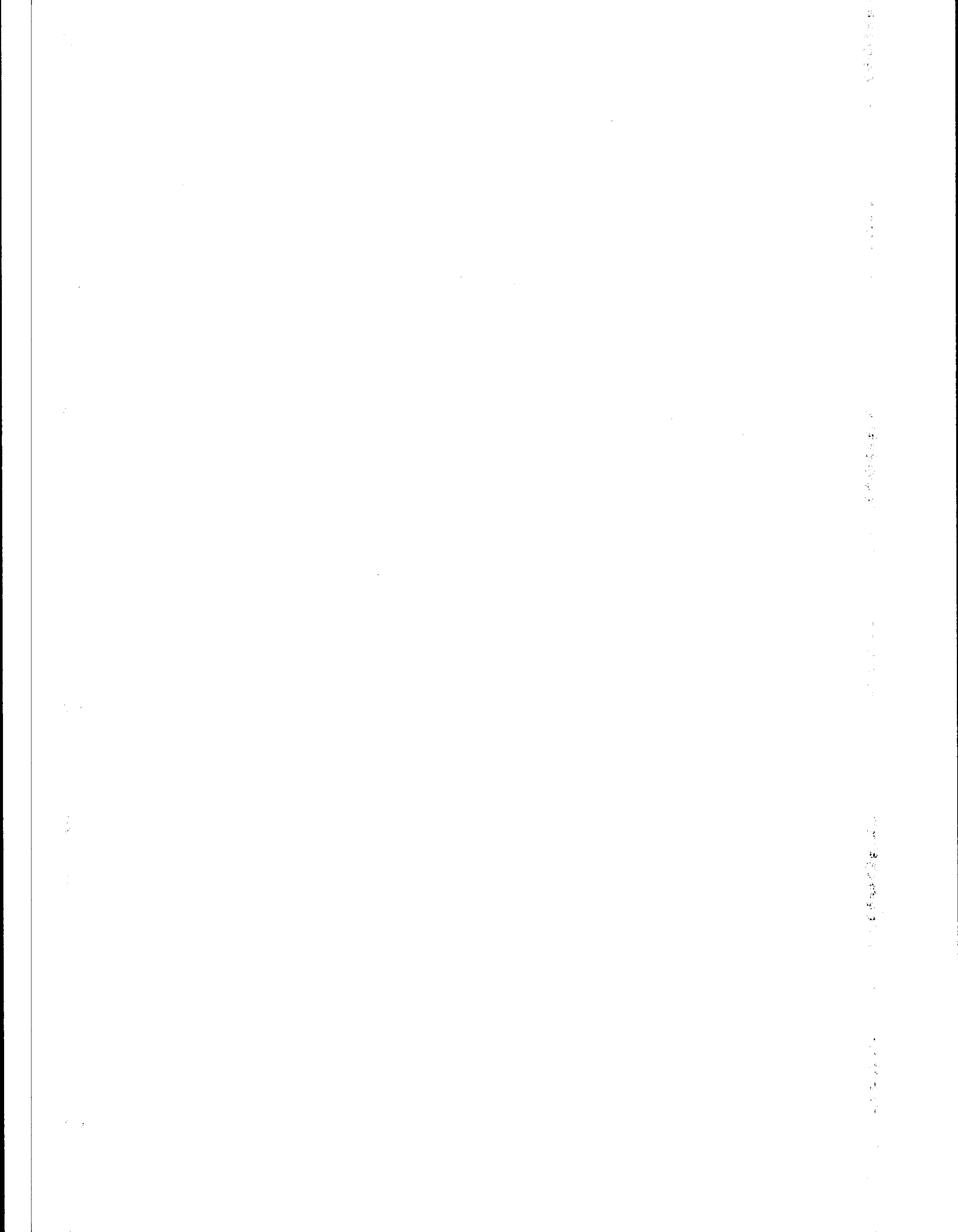
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1876 de 2015 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 8.86 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 18763003154045 de 07/01/2020 desde FST1 136800 hasta 148898 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Toyonorte S.A.S. Nit: 860538250-6 Software: fact-8157



TOYONORTE

/Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144079

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:28 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166057



15d0a858dd4c85efc2591ff18c97cfa900047c3e6dca81ba1fb177d3d3f110a15e7824d277c995e4130971cd876c

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:28 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 7	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000 km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reconstruidos e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo expidió*.
VEHICULO: PRADO DIESEL AT TXL COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 125964		
VIN: JTEBH3FJ3KK204480 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1KD2815504 PLACA FPX909		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPX909		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ / 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ / 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1561 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, pérdidas eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 549,829.09 DESCUENTO \$ 10,996.58 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 538,832.51 IVA 19.0 % \$ 102,378.18/ TOTAL \$ 641,210.70 /
--	--

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

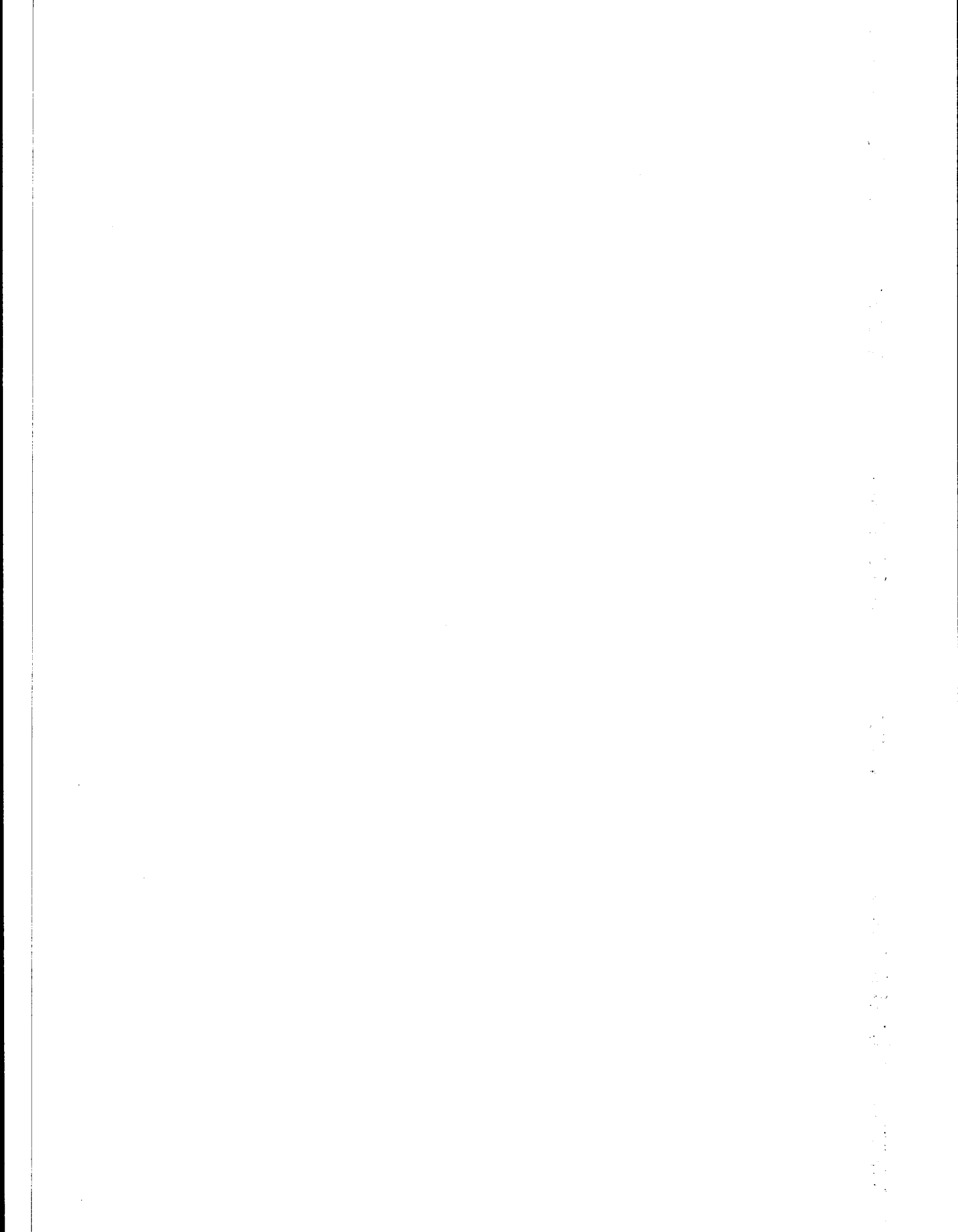
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1348 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4530 9.86 x mil. ICA 4530 11.94 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 139900 hasta 149999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT 860 536 250 - 6. Software: 144-467



¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860538250 - 6

Dire. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FST1 144080

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:29 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166003



TOYOTA

1279185c83e8f6b78fcb5aa20b98641dcb8f28fd18954845e73c32b3e073c1dab08553eadd2f8b49325c2ae0076d

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:27 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total Items: 5	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colado: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien lo emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 63987		
VIN: 8AJDA8F6S0J770855 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD4318649 PLACA ZAX093		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO ZAX083		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	473311	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO TRASERO AMBOS LADOS R&R CAMBIO DE PASTILLAS TRASERAS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
	FREN	REVISIÓN DE FRENOS CAMBIO DE PASTILLAS	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ 156,800.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	044650K40	PASTILLAS FRENO PARA HILUX	19.00	1.0	\$ 523,600.00	2.0	\$ 513,128.00
	0446660170	PASTILLAS TRAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 488,160.00	2.0	\$ 458,796.80
	2880058H2	BATERÍA PANASONIC 562H25L HILUX - SW4 2017 GAS	19.00	1.0	\$ 803,550.00	2.0	\$ 787,478.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 2,115,310.00 DESCUENTO \$ 42,306.20 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 2,073,003.80 IVA 19.0 % \$ 393,870.73 TOTAL \$ 2,466,874.52
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cód. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cód. Comercio, Art. 66 de la ley 1876 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4530 6.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDH-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Vertical text on the right side of the page, possibly a page number or reference.

TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Mil. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144081

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:29 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 186004



TOYOTA



e5e8e56c2c3e59673917bd74d1887cdcd39d0a67bcfa38ae9d5968df06a67e9b6da26d2ca67f4561291aca41949f62

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:29 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 9 AÑO 2019 KM. 69590	Carrito control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo trabajos en componentes reconstruidos o independiendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
VEHICULO: GENERICO TALLER MODELO: COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 69590	MOTOR 2GD45583B7 PLACA FPZ015	
VIN: 8AJKB8CD7K1678160 C.C. / MIT 800230729	ROMBO FPZ015		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.			

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ / 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
	BONO	REFERENCIA					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ / 141,487.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ / 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

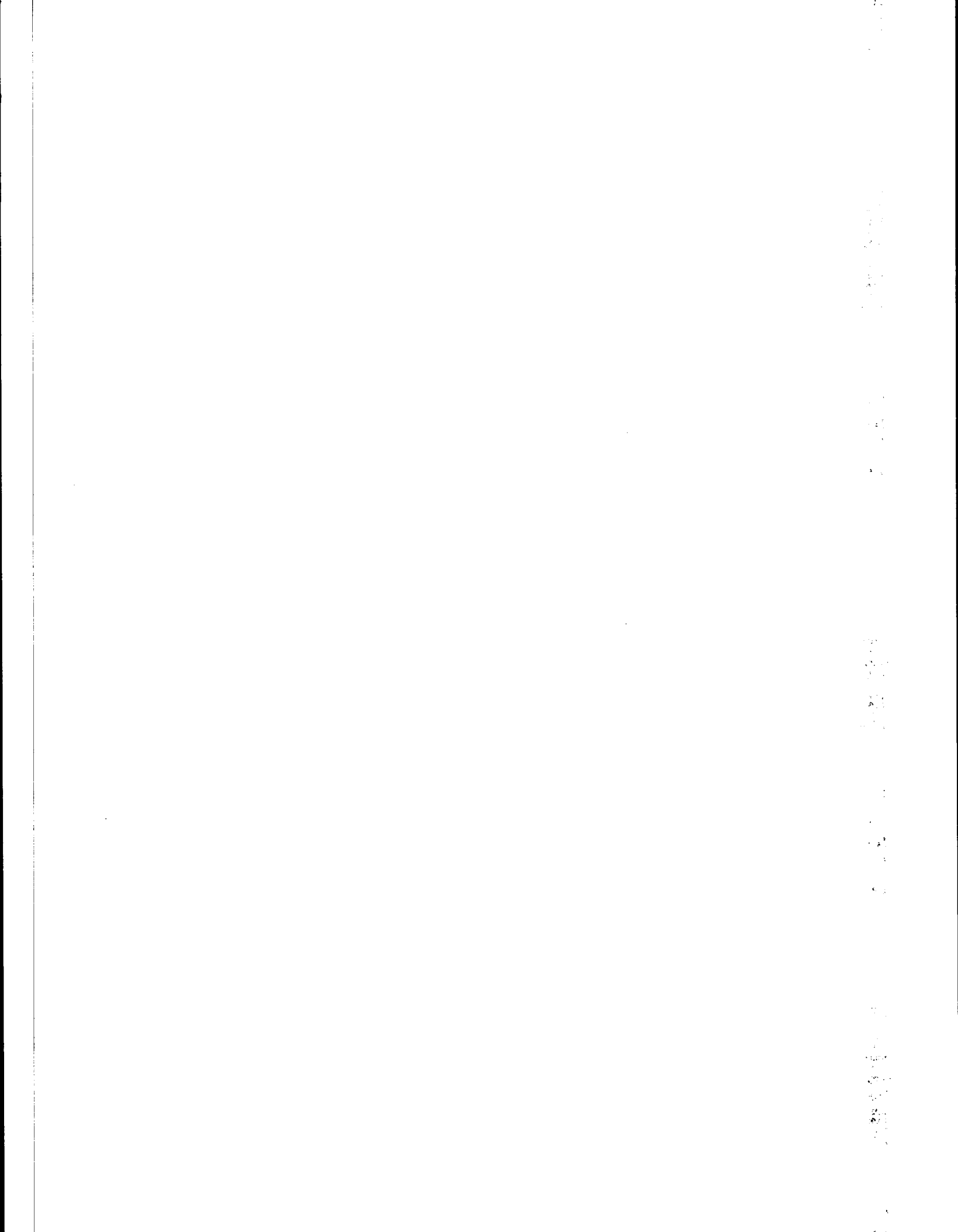
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, boosters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ Firma Aceptada y Recibida _____

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: Inceptus S.A.S. MIT: 800 028 680-2 Software: Inceptus



TOYONORTE**¡Su mano amiga!**

TOYONORTE LTDA.

 Nit. 860536250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21- 41
 Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144081

 Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:29 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 166004

 e5e8e58c2c3e59673817ed74d1897cd1c39d0a67ecfa36e9d5868df06a87e9b6da26d2ba6714561291aca41949f62
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:29 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 9 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte verifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calibrar y montar por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás actividades realizadas en las reparaciones. - Mecánica y ajuste e posición, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas parciales o la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien la emitió*.
VEHICULO: GENERICO TALLER MODELO: COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2019 KM. 69590	
VIN: 8AJKB8CD7K1678160 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 2GD4558387 PLACA FPZ015	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FPZ015	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50
	9913212050	BOMBILLO DIRECCIONAL	19.00	1.0	\$ 9,421.50	2.0	\$ 9,233.07
	9913221210	BOMBILLO 2 FILAMENTOS	19.00	1.0	\$ 11,359.70	2.0	\$ 11,132.51

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

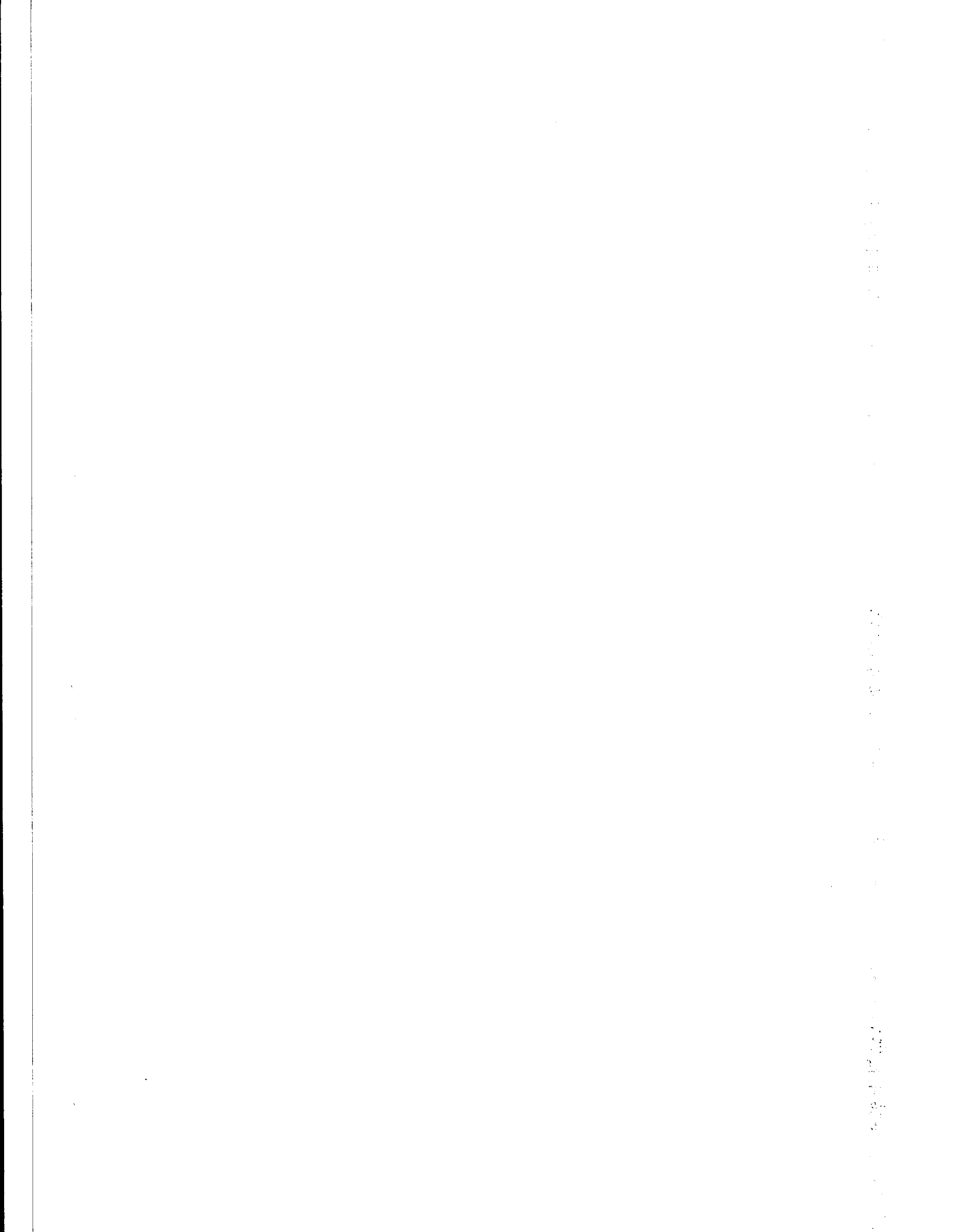
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20 000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 570,610.29 DESCUENTO \$ 11,412.20 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 559,198.09 IVA 19.0 % \$ 106,247.64 TOTAL \$ 665,445.74
---	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario
 De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1678 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
 Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019
 Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: @proposito S.A.S. NIT: 860 028 880-2 Software: @sec-ek7



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

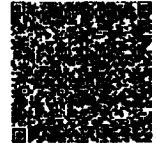
NIT. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121187

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144082

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:30 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166273



9ea83bd6830627855280789696a7a324e3e57773ba3c6fa902021ee11101c87d10e7d62f9c88bf0bd2cfa49053638ac7
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:29 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143386183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 9 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánicas: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o instalados las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es realizada e ajustada por cualquier persona ajena a quien lo expide.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 77991	
VIN: BAJDA8FS9J0770820 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD4315879 PLACA ZAX095	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO ZAX095	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	048043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPAON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	BONO	REFERENCIA					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,487.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la fecha del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	--

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

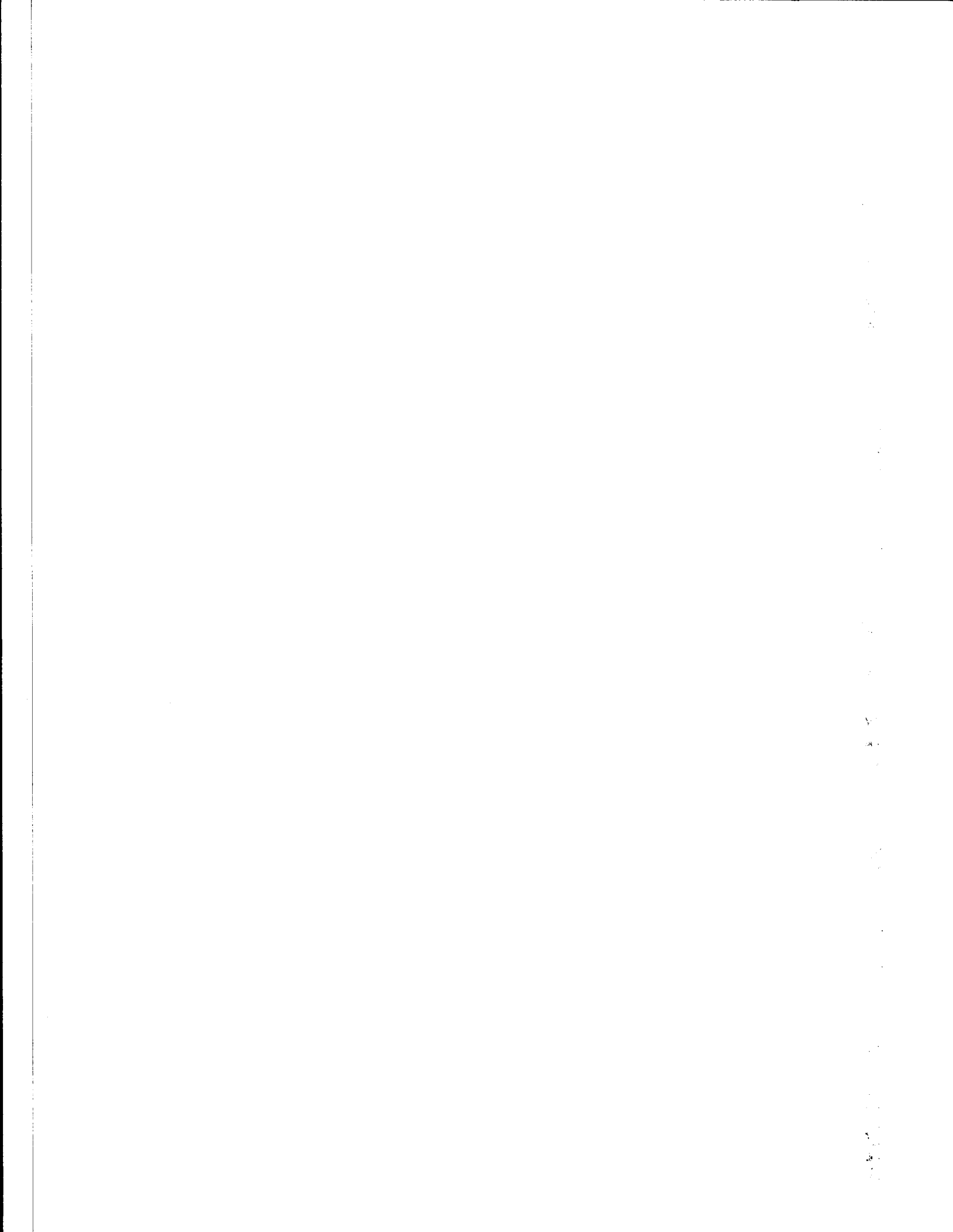
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1348 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 85 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.88 x mil ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde PST1 136600 hasta 148689 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: Empagados S.A.S. NIT: 860 026 4300-7 Software: INC-447



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

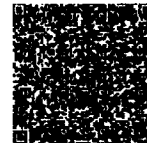
NIT. 860536250 - 8
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197

E-mail: postventas@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144082

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:30 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166273



9aa83bd830627856280f9e98a7a324e3e57773ba3c6fa902021e11101c87d10e7d62f9c86bf0bd2cfa49053638ac7

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:29 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 Total ítems: 9 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Carrito control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defectos de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a un vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se aplica si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 77991	
VIN: BAJDA8FS9J0770820 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD4315879 PLACA ZAX095	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO ZAX095	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	852120K02	PLUMILLA DEL DR	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	852220K02	PLUMILLA DEL IZQ	19.00	1.0	\$ 136,895.00	2.0	\$ 134,157.10
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ 16,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,835.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

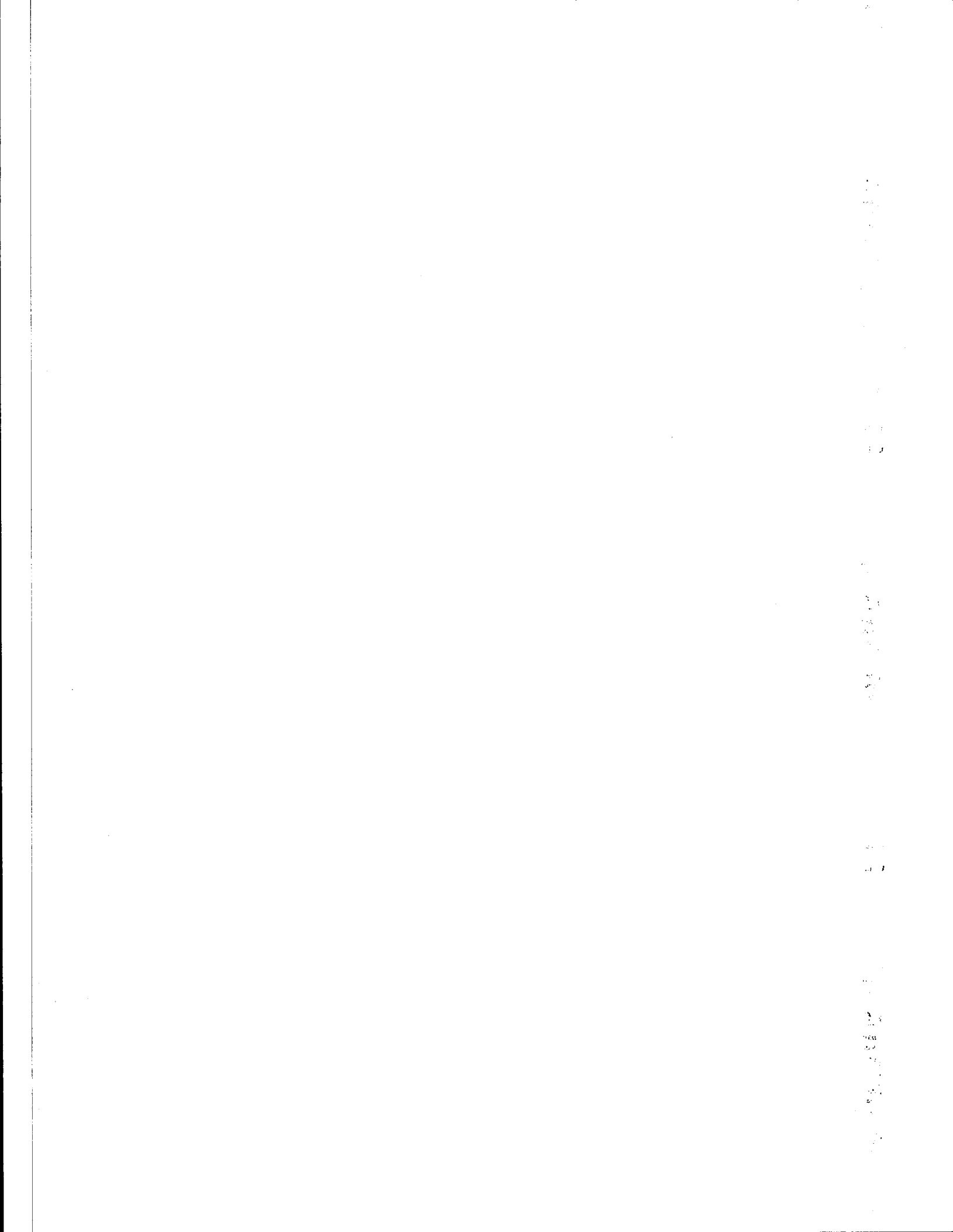
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 823,619.09 DESCUENTO \$ 16,472.38 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 807,146.71 IVA 19.0 % \$ 153,357.88 TOTAL \$ 960,504.59
---	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario **Firma Aceptada y Recibida**

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Formador Tecnológico - @papapetes S.A.S. NIT: 960.028.550-3 Software: fact-473



TOYONORTE

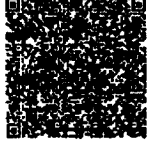
¡Su mano amigal

TOYONORTE LTDA.
 NIT. 860536250 - 6
 Dir. AV. 127 N° 21- 41
 Tel. 6121197
 E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144083

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:31 pm
 Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
 Orden Número: 166300



5bb062a12524e413168251bf2d96a330e04867be8db0ec38c106ab2b55c3a7fa50f2525b5c79ba6faba055fa138cb
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:31 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total Items: 7 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte verifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en las piezas para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluídas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo sistemas de componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 87575	
VIN: 8AJDA8F55J0770863 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD4313899 PLACA ZAX094	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO ZAX094	

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017813	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ / 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	178010L040	FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ / 141,467.01
	233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ / 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA C.C.

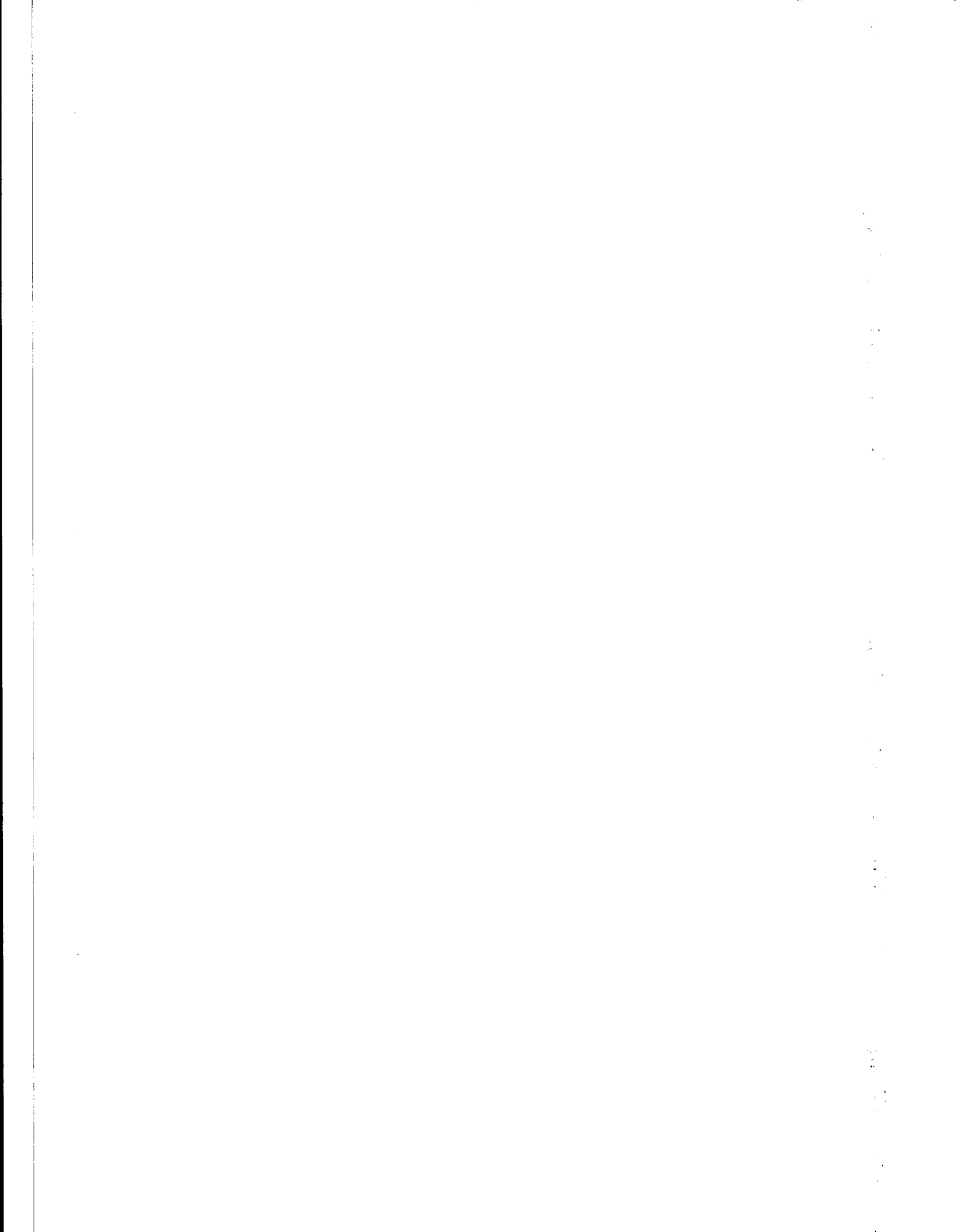
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Firma Aceptada y Recibida

Proveedor Tecnológico. disipalabs S.A.S NIT. 860.029.650-7 Software.



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144083

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:31 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166300



Solbb062a1252a4e413189251b12d9c8a390e04867be9db0ec36c106ab2b55c3a7fa50f2525b5c79ba9faba0551a138cb
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:31 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 28 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 7	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colación: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realicen. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.
VEHICULO: FORTUNER 2.7 4X2 A/T COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 87575		
VIN: 8AJDABF55J0770863 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GD4313899 PLACA ZAX084		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO ZAX084		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 18,500.00	2.0	\$ 18,170.00
	90915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.tyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

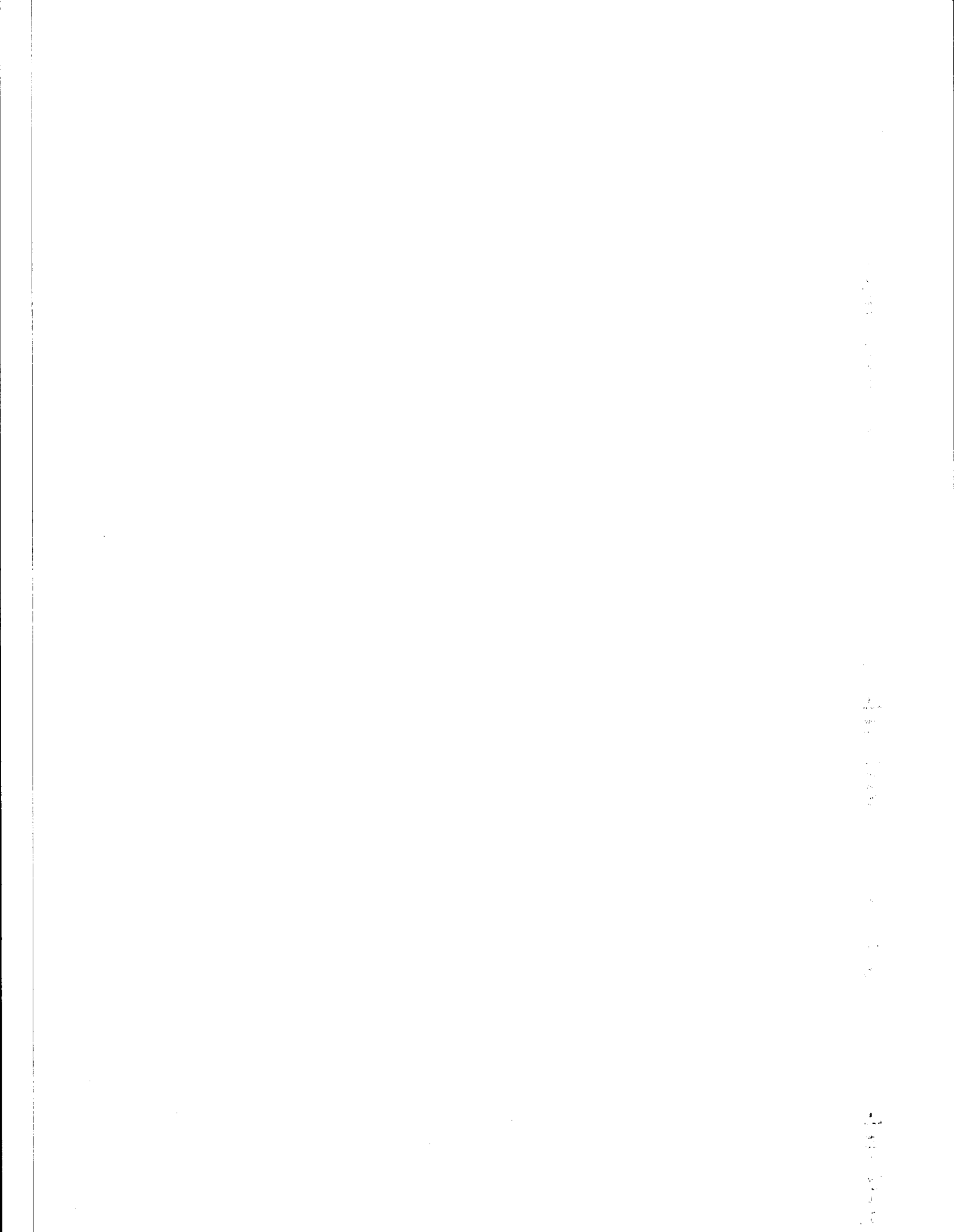
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 549,829.09
Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	DESCUENTO \$ 10,996.58
	(-)RET.ICA \$
	(-)RET.IVA \$
	VR. ANTES IVA \$ 538,832.51
	IVA 19.0 % \$ 102,378.18
	TOTAL \$ 641,210.70

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ Firma Aceptada y Recibida _____

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1678 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se admite en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT: 890.026.600-7 Software: REC-017



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dire. AV. 127 N° 21-41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

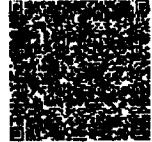
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144084

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:31 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166470



7ad2a88d1e292552271a27b0c97f08556b6a69f6c21dc065c0b034a0e395235711ac3d8e9ea8162d79cab914820d8ea
 Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:32 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143386183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total items: 7	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos de componentes reemplazados e incluyendo los componentes eléctricos que en él se veían. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expide.
VEHICULO: PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T COLOR: BLANCO PERLADO	AÑO 2017 KM. 48533		
VIN: JTEBH9FJ5JK191664 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1KD91664 PLACA EAT001		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO EAT001		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPN DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ 47,040.00
	BONO	REFERENCIA					
	1780130080	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 144,354.10	2.0	\$ 141,467.01
	2338036780	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 209,000.00	2.0	\$ 204,820.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados (única y exclusivamente) entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI NO FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurre desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisteres, bolsas e incooperos del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

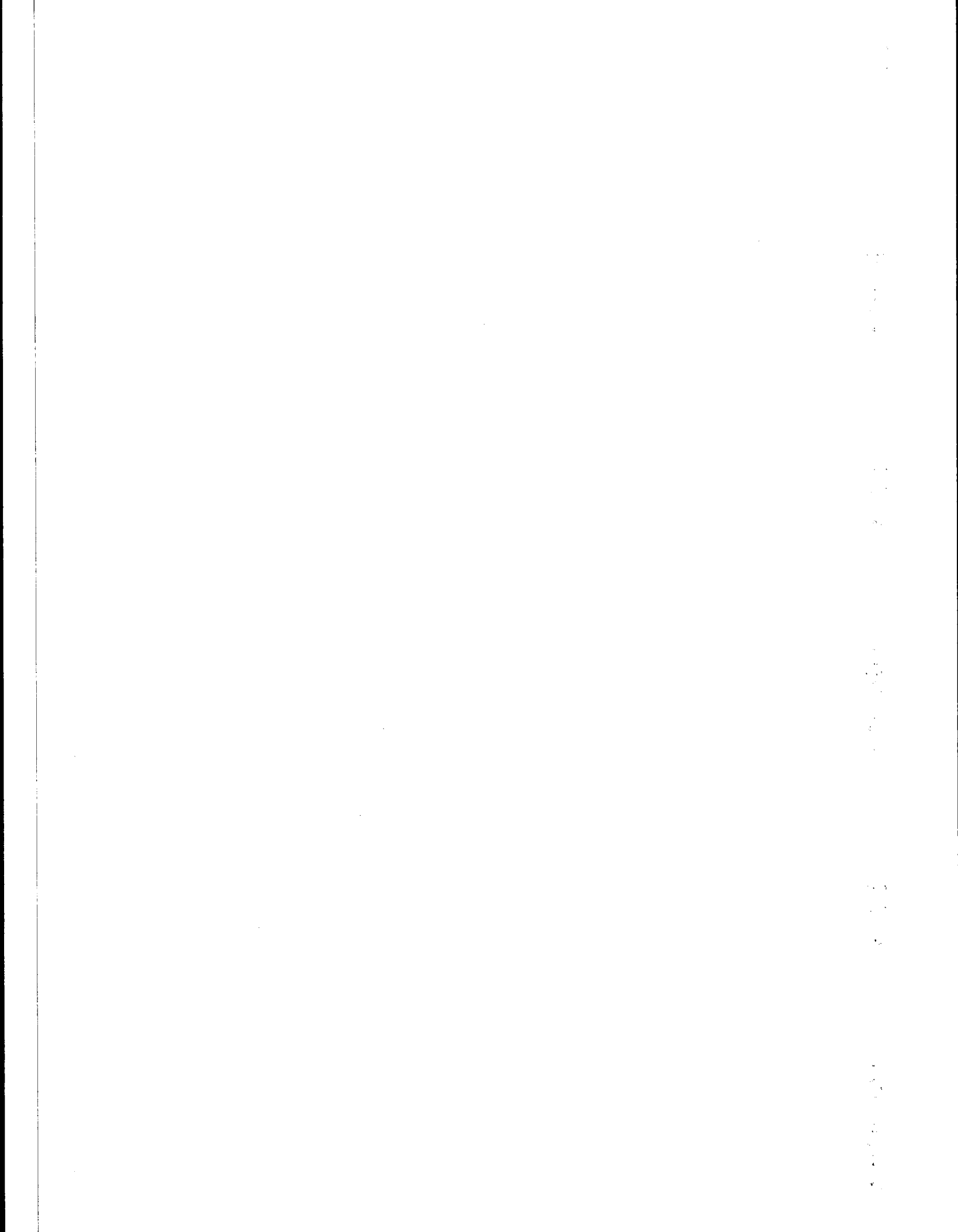
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 88 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.56 x mil, ICA 4530 11.04 x mil, Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Dran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 16763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136609 hasta 148899 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico S.A.S. NIT: 860 028 590-2. Software: sec-e-ty



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 41

Tel. 6121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

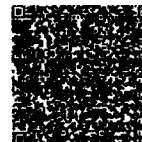
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144084

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:31 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166470



7ad2a88d1e292562271a27bcc97f08556b8a69f8c21dc085c0b034a0e395235711ac3d8e9ea8182d79cab914820d8ea
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:32 pm

<p>CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25</p>	<p>Tel. 3143396183 Total items: 7 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.</p>	<p>Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coilón: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidos soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. -Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. -Eléctricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. <p>* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo expide.*</p>
<p>VEHICULO: PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T COLOR: BLANCO PERLADO</p>	<p>AÑO 2017 KM. 48533</p>	
<p>VIN: JTEBH9FJ5JK191664 C.C. / NIT 800230729</p>	<p>MOTOR 1KD91664 PLACA EAT001</p>	
<p>CIUDAD BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>ROMBO EAT001</p>	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	8043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 16,500.00	2.0	\$ / 16,170.00
	80915YZZD	FILTRO ACEITE MVP	19.00	1.0	\$ 51,975.00	2.0	\$ / 50,935.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co
 SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga sobrepesa inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, basters, bolsas e loops del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$	549,829.09
DESCUENTO	\$	10,996.58
(-)RET.ICA	\$	
(-)RET.IVA	\$	
VR. ANTES IVA	\$	538,832.51
IVA 19.0 %	\$	102,378.18
TOTAL	\$	641,210.70

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

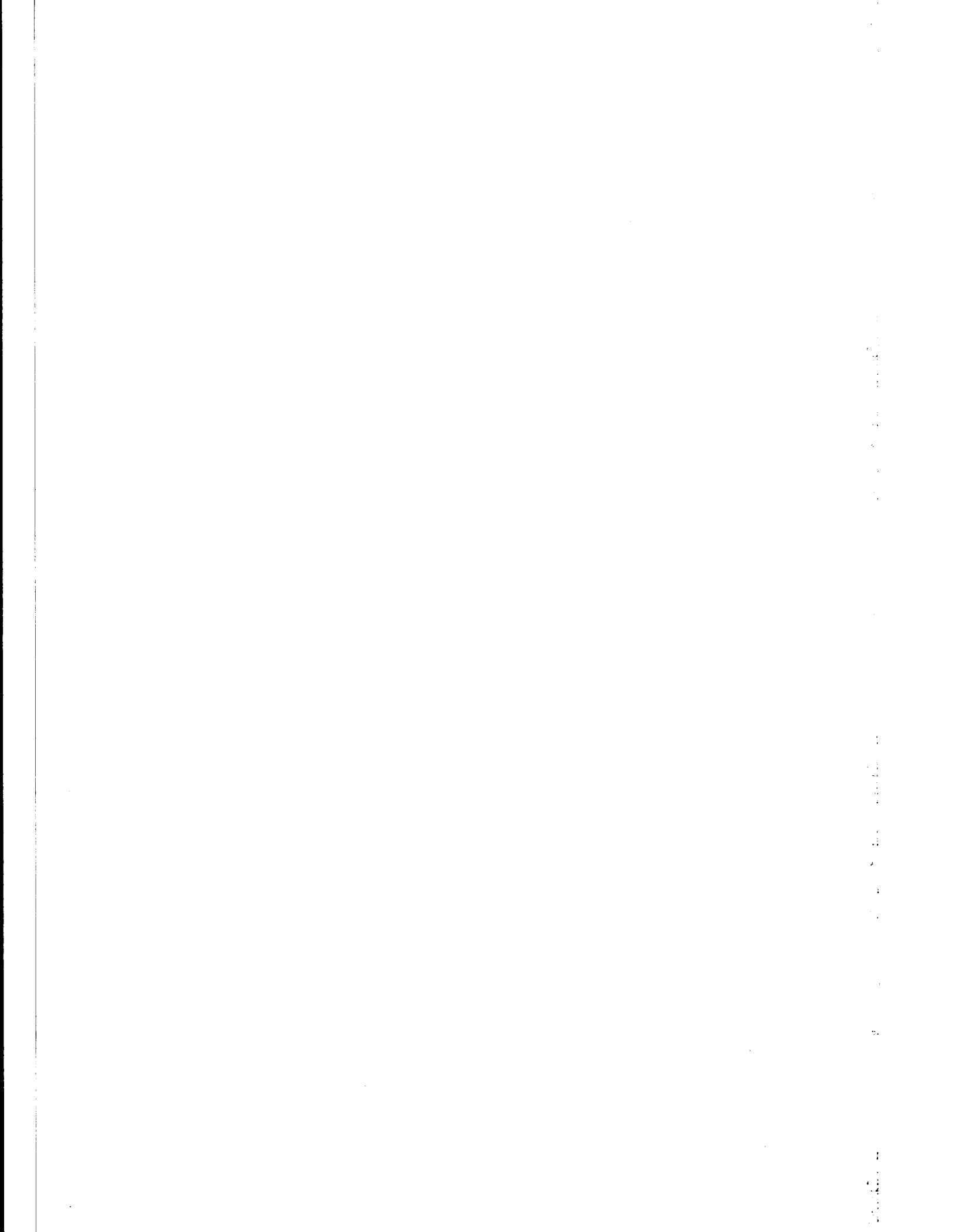
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y al Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DD-032117 del 26 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18783003184045 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

Nit. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21-41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144085

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 8:51 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166405



36346558054e46d625d4db5881e2945589a23aa7890505d9225aa85842b8d438e44733172328d31a3842a8ea33526
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:34 pm

<p>CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25</p>	<p>Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.</p>	<p>Total ítems: 7</p>	<p>Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra es válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Colador: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes manipulados e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o afectada por cualquier persona ajena a quien lo expide.</p>
<p>VEHICULO: 4RUNNER LIMITED MODELO: COLOR: GRIS METALICO</p>	<p>AÑO 2011 KM. 234098</p>		
<p>VIN: JTEBU4JRXB5035101 C.C. / NIT 800230729</p>	<p>MOTOR 1GRA166835 PLACA FUF980</p>		
<p>CIUDAD BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>ROMBO FUF980</p>		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	017913	FILTRO DE AIRE (TODOS) CAMBIO FILTRO DE AIRE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
	046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO TAPON DE CARTER	19.00	1.0	\$ 32,000.00	2.0	\$ / 31,360.00
	151011	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEITE R&R CAMBIO FILTRO DE ACEITE	19.00	1.0	\$ 48,000.00	2.0	\$ / 47,040.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	04152YZZA	ELEMENTO FILTRO ACEITE	19.00	1.0	\$ 49,376.00	2.0	\$ / 48,388.48
	1780138051	FILTRO AIRE	19.00	1.0	\$ 137,136.00	2.0	\$ / 134,393.28

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulta nuestra política en www.tyonorte.com.co

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e isopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario

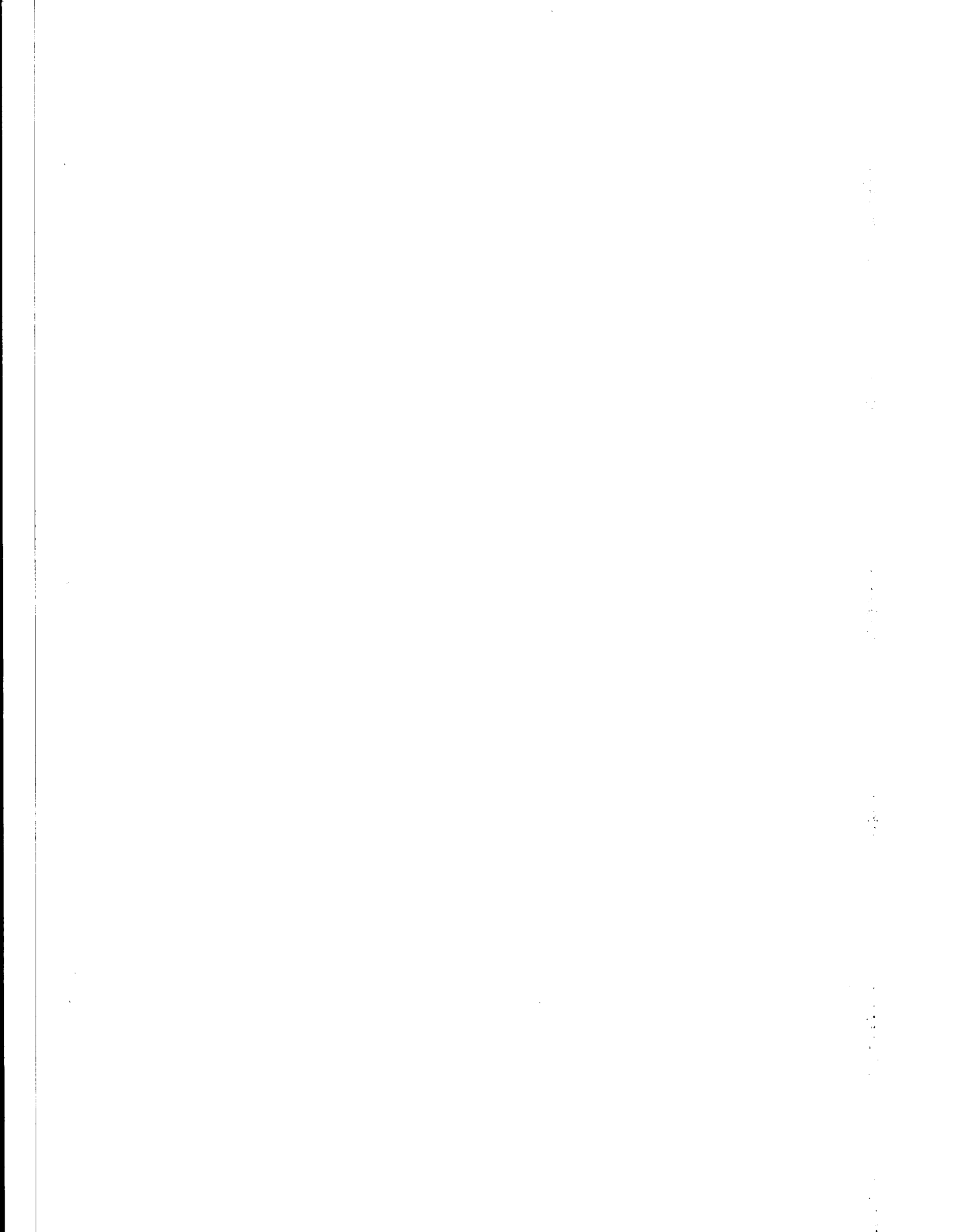
Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.86 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedoras de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorización DIAN 18763003164046 de 07/01/2020 desde FST1 136600 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NK. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21-41

Tel. 8121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144085

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:51 pm

Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am

Orden Número: 166405



36344558054c48d625d4db58881e2945568a23aa7890505d8225aa65842b88d438e44733172328d81a3842a8ea3352b

Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:34 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Dias.	Total Items: 7	Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Calidad: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados o instalados las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ejecutada por cualquier persona ajena a quien lo expide*.
VEHICULO: 4RUNNER LIMITED MODELO: COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2011 KM. 234098		
VIN: JTEBU4JRXB5035101 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 1GRA166835 PLACA FUF880		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO FUF980		

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR TOTAL
		REPUESTOS					
	2339036760	FILTRO COMBUSTIBLE	19.00	1.0	\$ 198,550.00	2.0	\$ 194,579.00
	9043012031	TAPON CARTER	19.00	1.0	\$ 15,875.00	2.0	\$ 15,361.50

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1268 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan al funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ 528,737.00 DESCUENTO \$ 10,574.74 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 518,162.26 IVA 19.0 % \$ 98,450.83 TOTAL \$ 616,613.09
--	--

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

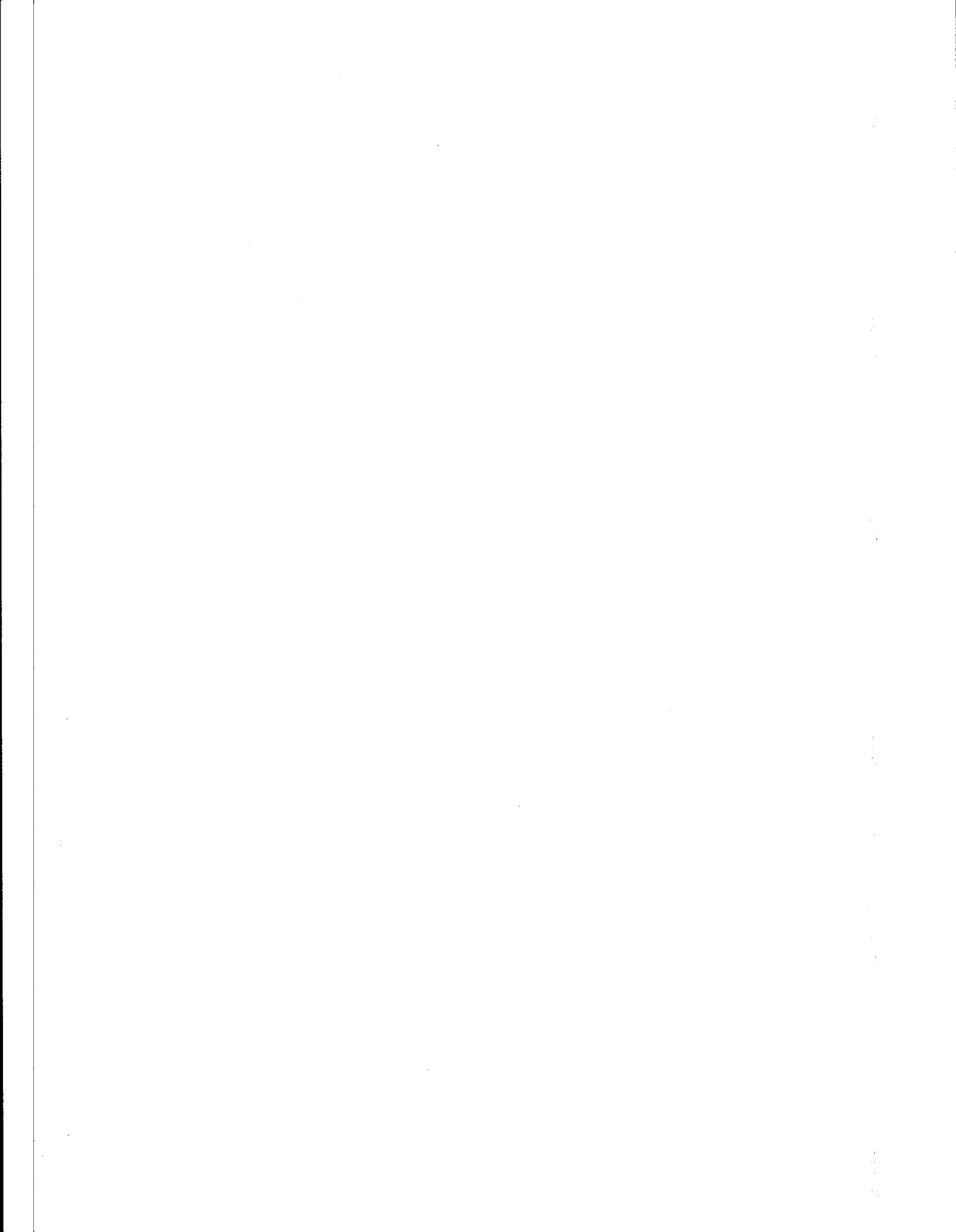
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.66 x mL ICA 4830 11.04 x mL. Autorrelatores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2018

Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 136900 hasta 148999 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Tecnológico S.A.S. Nit: 890.028.896-1 Software: fact-mc3



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIL. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21-41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144087

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:56 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 156073



5b43890ba68abbae7f0c88c935a18d0364720f316872432f6cda5748124f51ae58eab92aaf19612f04829c0a406c55
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:39 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25 VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO VIN: 8AJKB8C07J1671532 C.C. / NIT 800230729 CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días. AÑO 2018 KM. 84345 MOTOR 2GD4287013 PLACA YBK098 ROMBO YBK098	Total items: 17 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás reparaciones utilizadas en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo sistemas de componentes receptores e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expidió.
---	--	--

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
046043A	COMB : LADO OPUESTO LIMPIADOR PARA FRENO	19.00	1.0	80,000.00	2.0	78,400.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO AJUSTADOS BANDA FRENO	19.00	1.0	180,000.00	2.0	156,800.00
046043A	COMB : LADO OPUESTO CAMBIO ORING	19.00	1.0	320,000.00	2.0	313,600.00
11099	OTROS VOLANTE EMBRAGUE →	19.00	1.0	1,280,000.00	2.0	1,254,400.00
120011	CONJUNTO DEL MOTOR CON EMBRAGUE R&R CAMBIO KIT EMBRAGUE	19.00	1.0	1,280,000.00	2.0	1,254,400.00
473011	DISCO DELANT (INCL CAMBIO FORROS EN FRENO DISC R&R CAMBIO DISCOS DE FRENO	19.00	2.0	320,000.00	2.0	627,200.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decreto reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados Única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

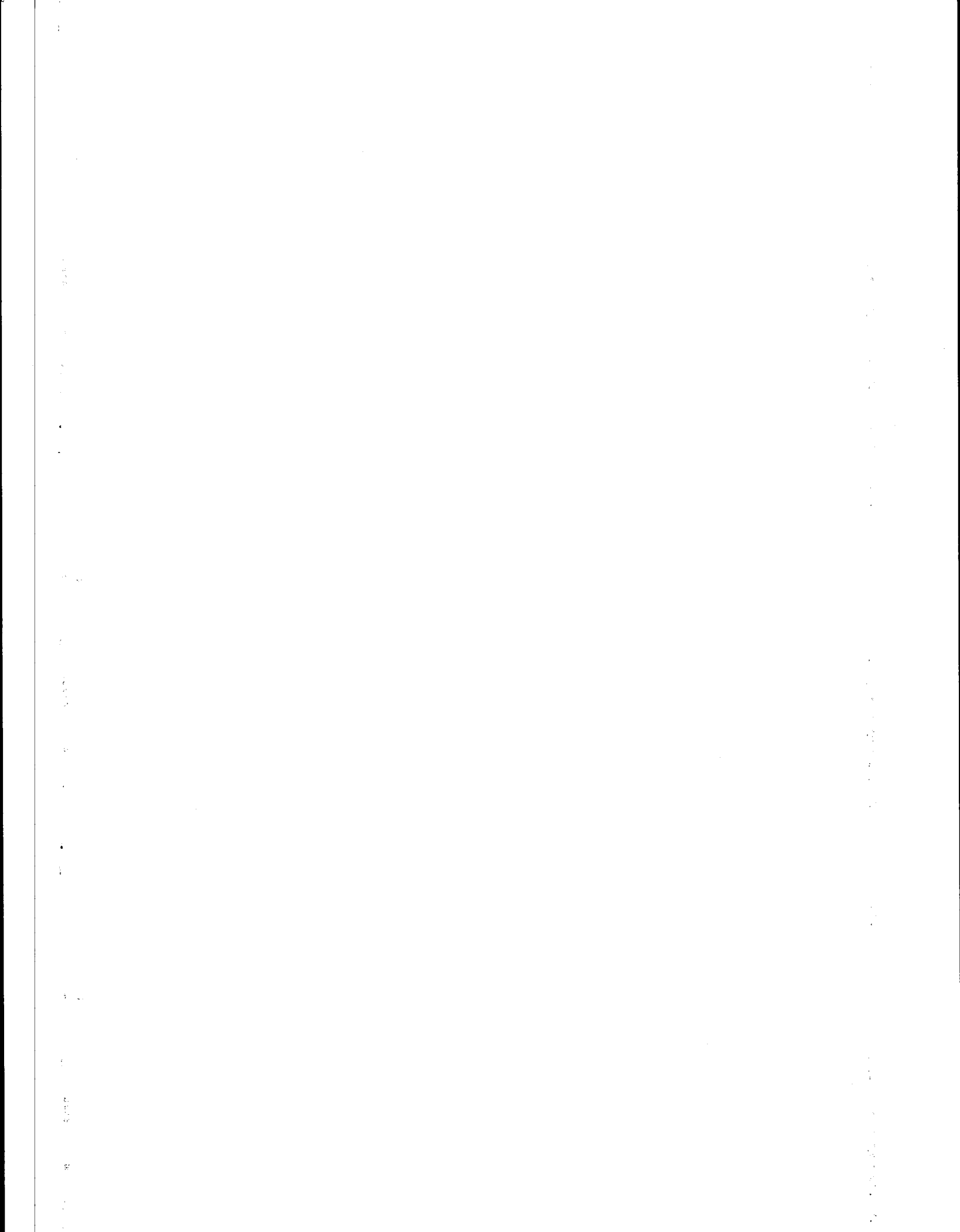
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.	SUBTOTAL \$ DESCUENTO \$ (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ IVA \$ TOTAL \$
--	--

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario _____ **Firma Aceptada y Recibida** _____

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Proveedor Tecnológico: Empaques S.A.S. NIT 860.028.690-2 Software: fact-4x7



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

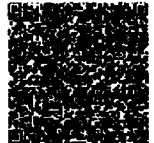
TOYONORTE LTDA.

NIT. 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144087

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:56 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166073



Sb43598ba68abbbae7fd88c935a18dc53647203168724326c0a5748124f51ae59eab92aaf19612fd4829cbe405c55
Fecha Y Hora De Expedición 16-nov-2021 10:39 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	Tel. 3143396183	Total ítems: 17	<p>Certificado control de calidad y garantía mano de obra</p> <p>Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo.</p> <p>El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de esta factura, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Color: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás reparadas realizadas en las reparaciones. - Mecánicas y partes o piezas, la primera que ocurra, en todas las reparaciones realizadas posteriores a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, incluyendo defectos en componentes reemplazados o incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. <p>* Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la emitió.</p>
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	FORMA DE PAGO: CONTADO	PLAZO: 8 Días.	
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002)	AÑO 2018		
COLOR: GRIS METALICO	KM. 84345		
VIN: 8AJKB8CD7J1671532	MOTOR 2GD4287013		
C.C. / NIT 800230729	PLACA YBK098		
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO YBK098		

	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
	473301	RELLENO DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO,AMB LADOR&R CAMBIO PASTILLAS DE FRENO	19.00	1.0	\$ 160,000.00	2.0	\$ / 156,800.00
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS					
	044650K40	PASTILLAS FRENO PARA HILUX /	19.00	1.0	\$ 497,420.00	2.0	\$ / 487,471.60
	1340511100	VOLANTE DE MOTOR /	19.00	1.0	\$ 1,174,869.00	2.0	\$ / 1,151,371.62
	24158	LIMPIADOR FRENOS /	19.00	1.0	\$ 23,408.00	2.0	\$ / 22,938.84
	310010K02	JUEGO EMBRAGUE, PRENSA Y DISCO /	19.00	1.0	\$ 2,420,752.00	2.0	\$ 2,372,336.96

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil (20.000) km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctricas, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afectan el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.

Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e leopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
(-)RET.ICA	\$
(-)RET.IVA	\$
VR. ANTES IVA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

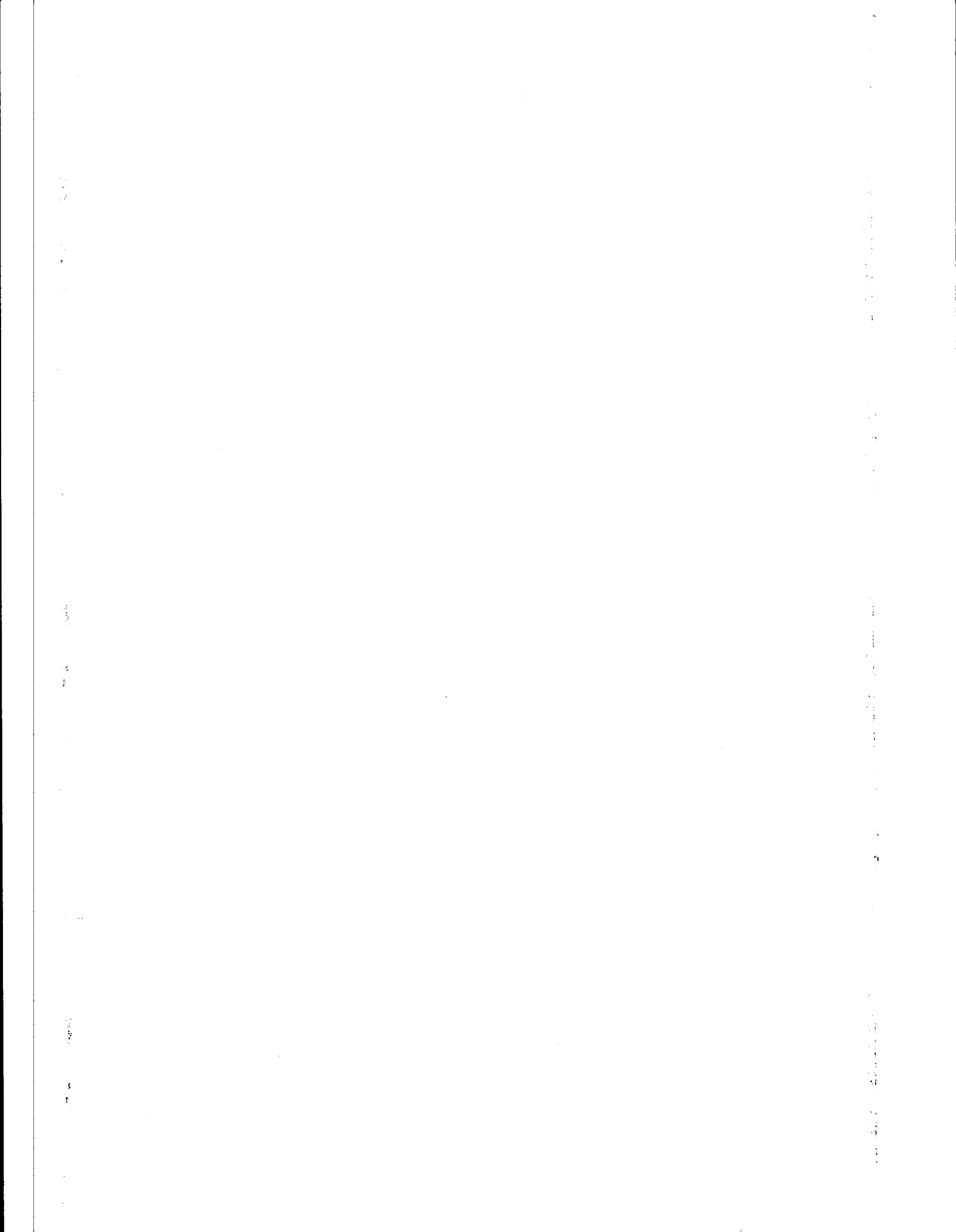
OBSERVACIONES:

Firma Concesionario
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art. 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Firma Aceptada y Recibida

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4520 9.56 x mil, ICA 4530 11.04 x mil. Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012
Gran Contribuyente de la Secretaría de Hacienda de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019
Autorización DIAN 18763003164045 de 07/01/2020 desde FST1 138600 hasta 148696 con vigencia 24 meses - Facturación Electrónica
Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT: 860536250-6. Software: sec-67



TOYONORTE

¡Su mano amiga!

TOYONORTE LTDA.

NIL 860536250 - 6
Dir. AV. 127 N° 21- 41
Tel. 6121197
E-mail: postventa@toyonorte.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 144087

Fecha Y Hora De Generación 16-nov-2021 9:58 pm
Fecha Vencimiento: 24-nov-2021 5:00 am
Orden Número: 166073



5b43596ba88abbac7fdd86c935a18dd5384720f318672432f6c0a5749124151ae59eab92zaf19612fc4829cba405c55
Fecha Y Hora De Expedición 15-nov-2021 10:39 pm

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	Tel. 3143396183 FORMA DE PAGO: CONTADO PLAZO: 8 Días.	Total ítems: 17 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El tiempo de garantía por mano de obra se hace válido desde el hecho de expedición de esta factura, según: - Carrocería: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertenecientes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo trabajos en componentes reconstruidos e incluyendo las conexiones eléctricas que en él se realizan. * Esta garantía se anula si la reparación afectada al vehículo es realizada o ajustada por cualquier persona ajena a quien le expide.
VEHICULO: Hilux 4X4 Cab.Senc. (1998-2002) COLOR: GRIS METALICO	AÑO 2018 KM. 84345	
VIN: 8AJKB8GD7J1671532 C.C. / NIT 800230729	MOTOR 2GD4287013 PLACA YBK098	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO YBK088	

BONO	CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% OCTO	VR. TOTAL
		REPUESTOS					
	312040K11	HORQUILLA DESMBRAGUE	19.00	1.0	\$ 240,000.00	2.0	\$ 235,200.00
	3123071050	RODAMIENTO EMBRAGUE	19.00	1.0	\$ 180,000.00	2.0	\$ 176,400.00
	435120K15	DISCO FRENO	19.00	2.0	\$ 535,458.00	2.0	\$ 1,049,497.88
	4774935040	PIN PASADOR	19.00	1.0	\$ 62,829.00	2.0	\$ 61,670.42
	9015980215	CLIP	19.00	2.0	\$ 15,675.00	2.0	\$ 30,723.00
	9025010192	PASADOR TAPA EMBRAG.	19.00	3.0	\$ 2,500.00	2.0	\$ 7,350.00

Autoriza a Toyonorte Ltda. a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.toyonorte.com.co

SI [] NO [] FIRMA _____ C.C. _____

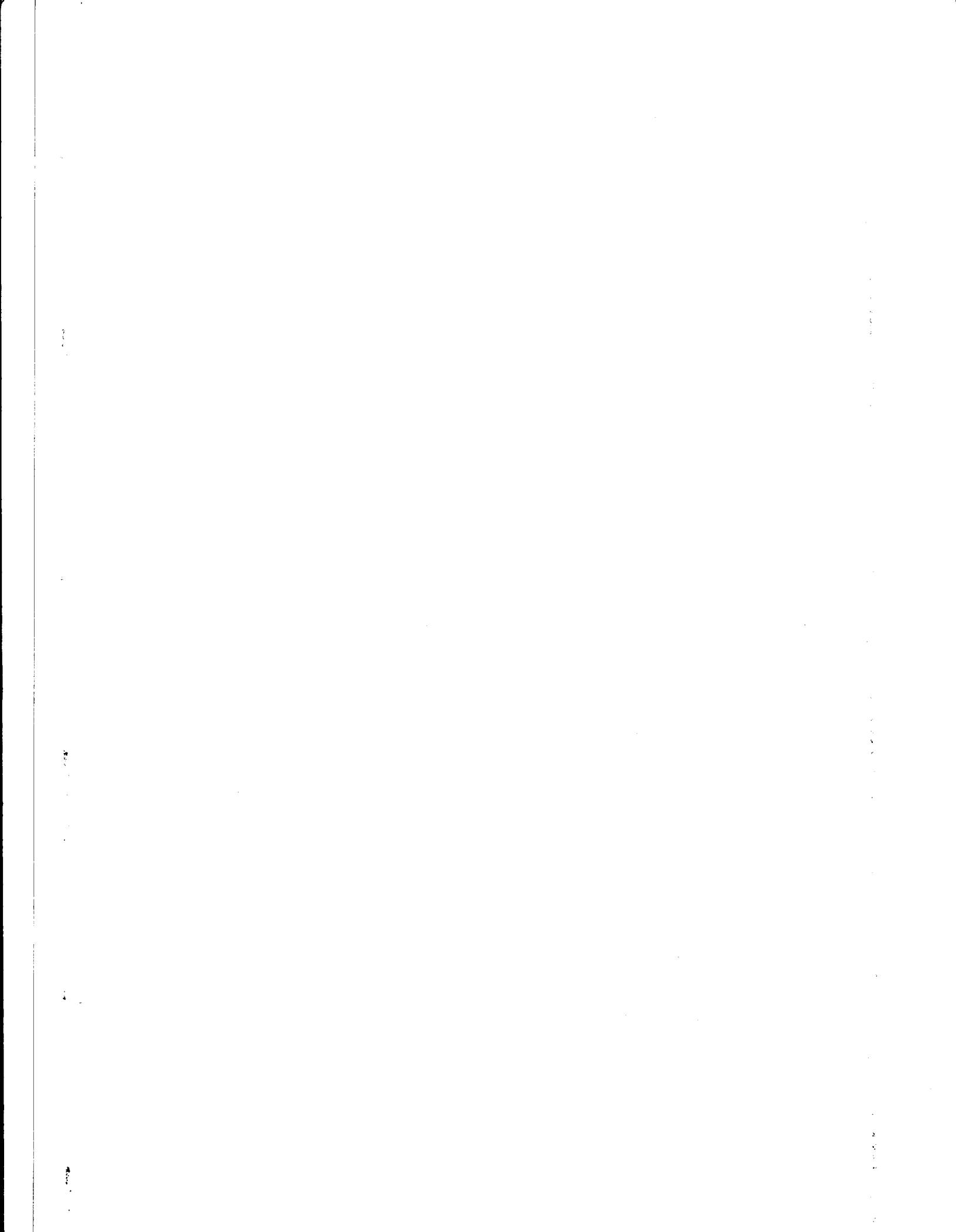
Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20,000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento. Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del empaque. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, blisters, bolsas e linternas del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	SUBTOTAL \$ 9,629,144.00 DESCUENTO \$ 192,582.88 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 9,436,561.12 IVA 19.0 % \$ 1,792,946.63 TOTAL \$ 11,229,507.73
--	---

OBSERVACIONES:

Firma Concesionario
De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es Irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Firma Aceptada y Recibida

Proveedor: Toyonorte S.A.S. NIT: 800.028.696-2. Software: TOS-417



2076-



LA VICTORIA ES DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
AYUDANTÍA.



La seguridad es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Radicado 0121009602302/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021

Señor Mayor
GALLO RONCANCIO RONALD
Jefe sección de transportes Comando General
Avenida el Dorado CAN

Asunto: Solicitud material

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA 4 RUNNER de placa FUF 980, KM 229.194 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

REVISION DE SUSPENSIÓN
ALINEACION Y BALANCEO

Atentamente,

Sargento Viceprimero GRAJALES MURILLO ALEXANDER
Comandante esquema de seguridad Comandante General FF.MM

Elaboró: SV GRAJALES MURILLO A
Comandante esquema de seguridad Comandante General FF.MM



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL
AREA ADMINISTRATIVA CGGFM

FECHA: HORA LLEGADA:

REGISTRO No. HORA ENTREGA:

CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: De acuerdo disponibilidad y norma

[Handwritten signature]
FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: _____
REMITE A: *SP. Rodriguez*

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: _____

[Handwritten signature]
JEFE SECCION TRANSPORTES

SP. Rodriguez, verificar y coordinar mantenimiento.

2. Verificar historial de los Motos.



FECHA: 01-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: 4 Runners COLOR: GRJE PLACA: FUF 980

MODELO: 2011 KM: 229.699 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: CC. 20 259 766

ESQUEMA: G.P. Novoroco CONDUCTOR: SAP POGO-ECTOS CEL: 311 899 28 02

TARIETA PROPIEDAD

O FC No

TARIETA TIE SI NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

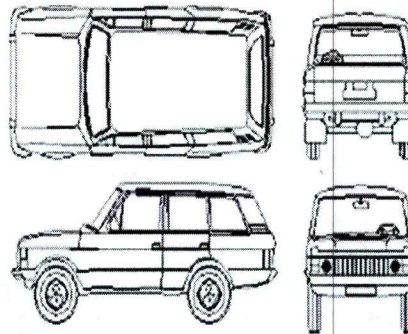
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- BATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE ARDS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- BATO
- ROTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Revisión suspensión, alineación y balanceo.

QUIEN ENTREGA: Hector Parra

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE: SOLADENA CASTRO EWSON BUUDY ALEXANDER

JEFE DE PATIOS (OGPM):



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 01-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: cdte COGFM.

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: *Hector Parra

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	VEHÍCULO		
			TIPO	MARCA	PLACA
1/10/2021	110202101	229,194	4 RUNNER	TOYOTA	FUF 980

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SV GRAJALEZ ALEXANDER
	CELULAR:


MANO DE OBRA

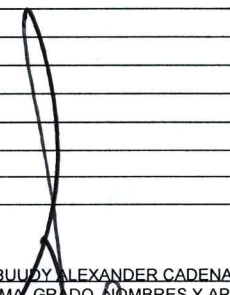
- 2 / CAMBIO BRAZO AXIAL DIRECCION /
- 1 / CAMBIO MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA /
- 1 / CAMBIO ROTULA /
- 2 / CAMBIO ORING /
- 1 / CAMBIO BUJE TIJERA INFERIOR /

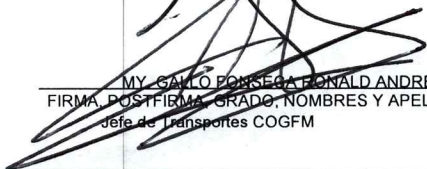
REPUESTOS

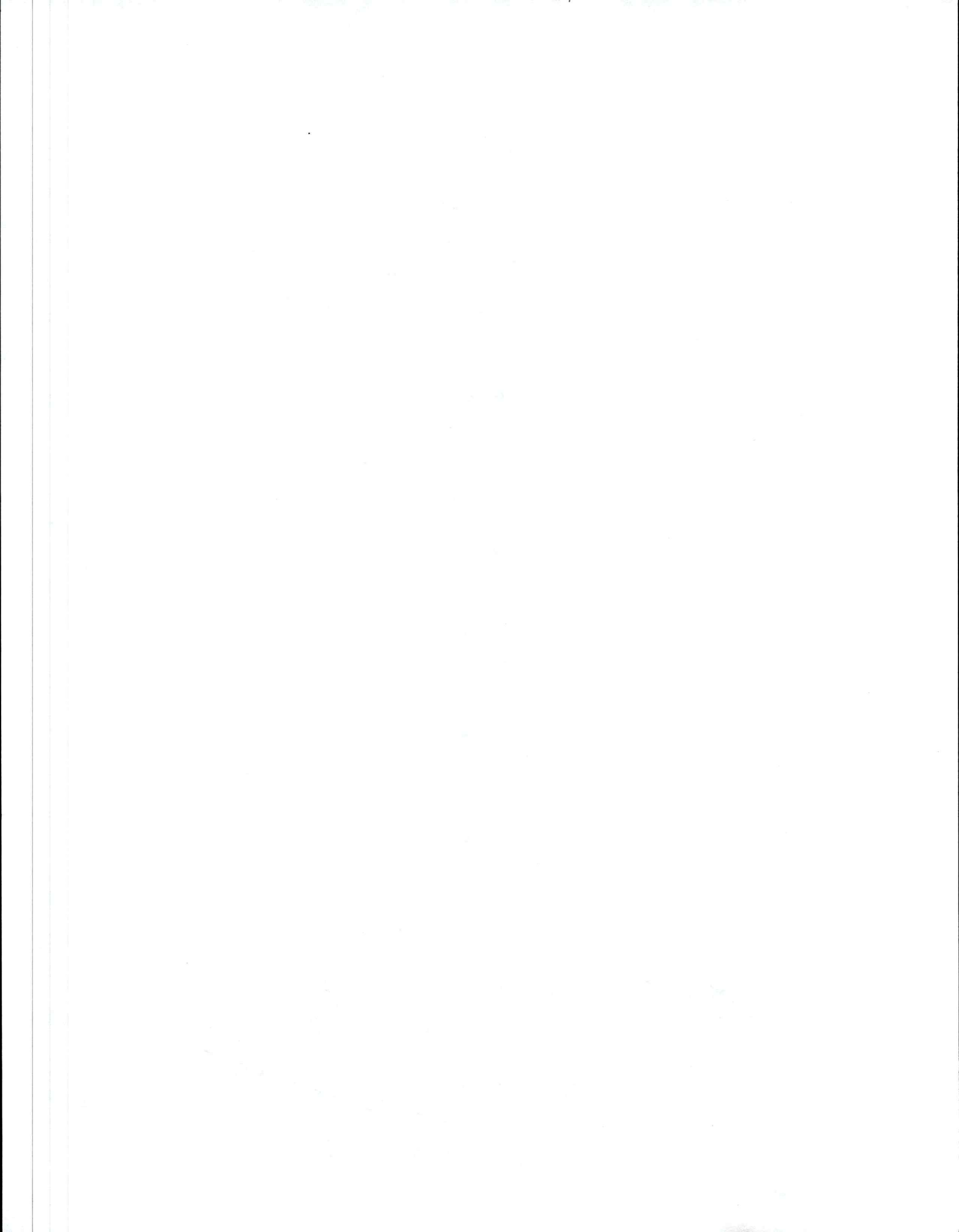
- 2 / BRAZO AXIAL DIRECCION
- 1 / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA
- 1 / ROTULA
- 2 / ORING
- 1 / BUJE TIJERA INFERIOR


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Paltos COGFM


MY GALLO FORSEGA DONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



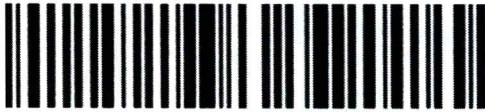


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL



La seguridad
es de todos

Mindefensa



0121009963302

Al contestar cite este número

Radicado N° 0121009963302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI

Bogotá D.C, 23 de Septiembre de 2021

Señor Mayor

RONALD GALLO FONSECA

Jefe Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Cambio de Aceite revisión eléctrica interna Toyota OLO129

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, revisión eléctrica de la luz interna de la parte del medio, cambio de aceite mas sus respectivos filtros y revisión de frenos delanteros pastillas y discos por tiempo de uso de la camioneta Toyota Fortuner OLO129, esta se encuentra asignado a la subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, Al igual lo siguiente fue de acuerdo al tiempo del uso del automotor así:

- REVISIÓN ELECTRICA INTERNA
- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
- REVISION PASTILLAS Y DISCOS DELANTEROS
- DESPINCHADA

-Conductor asignado SLP.SAMBONI RUIZ HECTOR OLMEDO
TELEFONO: 3045400656
KILOMETRAJE: 119300

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero **ROJAS BESSOLO WILLIAM GERLEIN**
Comandante Esquema de Seguridad SEMJI

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES</p>			
FECHA AUTORIZACION <u>23-09-2021</u>			
REMITE A: <u>SP. Rodriguez.</u>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: _____			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

1) SP. Rodriguez, coordinar para el mantenimiento
 2) Verificar historial ultimo mantenimiento:

O.C. 70001



FECHA: 01-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: Fortuner COLOR: Griz PLACA: 020 129

MODELO: 2013 KM: 119900 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: CC. 4408712

ESQUEMA: SEALST CONDUCTOR: SLP Samboni Hector CEL: 3045400656

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O FC No

O FC No

O FC No

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE SI NO

FICHERO SI NO

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

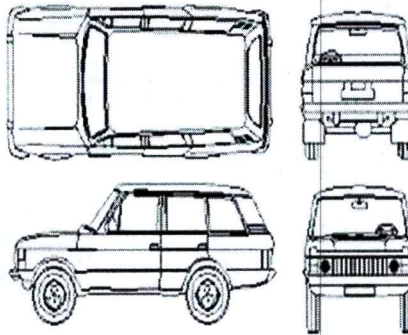
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Electrica. Cambio de Aceite y Filtros, Revisión Frenos, Revisión

QUIEN ENTREGA: Hector Samboni Ruiz

RECIBE:

NOMBRE: 4408712

NOMBRE: SS CORDENA CASTRO EWSON BUUDY ALEXANDER

DEPENDENCIA: 3045400656

JEFE DE PATIOS COSUM:



MILITARES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 01-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: SEMJT

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

Alcides Samboni R
4408712

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: _____

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
1/10/2021	110202102	119,900	FORTUNER	TOYOTA	OLO 129

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
SEMJI	NOMBRE: SLP SAMBONI HECTOR
	CELULAR:


MANO DE OBRA

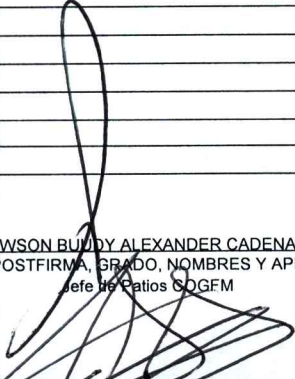
1	CAMBO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO BOMBILLO LUZ TECHO (PONDERABLE)
1	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)
1	CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
1	APLICACIÓN LIMPIADOR PARTES DE FRENO

REPUESTOS

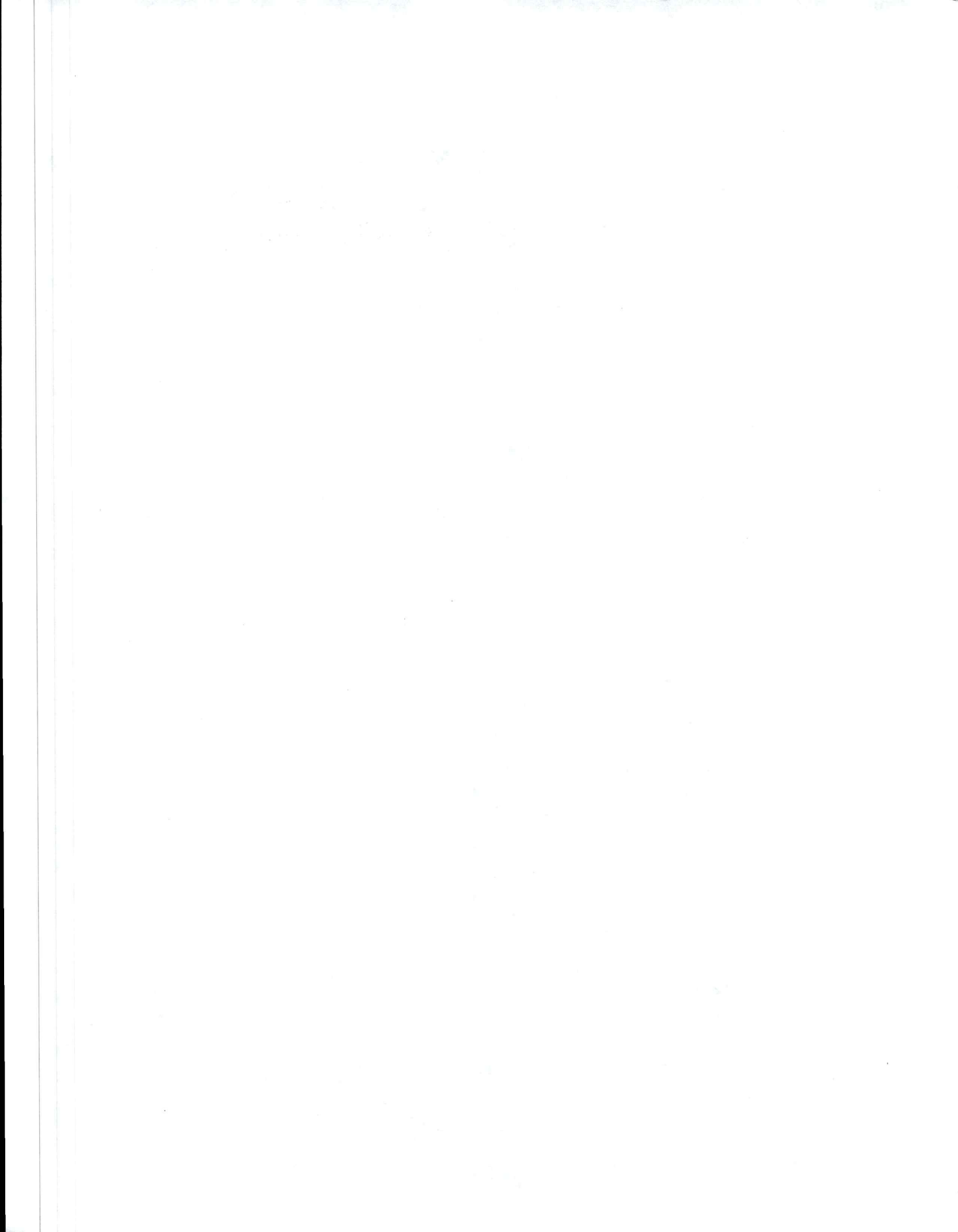
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BOMBILLO LUZ TECHO
1	BOMBILLO DIRECCIONAL
1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
1	LIMPIADOR PARTES DE FRENO


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV. ROBERTO ALARCÓN JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS. EWSON BUDDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY. GABRIEL FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



2128



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR OPERACIONES CONJUNTAS



La seguridad es de todos
Mindefensa

Bogotá D.C., 16 septiembre de 2021

Señor Mayor
RONALD ANDREY GALLO FONSECA
Jefe de Trasportes
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C



RAD. No 0121003711401 de 17/09/2021 14:56 Radicador: WILLFLOR
Remite: MDN - MINISTERIO DE DEFENSA NAC Destino: DIADF
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor jefe de trasportes del Comando General de las Fuerzas militares, autorice a quien corresponda el mantenimiento, cambio de aceite y mantenimiento general del siguiente vehículo, asignado a la jefatura de operaciones del Comando General.

VEHÍCULO	MODELO	PLACA	CONDUCTOR	KLM	TELÉFONO	UNIDAD	NOVEDAD
TOYOTA	2019	FPZ-016	JOJOA JOJOA JESUS ALBERTO	93.939	3502014950	J3	DIAGNOSTICO: CAMBIO DE ACEITE – MANTENIMIENTO FRENOS Y SUSPENSIÓN

Respetuosamente,


Coronel NELSON VANEGAS ACOSTA
Director Grupo de Coordinación y Fusión de Inteligencia Purpura



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

4926

1. Sr. Rodriguez, coordinar para el mantenimiento.

2. Verificar historial de mantenimientos y kilometraje

		MINISTERIO DE DEFENSA	
		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	
		SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	21-09-2021.		
REMITE A:	SP. Rodriguez		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
	JEFE SECCION TRANSPORTES		

		FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	
		COMANDO GENERAL	
		AREA ADMINISTRATIVA COGEM	
FECHA:	20 SET. 2021	HORA LLEGADA	<input type="checkbox"/>
REGISTRO No.	<input type="checkbox"/>	HORA ENTREGA	<input type="checkbox"/>
PLAZO	<input type="checkbox"/>		
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCCLO	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	Por tramite de acuerdo a disponibilidad y norma.		
			
	Jefe Area Administrativa		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95-1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 01-10-21 HORA: _____

MARCA: Toyota LINEA: Hilux COLOR: Gris PLACA: FPZ 016

MODELO: 2019 KM: 94600 MANTENIMIENTO: 3302014950 OTRO: 11072643249

ESQUEMA: J-3 CONDUCTOR: SLP Jajoa Jajoa Jesus

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

FC No

FC No

O FC No

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE SI NO

FICHERO SI NO

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAYEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

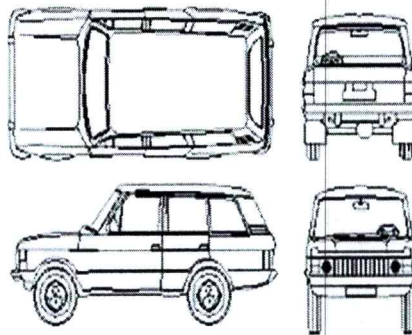
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- BENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ. FRENOS
- TAPA DIR. HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CBUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ARMARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de aceite y filtros, Revisión frenos y Revisión suspensión

QUIEN ENTREGA: Jajoa Jesus Alberto

RECIBE:

NOMBRE:

SS CADENA CASTRO EWSON BUUDY ALEXANDER

DEPENDENCIA:

JEFE DE PATIOS COGFM:

J3
3302014950



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 01-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: JB

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: José Jairo

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
1/10/2021	110202103	94,600	HILUX	TOYOTA	FPZ 016

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
J 3	NOMBRE: SLP JOJOA JESUS
	CELULAR:


MANO DE OBRA

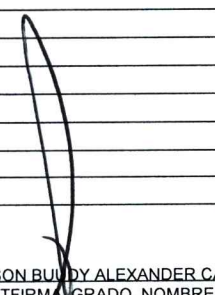
- 1 CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 CAMBIO TAPON CARTER

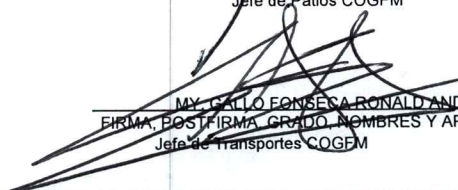
REPUESTOS

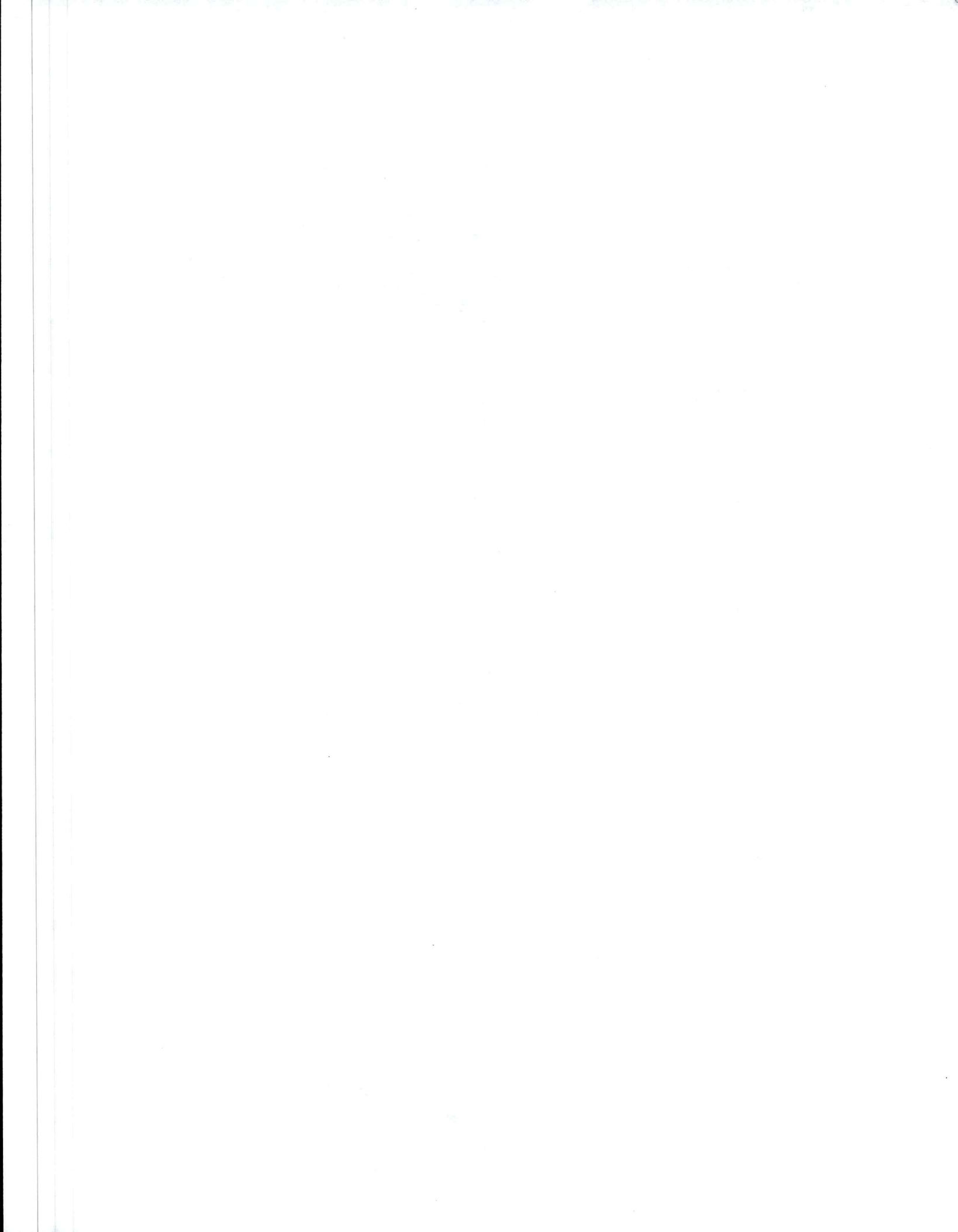
- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 TAPON CARTER


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BULLDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY GALLO FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





Bogotá D.C., 22 septiembre de 2021



Radicado No 0121009898502 / MDN-CGFM-CGAYP

Señor Mayor
RONALD ANDREI GALLO FONSECA
Jefe Área Transportes COGFM
Ciudad.

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe Área De Transportes COGFM, autorice a quien corresponda el mantenimiento de un vehículo de placas FUF 977 con un kilometraje de 264.952 km debido al uso de este, el cual se encuentra asignado a la Ayudantia Personal del Comandante General de las Fuerzas Militares, agradezco su atención prestada.

- ✓ Revisión de frenos
- ✓ Cambio de aceite
- ✓ Cambio de correa de repartición
- ✓ cambio aceite transmision caja

Atentamente,


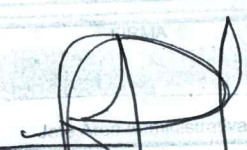
Teniente Coronel JOHN EDWARD SARRIA RODRIGUEZ
Ayudante Personal COGFM

Elaboró: CP [Signature] Cuadrado
Suboficial Archivo AYPCOG

1) SP. Rodriguez, coordinador para el Mantenimiento
2) Tener presente historial ultimo mantenimiento

OC 70001

			
MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION	22-09-2021		
REMITE A:	SP. Rodriguez		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
			
JEFE SECCION TRANSPORTES			

			
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM			
FECHA:	REGISTRO No. 22 SET. 2021	HORA LLEGADA:	
PLAZO:		HORA ENTREGA:	
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: Trámite de acuerdo disponibilidad y norma.			
			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 01-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: BEI PLACA: FUF-977

MODELO: 2011 KM: 764952 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: AYUDANTIA CONDUCTOR: SLP GRANADOS FERNEY 3204987842

TARJETA PROPIEDAD

O FC No

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CERRILLOS
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- FIBRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

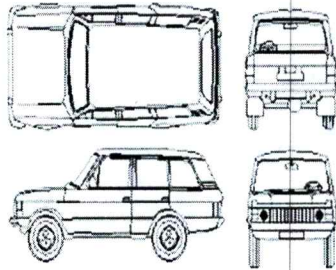
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIR
- TABLIG FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVES COPAS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTONIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- BARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	
	ACEITE	
	LIQUIDO DE FRENOS	
	VALVULINA	
	CAJADE VELOCIDADES	
ESCAPES	TRANSMISION	
	TAPA BALANCINES	
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	
	MANGUERA RADIADOR	
	CAJA DE VELOCIDADES	
INSPECCIONA	TRANSMISION	
	FRENOS	
	LUCES DELANTERAS	
	LUCES TRASERAS	
	DIRECCIONALES Y REVERSO	
	LUCES DE FRENO	
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO		
PRESION LLANTAS		
TENSION Y ESTADO DE CORREAS		



RAYADO X _____
 GOLPEADO O _____
 ROTO R _____

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

CAMBIO ACEITE Y FILTROS AIRE ACEITE COMBUSTIBLE
REVISION FRENOS CAMBIO ACEITE CAJA VELOCIDADES
Y TRANSMISION.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: FERNEY GRANADOS

DEPENDENCIA: 93060956

RECIBE:

NOMBRE: _____

JEFE DE PARTES COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 01-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: AYUDANTIA

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: FERNEY GRANADOS
(Firma y pos tirma) 93060956

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
1/10/2021	110202104	264,952	HILUX	TOYOTA	FUF 977

DEPENDENCIA Y/O CARGO

AYUDANTIA

CONDUCTOR

NOMBRE: SLP GRANADOS FERNEY

CELULAR:

MANO DE OBRA

- 1 CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
- 1 CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
- 1 CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
- 1 CAMBIO TAPON CARTER ✓
- 2 CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE) ✓
- 2 CAMBIO BOMBILLO STOP (PONDERABLE) ✓
- 1 ACEITE HIDRAULICO ✓ (Solo mano obra Fada)

REPUESTOS

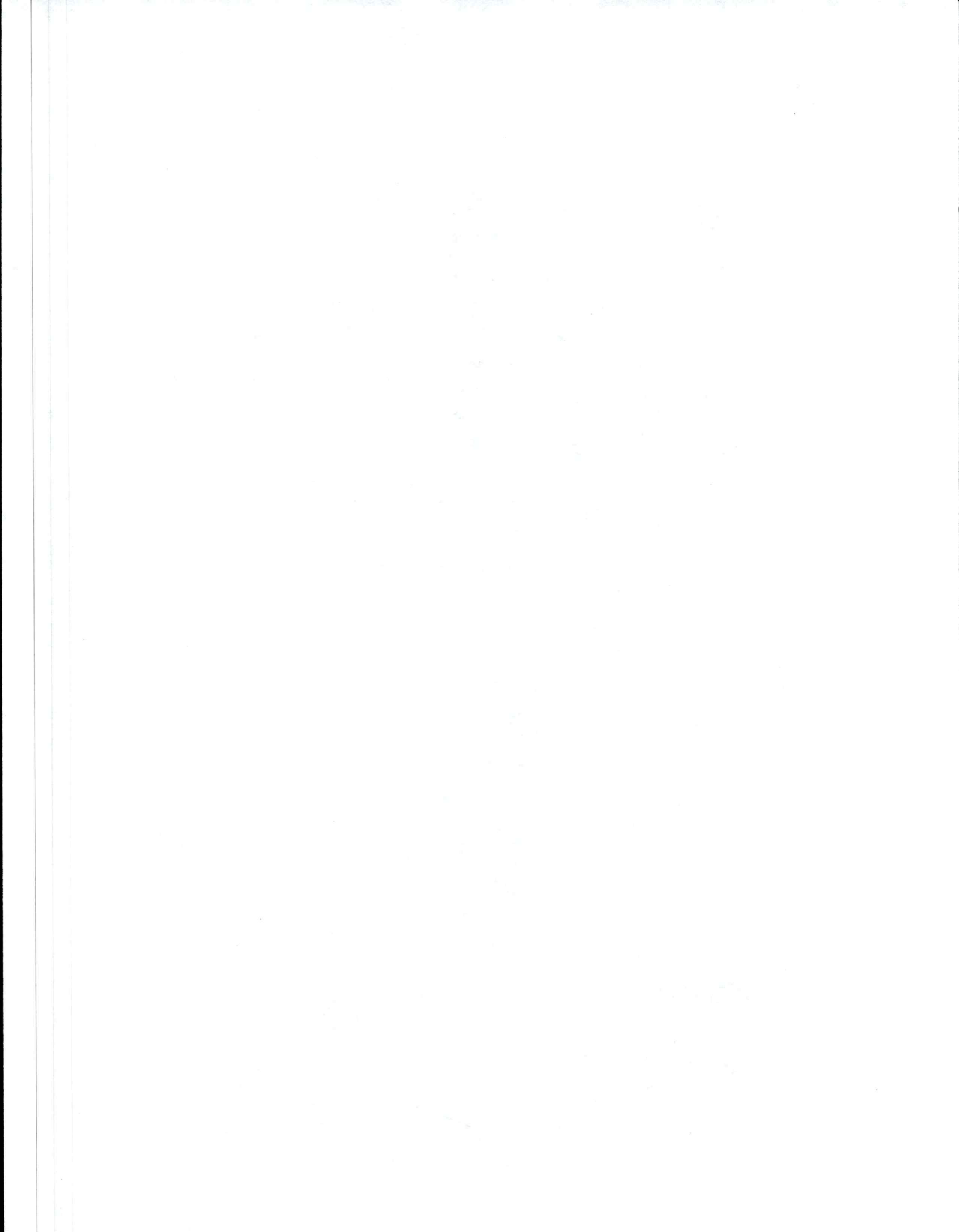
- 1 FILTRO DE ACEITE ✓
- 1 FILTRO DE AIRE ✓
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE ✓
- 1 TAPON CARTER ✓
- 2 BOMBILLO DIRECCIONAL ✓
- 2 BOMBILLO STOP ✓

FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista

SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BUDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM

MT. BALLO BONSEGA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





Al contestar cite este número

Radicado 0121011161602/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Señor Mayor

GALLO FONSECA RONALD ANDREI

Jefe sección de transportes Comando General

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas

Militares Piso N°2 Ayudantía personal

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud mantenimiento

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA de placa YZU038, KM 101615 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Atentamente,

Sargento Viceprimero GRAJALES MURILLO ALEXANDER
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Revisó: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Vo.Bo.: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

www.cgfm.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION 28-10-2021

REMITEA: Ss. Duran.

SECRETARIA
COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO VEHICULO
MANTENIMIENTO MOTO

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

JEFE DE PATIOS
SINIESTROS
ASESOR
OTROS

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:


JEFE SECCION TRANSPORTES

1) Ss. Duran, coordinar para el mantenimiento
2) Verificar historial mantenimiento.

OC 70001



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 08-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA

LINEA: HILUX

COLOR: GRIS

PLACA: YZU-038

MODELO: 101615

MANTENIMIENTO: _____

OTRO: _____

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTOR: COMANDANTE GENERAL SLP YAUGUMA JORGE 3703746697

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O FC No

O FC No

O FC No

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE NO

FICHERO SI NO

CHIP GASOLINA NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADISORES
- SUBCONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

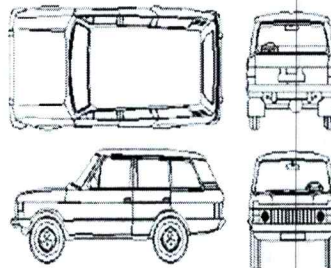
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TABLETAS
- CINTA SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUP TERCEER STOP
- PATERIA
- MARCHO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LUJ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- AJUSTE
- CABLES DE INICIO
- CHAMECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de aceite y f. ltras, revision frenos.

QUIEN ENTREGA: SLP. Para Hector
NOMBRE: 80759766
DEPENDENCIA: _____

RECIBE: _____
NOMBRE: _____
JEFE DE PATIOS COGFM: _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V.05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA:

06-10-21

HORA:

DEPENDENCIA:

COMANDANTE GENERAL

NOTA:

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

SLR. Parra Hector
80258766

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
26/10/2021	2610202105	101,615	HILUX	TOYOTA	YZU 038 ✓

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SLP YANGUMA JORGE
	CELULAR:

MANO DE OBRA

1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE ✓
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE) ✓
1	CAMBIO TAPON CARTER ✓
1	CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID ✓
1	CAMBIO AJUSTADOR BANDAS DE FRENO ✓

REPUESTOS

1	FILTRO DE ACEITE ✓
1	FILTRO DE AIRE ✓
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ✓
1	TAPON CARTER ✓
1	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID ✓
1	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO ✓

FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista

SV. RODRIGUEZ ALARCÓN JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehículos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BUUDY/ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM

MY GALLO FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. 24 "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021841003892163**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BAPOM24-EJE- 25.2

Bogotá, DC. **19 Octubre 2021**

Señor Mayor
GALLO FONSECA RONAL
Jefe de Trasportes de Comando General
Carrera 50 No 18 -92
Bogota, D.C.




RAD. No 0121004187101 de 19/10/2021 09:54 Radicador: WILLFLOR
Remite: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIADF
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Trasportes de Comando General, autorice a quien corresponda, sea suministrado el mantenimiento al vehículo que a continuación relaciono, el cual se encuentra asignado al Señor General (RA), JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA así:

- Placas **OLO 130**
- Kilometraje **29.348 KILOMETROS**
- Mantenimiento: **Se solicita cambio de aceite filtros "aire acondicionado – aceite – combustible" – Revisión de Frenos**
- Cambio : **de bombilla de alta y baja unidad derecha - DRAC -**
- Conductor **SLP. Angel Baldovino Jhonatan**
- Celular **3182743632**

Respetuosamente,


Sargento Viceprimero. **CASAS RÍOS JOSE ESNEIDER**
Comandante Esquema de Seguridad

CEL 3165797235





52/2

- 1) SS Duran, coordinar para el mantenimiento
- 2) verificar historial mantenimiento

Toyonorte 70007

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES</p>			
FECHA AUTORIZACION <u>19-10-2021</u>			
REMITE A: <u>SS. Duran.</u>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

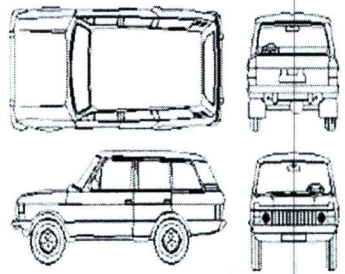
 <p>FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGEM</p>			
FECHA:	<u>19 OCT. 2021</u>	HORA LLEGADA:	<input type="checkbox"/>
REGISTRO:		HORA ENTELCA:	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	MINISTRO	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	
<p><i>por tramite de acuerdo disponibilidad y norma</i></p>			
			

FECHA: 19-10-21 **HORA:** _____
MARCA: TOYOTA **LINEA:** PORTUNER **COLOR:** GRIS **PLACA:** 010-130
MODELO: 2018 **KM:** 29348 **MANTENIMIENTO:** _____ **OTRO:** _____
ESQUEMA: JEMOP **CONDUCTOR:** SU CASAS RIOS JOSE **CEL:** 3165797235

TARIETA PROPIEDAD: SI NO
SOAT: SI NO
REVISION TECNOMECANICA: O FC No
COMBUSTIBLE: R 1/4 1/2 3/4 F
TARJETA TIE: SI NO
FICHERO: SI NO
CHIP GASOLINA: SI NO

- | | | | | |
|--|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> MANUALES <input checked="" type="checkbox"/> LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> LLAVEROS <input checked="" type="checkbox"/> CONTROLES <input checked="" type="checkbox"/> RADIO <input checked="" type="checkbox"/> FRONTAL RADIO <input checked="" type="checkbox"/> ANTENA <input checked="" type="checkbox"/> PARLANTES <input checked="" type="checkbox"/> PLANTA <input checked="" type="checkbox"/> CAJA CD <input checked="" type="checkbox"/> INTERCOMUNICADOR <input checked="" type="checkbox"/> PASADORES <input checked="" type="checkbox"/> ASNE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONAMIENTO ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> ENCENDEDOR | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> LIMPIABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> LUCES INTERNAS <input checked="" type="checkbox"/> PITO <input checked="" type="checkbox"/> ENCEROS <input checked="" type="checkbox"/> TECHO <input checked="" type="checkbox"/> PARASOLES <input checked="" type="checkbox"/> LUCES PARASOLES <input checked="" type="checkbox"/> ESPEJOS INTERNOS <input checked="" type="checkbox"/> TAPETES <input checked="" type="checkbox"/> CINTU SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/> TAPICERIA <input checked="" type="checkbox"/> SUN-ROOF <input checked="" type="checkbox"/> LUCES DELANTERAS BAJAS <input checked="" type="checkbox"/> LUCES TRASERAS BAJAS <input checked="" type="checkbox"/> EXPLORADORAS | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIONALES <input checked="" type="checkbox"/> LUCES TRASERAS <input checked="" type="checkbox"/> LUCES FRENOS <input checked="" type="checkbox"/> LUCES REVERSA <input checked="" type="checkbox"/> LUZ TERCER STOP <input checked="" type="checkbox"/> PATERIA <input checked="" type="checkbox"/> MARCO BATERIA <input checked="" type="checkbox"/> MEDIDOR DE ACEITE MOTOR <input checked="" type="checkbox"/> MEDIDOR DE ACEITE CAJA <input checked="" type="checkbox"/> TAPA RADIADOR <input checked="" type="checkbox"/> TAPA RESERVOIRIO <input checked="" type="checkbox"/> TAPA LIQ FRENOS <input checked="" type="checkbox"/> TAPA DIR HIDRAULICA <input checked="" type="checkbox"/> TAPA LIMPIAVIDRIOS <input checked="" type="checkbox"/> CUBREMALETAS | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> LLAVE AROS <input checked="" type="checkbox"/> TRIANGULOS <input checked="" type="checkbox"/> CRUCETA <input checked="" type="checkbox"/> GATO <input checked="" type="checkbox"/> BOTOQUIN <input checked="" type="checkbox"/> LLANTA REPUSTO <input checked="" type="checkbox"/> TAPA GASOLINA <input checked="" type="checkbox"/> ESTABO LLANTAS <input checked="" type="checkbox"/> COPAS <input checked="" type="checkbox"/> EMBLEMAS <input checked="" type="checkbox"/> MANIJAS PUERTAS <input checked="" type="checkbox"/> ALABMA <input checked="" type="checkbox"/> BLOQUEO CENTRAL <input checked="" type="checkbox"/> MALETIN HERRAMIENTA <input checked="" type="checkbox"/> LLAVES FIJAS | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> LLAVE DE COPAS <input checked="" type="checkbox"/> DESTORNILLADOR PALA <input checked="" type="checkbox"/> DESTORNILLADOR ESTRELLA <input checked="" type="checkbox"/> ALICATE <input checked="" type="checkbox"/> CABLES DE INICIO <input checked="" type="checkbox"/> CHALECO REFLECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> INTERNA <input checked="" type="checkbox"/> PARRILLA <input checked="" type="checkbox"/> CARPA <input checked="" type="checkbox"/> BARRA ANTIVOLCO <input checked="" type="checkbox"/> MONITOR TV |
|--|---|---|--|--|

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
TABlero DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO: X
GOLPEADO: O
ROTO: R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de aceite catalifas, revisa con luces y frenos.

QUIEN ENTREGA: Jose encidey casasa
NOMBRE: 80765959
RECIBE: _____
NOMBRE: _____
DEPENDENCIA: _____ **JEFE DE PATIO COGFM:** _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 19-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: JEMOP

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Jose Enedr Caspita
(Firma y pos tirma) 8078589.

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
19/10/2021	1910202106	29,348	FORTUNER	TOYOTA	OLO 130


DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
JEMOC	NOMBRE: SV CASAS RIOS
	CELULAR:


MANO DE OBRA

1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO LAMPARA UNIDAD LUZ DER
2	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (ponderable)

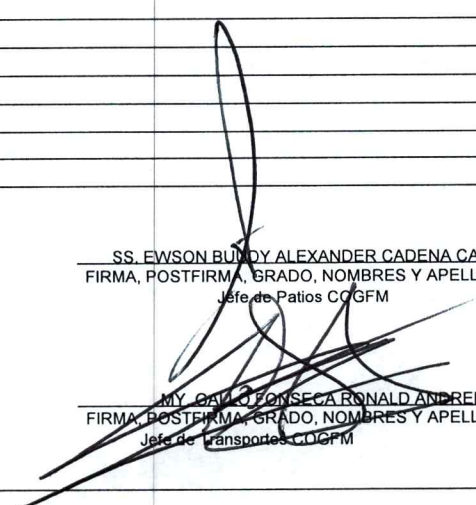
REPUESTOS

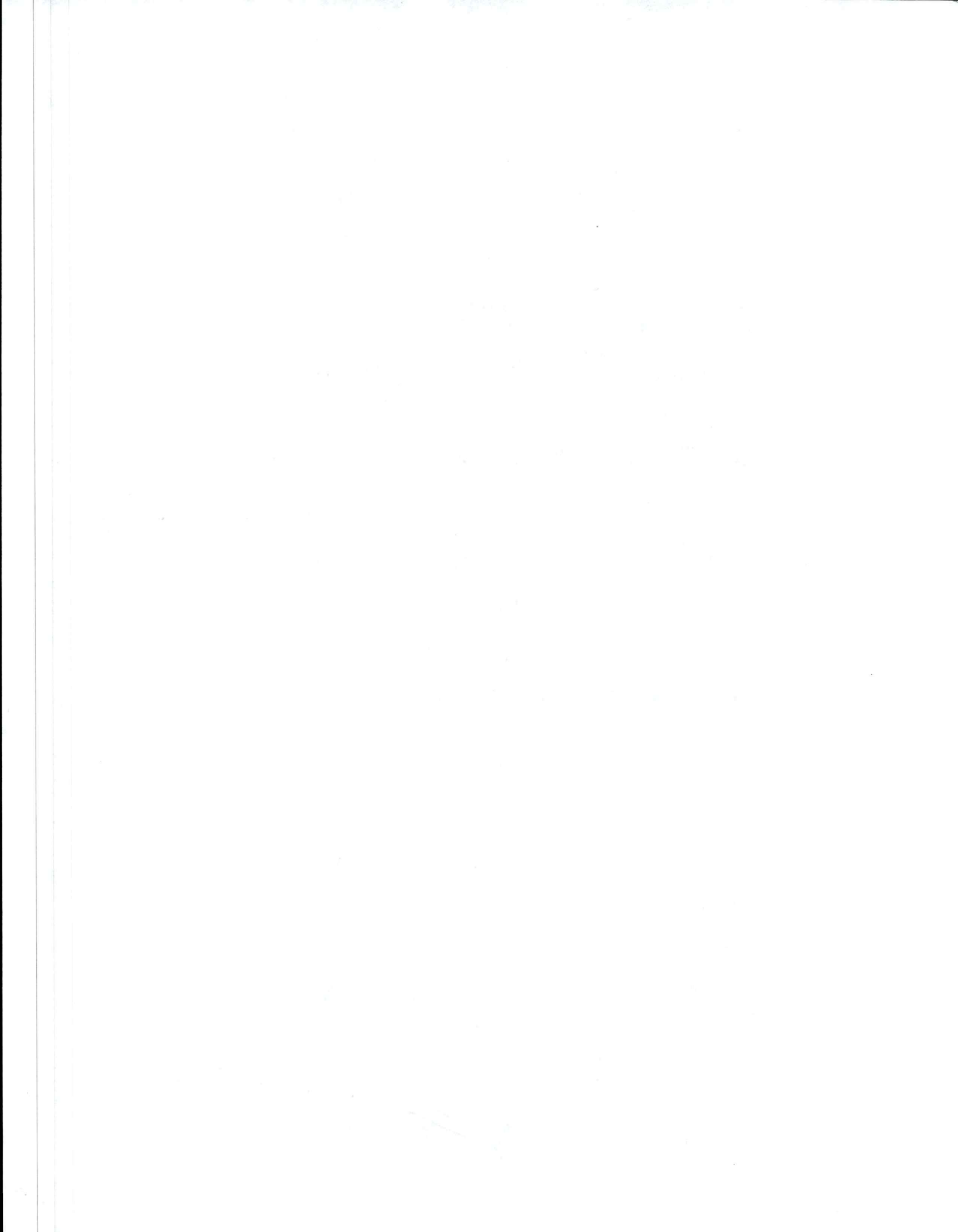
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	LAMPARA UNIDAD LUZ DER
2	BOMBILLO DIRECCIONAL


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV BARRIO ALVARO JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision

SS. EWSON BUNNY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY CARLO PONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



2345



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ÁREA AYUDANTIA



La seguridad es de todos

Mindefensa



Radicado No. 0121004566473 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA- 29

Bogotá D.C 19 de octubre de 2021

Señor Mayor
RONALD GALLO FONSECA
Jefe de transportes de Comando General
Av. El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 -25
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud cambio de bombillo

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, autorice a quien corresponda, el cambio del bombillo de luces bajas de la unidad derecha de la camioneta Toyota TX de placas ZAX-083 la cual se encuentra asignada al esquema de seguridad de la Dirección General de Sanidad Militar.

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero NELSON MAURICIO VERA PUENTES
Jefe esquema de seguridad DIGSA

Elaboró: TASD. Jakcide Wilches
Secretaria Despacho DIGSA

19 OCT. 2021



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1003
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jakcide.wilches@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.


MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION 20-10-2021

REMITE A: SS. Duran

SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>


OBSERVACIONES:

[Signature]

JEFE SECCION TRANSPORTES

1) SS. Duran, coordinar para el mantenimiento
 2) Verificar historial de mantenimiento

Togorote 70007


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL
AREA ADMINISTRATIVA COGPM

FECHA: 19 OCT. 2021 HORA LLEGADA:

REGISTRO N°: HORA ENTREGA:

PUNTO:

QUINDI	<input type="checkbox"/>	MINISTRO	<input type="checkbox"/>
TERRA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALANDEH	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
APUNTO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PAVICOS	<input type="checkbox"/>
ADMINISTRACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: De acuerdo deponibilidad y norma

[Signature]

Jefe Administrativo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 21-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: _____ PLACA: 2AX083

MODELO: KM: 80360 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: DIGSA CONDUCTOR: SUPL LENGUAS RODRIGUEZ 3133226358

TARJETA PROPIEDAD

O F No

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O C No

REVISION TECNOMECANICA

O X No

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- RADIO FRONTAL
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

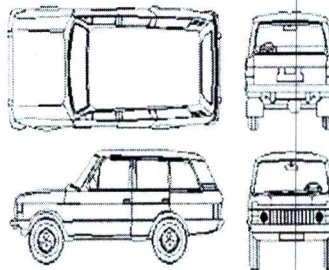
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CONTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SÓN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LIQ FRENSOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE ARDS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- SAILO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- BARRA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESPORNILLADOR PALA
- DESPORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUIA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENSOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCIENS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONIA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de lampara revision luces

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 21-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: DIGSA

NOTA: _____

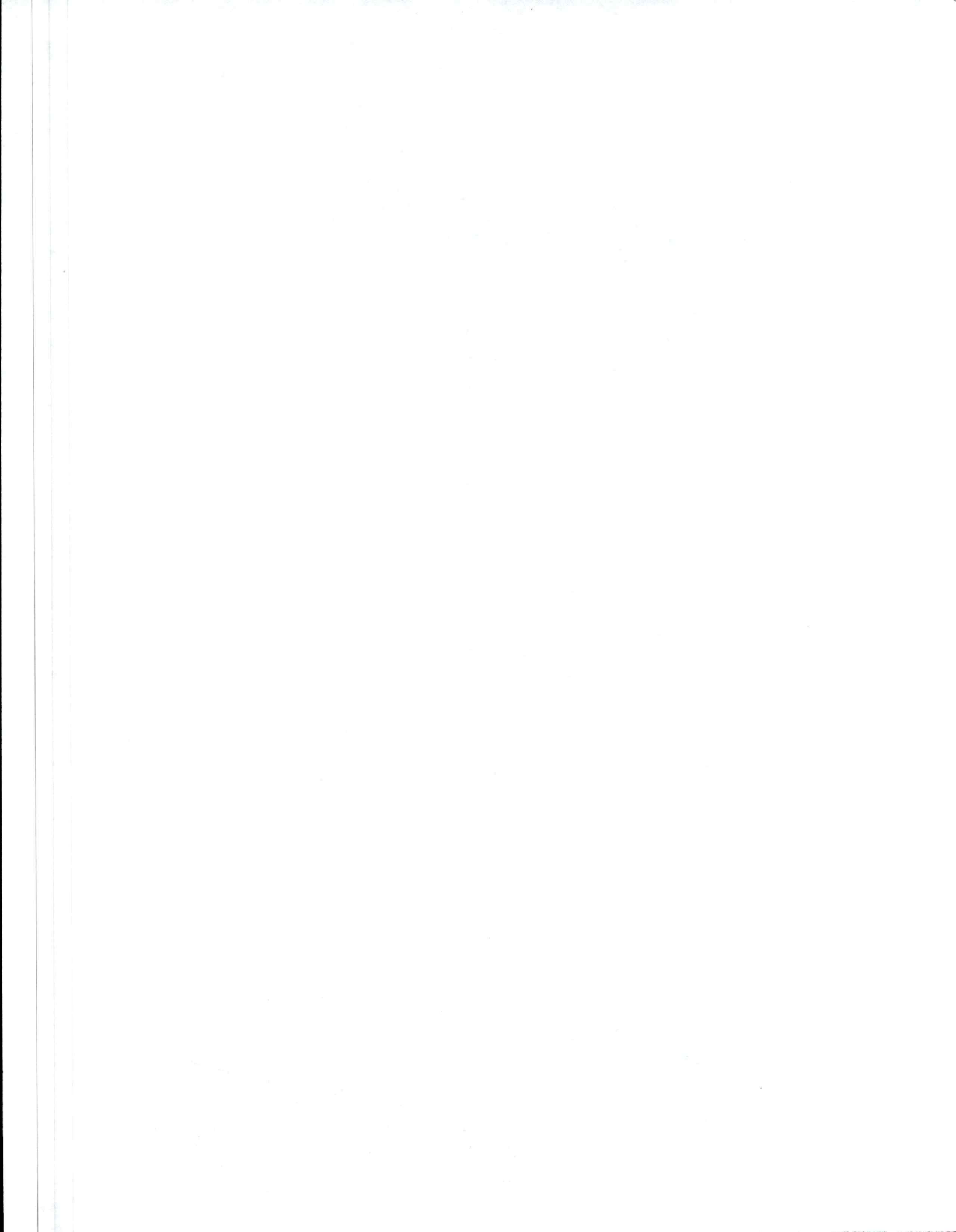
RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: _____

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA

SIP LENGUAS MARCOS





2205

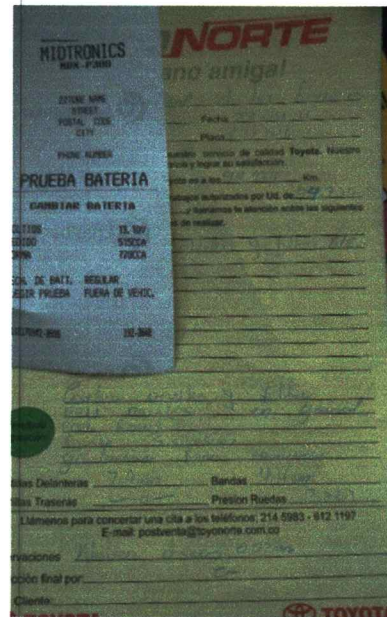
Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021

Señor Mayor
RONALD ANDREY GALLO FONSECA
Jefe de Trasportes
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Jefe de trasportes del Comando General de las Fuerzas militares, autorice a quien corresponda el cambio de batería y filtro del aire acondicionado del siguiente vehículo, asignado a la jefatura de operaciones del Comando General.

VEHÍCULO	MODELO	PLACA	CONDUCTOR	KLM	TELÉFONO	UNIDAD	NOVEDAD
TOYOTA	2019	FPZ-016	JOJOA JOJOA JESUS	94.811	3502014950	J3	DIAGNOSTICO: CAMBIO DE BATERIA, REF: No. 28800-OL460 y filtro del aire acondicionado



Respetuosamente,


Coronel NELSON VANEGAS ACOSTA
Operaciones Comando General Fuerzas Militares

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



RAD. No 0121003863001 de 28/09/2021 11:20 Radicador: LUISESP
Remitente: COMANDO GENERAL FUERZAS MILITAR Destino: DIAOF
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS FPZ-0
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111



5122/4

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION			
REMITE A: <i>S.P. Rodriguez</i>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

- 1) Coordinar para el mantenimiento
- 2) tener presente historial mantenimiento.
- 3) Este vehiculo viene por segunda vez a transportes militares.



FECHA: 05-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: FPZ016

MODELO: 2019 KM: 94316 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: CC 1079643 240

ESQUEMA: Operacion C.G.F.M. CONDUCTOR: SLP JOJOA. JESUS. CEL: 350 2014950

TARJETA PROPIEDAD

O FC No

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO SI No

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTE
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

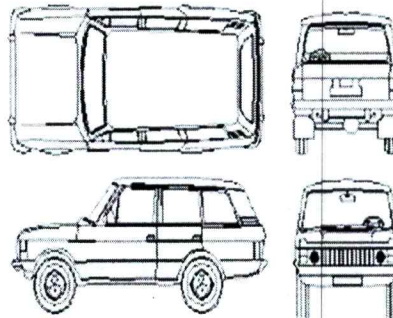
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR: Cambio de Baterias, Cambio de Filtro del Aire acondicionado.

QUIEN ENTREGA: Jesus Albaca Jaba
NOMBRE: 1072643240
DEPENDENCIA: 350 2014950

RECIBE: _____
NOMBRE: _____
JEFE DE PATIOS COGFM: _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 05-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: J-3.

NOTA: _____

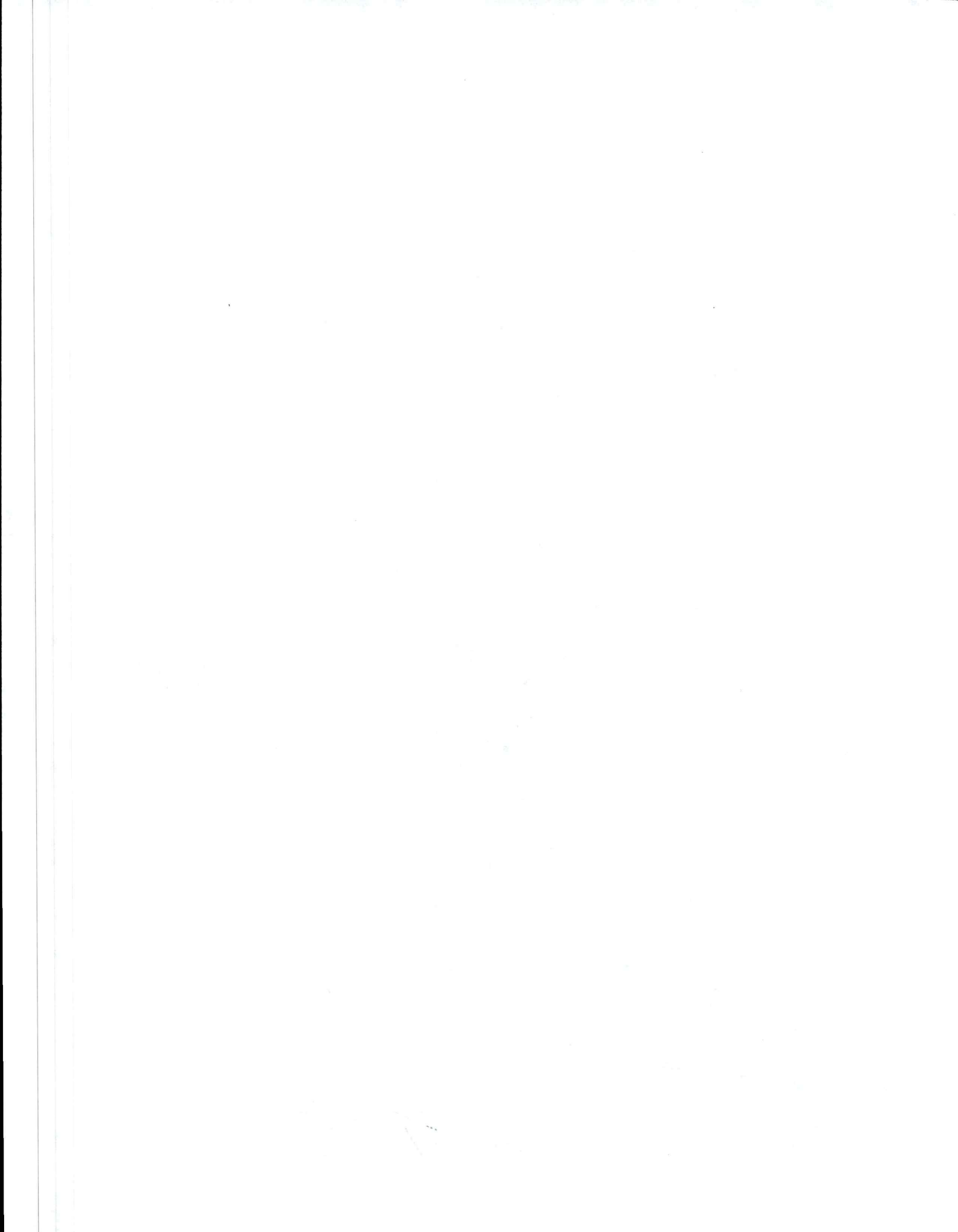
RECOMENDACIONES

Josés Alberto Jato

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: 1072643249

(Firma y pos tfirm)

DEPENDENCIA _____



Bogotá D.C., 04 de Octubre de 2021

Señor Mayor
 GALLO FONSECA RONALD ANDREI
 Jefe Área Sección Transportes
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Mantenimiento

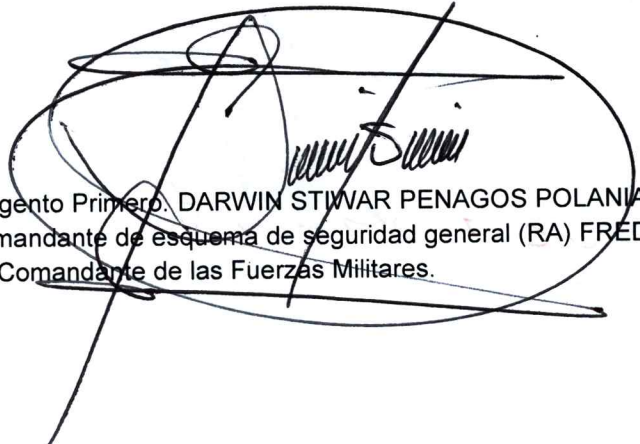
Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor, Jefe del Área Administrativa del Comando General de las Fuerzas Militares, ordene a quien corresponda el trámite para realizar el cambio de Aceite y Filtros de la camioneta asignada al esquema de seguridad del señor general (RA) FREDDY PADILLA DE LEÓN, ex comandante de las fuerzas militares.

PLACA	MARCA - LÍNEA	KILOMETRAJE
FPX-909	TOYOTA TX.L	125.700



RAD. No 0121003985901 de 04/10/2021 15:13 Radicador: LUISESP
 Remitente: COMANDO GENERAL FUERZAS MILITAR Destino: DIADF
 Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS FPX-9
 MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Atentamente,


 Sargento Primero, DARWIN STIVAR PENAGOS POLANIA
 Comandante de esquema de seguridad general (RA) FREDDY PADILLA DE LEÓN
 Ex Comandante de las Fuerzas Militares.

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION <u>06-10-2021.</u>			
REMITE A: <u>SS. Caden</u>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

1) Coordinar mantenimiento
 2) Verificar historial mantenimiento, tener presente vehículo vino en septiembre.

O.C. 70001 Tiquante



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 07-10-21 HORA: _____
 MARCA: TOYOTA LINEA: TXL COLOR: GRIS PLACA: FPX 909
 MODELO: 125700 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____
 ESQUEMA: (GRALCR) PADILLA CONDUCTOR: SP PENAGOS JARWIN 3743775402

TARJETA PROPIEDAD

O F No

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O F No

REVISION TECNOMECANICA

O F No

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAMEROS
- CONTROLES
- RANCHO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- VOLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PARADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

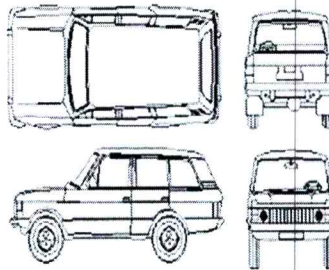
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PAPERNA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LQ FRENSOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CROCCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CONECCO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	/
	ACEITE	/
	LIQUIDO DE FRENSOS	/
	VALVULINA	/
	CAJAE VELOCIDADES	/
ESCAPES	TRANSMISION	/
	TAPA BALANCINES	/
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	/
	MANGUERA RADIADOR	/
	CAJA DE VELOCIDADES	/
INSPECCIONA	TRANSMISION	/
	FRENOS	/
	LUCES DELANTERAS	/
	LUCES TRASERAS	/
	DIRECCIONALES Y REVERSO	/
	LUCES DE FRENO	/
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	/
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	/	
PRESION LLANTAS	/	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	/	



RAYADO X
 GOLPEADO O
 ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de aceite y filtros.

QUIEN ENTREGA:
 NOMBRE:
 DEPENDENCIA:

[Signature]
16139129

RECIBE:
 NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO.MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
7/10/2021	710202109	125,700	PRADO TX	TOYOTA	FPX 909

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL FREDY PADILLA	NOMBRE: SP PENAGOS DARWING
	CELULAR:


MANO DE OBRA

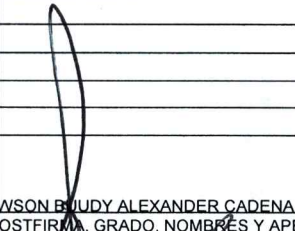
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO TAPON CARTER


REPUESTOS

1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BILLY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Paltos COGFM


MY ORTIZ FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



2149



Nº Radicado 0121009787402 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMOCCOES-JEM-C4

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2021

Señor Mayor
RONALD ANDREI GALLO FONSECA
Jefe de Transportes CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Mantenimiento Vehículo

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Mayor Jefe de Transportes Comando General de las Fuerzas Militares, su valioso apoyo en sentido de autorizar a quien corresponda el mantenimiento del Vehículo tipo camioneta Toyota Fortuner de placas ZAX-093, asignada al esquema de seguridad del señor BG. PEDRO ARNULFO SANCHEZ SUAREZ Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales así:

Camioneta Toyota Fortuner

- Placa ZAX-093
- Kilometraje: 62560

Mantenimiento a realizar

- Revisión general
- Cambio de Batería
- Cambio de pastillas para frenos
- Polarizado de vidrios
-

Respetuosamente,

Teniente Coronel FRANCIS ORLANDO REYES RODRIGUEZ
Jefe de Departamento Logística del CCOES (E)

Elaboró: SV. RODRIGUEZ JUAN
Suboficial de Armamento

Revisó: SV. Cordero Hector
Suboficial de Infraestructura


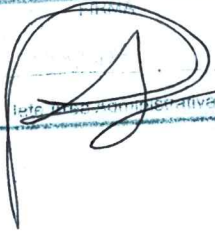
Vo. Bo.: TC FRANCIS REYES
Jefe Departamento de Logística

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Calle 106 No 08-00 Ingreso Guardia BAPOM 15

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

		FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL AREA ADMINISTRATIVA COGFM	
FECHA:	21-SET-2021	HORA LLEGADA:	
REGISTRO No.		HORA ENTREGA:	
PLAZO:			
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUMINISTRO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACÉN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	Dar trámite de acuerdo a disponibilidad y norm		
			

		MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	21-09-2021		
REMITE A:	SP. Rodriguez.		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

1. SP. Rodriguez, coordinar y programar mantenimiento.
 2. Verificar historial al hacer mantenimiento.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04- 2021

FECHA: 07-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: Portones COLOR: GRIS PLACA: ZAX 093

MODELO: 2018 KM: 62560 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: CC 1122 678 658

ESQUEMA: CCOES CONDUCTOR: SLP Hernandez JOSE CEL: 320 859 9410

TARJETA PROPIEDAD

O FC No

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O FC No

REVISION TECNOMECANICA

O FC No

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDDOR

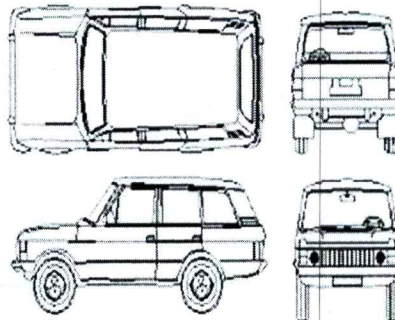
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- RINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

vidrios,

Cambio de Carterio, Revision frenos, Polbricabo de

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

Jose David Hernandez M

RECIBE:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

1122 678 658
320 859 9410

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA:

07-10-21

HORA:

DEPENDENCIA:

CCOES

NOTA:

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO:

José David Hernández CM
1122678658

(Firma y pos tfirm)

DEPENDENCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHÍCULO	
				MARCA	PLACA
7/10/2021	7102021010	62,560	FORTUNER	TOYOTA	ZAX 093

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CCOES	NOMBRE: SLP HERNANDEZ JOSE
	CELULAR:


MANO DE OBRA

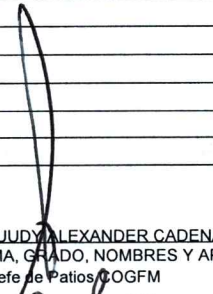
- 1 / CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
- 1 / CAMBIO PASTILLAS FRENO
- 1 / CAMBIO BATERIA (PONDERABLE)

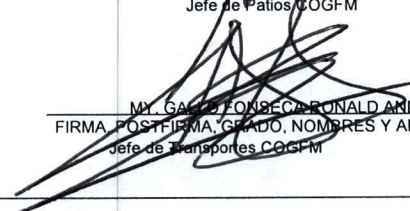
REPUESTOS

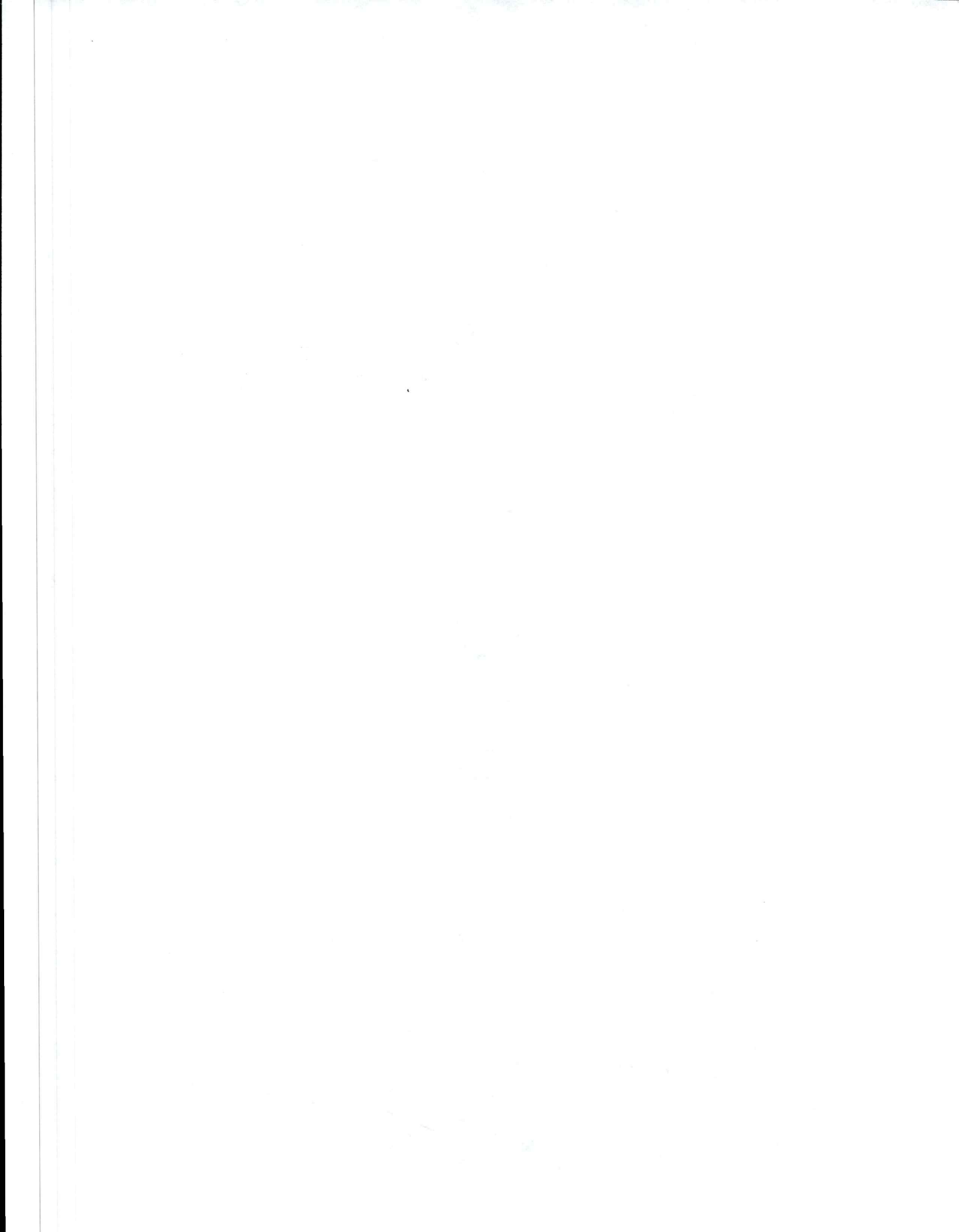
- 1 / PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
- 1 / PASTILLAS FRENO
- 1 / BATERIA


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV ROQUE ALARCÓN JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS. EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MI. GARCÍA FONSECA RONALD ANDRÉ
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





MISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO CONJUNTO N°3 "SORORIENTE"
FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA



La seguridad es de todos

Mindefensa

Radicado No. 020100 / MDN-CGFM-CCON3-FUTCO-CDO-AYU-29-57.

Bogotá Cundinamarca, 30 de Septiembre 2021



RAD. No 0121003939901 de 01/10/2021 12:08 Radicador: MICHGOM
Remitente: COMANDO FUERZA TAREA CONJUNTA " Destino: DIADF
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO NATIVA TOYOTA HILUX P
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Señor Mayor
RONALD ANDREI GALLO FONSECA
Jefe sección de transportes del Comando de las FF.MM.

Asunto: Solicitud Mantenimiento Nativa Toyota Hilux placa FPZ- 015

Siguiendo órdenes e instrucciones del señor **BRIGADIER GENERAL RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO** Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, muy respetuosamente me permito solicitar su apoyo de autorizar a quien corresponda hacer el mantenimiento del vehículo tipo camioneta Toyota Hilux placa FPZ- 015 la cual es de CGFM y se encuentra asignada a la Fuerza De Tarea Conjunta Omega así:


Conductor **MARIO CAMPO VELASCO** CC 10756308
Kilometraje **69472 klm**

1. revisión y mantenimiento de sistema de frenos
2. Cambio de aceite y filtros

Agradezco de ante mano la atención recibida.

Cordialmente,

SV. LONDOÑO SANCHEZ OSCAR
Coordinador logístico FUTCO

 FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE AREA ADMINISTRATIVA	
FECHA:	04 OCT. 2021
REGISTRO No.:	
DEPARTAMENTO: DIVISION: SECCION: CATEGORIA: SUBCATEGORIA: CODIGO: DESCRIPCION: OBSERVACIONES:	
FIRMA: _____	

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION:	04-10-2021.
REMITE A:	SS Duran
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>
	JEFE DE PATIOS <input type="checkbox"/>
	SINIESTROS <input type="checkbox"/>
	ASESOR <input type="checkbox"/>
	OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
 JEFE SECCION TRANSPORTES	

1) Coordinar para el mantenimiento.

2) Verificar historial de otros mantenimientos.

O.C. 70001 Tojonorte



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 04-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIZ PLACA: EPZ 015

MODELO: 2019 KM: 69472 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: CC. 10756308

ESQUEMA: FUTCO CONDUCTOR: SLP Campo Mario CEL: 3123090084

TARJETA PROPIEDAD

SOAT

REVISION TECNOMECANICA

COMBUSTIBLE

O FC No

O FC No

O FC No

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE SI NO

FICHERO SI NO

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

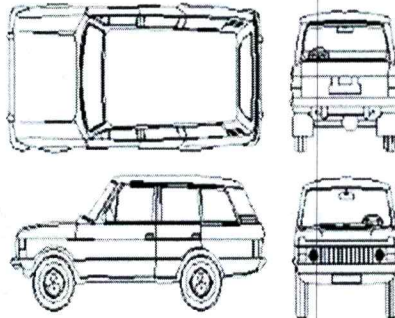
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- PECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPIERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVIZADO
NIVELES	AGUA	///
	ACEITE	///
	LIQUIDO DE FRENOS	///
	VALVULINA	///
	CAJADE VELOCIDADES	///
ESCAPES	TRANSMISION	///
	TAPA BALANCINES	
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	
	MANGUERA RADIADOR	
INSPECCIONA	CAJA DE VELOCIDADES	
	TRANSMISION	
	FRENOS	///
	LUCES DELANTERAS	///
	LUCES TRASERAS	///
	DIRECCIONALES Y REVERSO	///
	LUCES DE FRENO	///
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	///
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	///	
PRESION LLANTAS	///	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	///	



RAYADO X

GOLPEADO O

ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de Aceite y Filtros, Revisión frenos y bombillo

QUIEN ENTREGA:

RECIBE:

NOMBRE:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

JEFE DE PATIOS COGFM:

CC. 10756308
3223090084



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 04-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: FUTCO.

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

MARIO CAMPO

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: 10756308

(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHÍCULO	
				MARCA	PLACA
4/10/2021	4102021011	69,472	HILUX	TOYOTA	FPZ 015

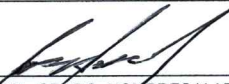
DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
FUTCO	NOMBRE: SLP CAMPO MARIO
	CELULAR:

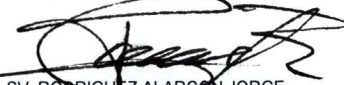
MANO DE OBRA

- 1 / CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 / CAMBIO TAPON CARTER
- 1 / CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)
- 1 / CAMBIO BOMBILLO STOP (PONDERABLE)

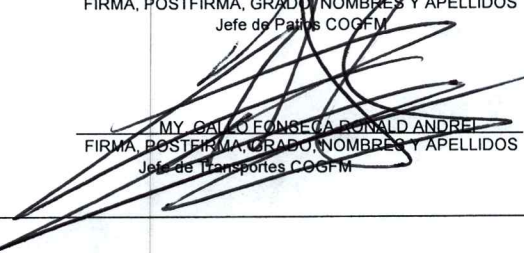
REPUESTOS

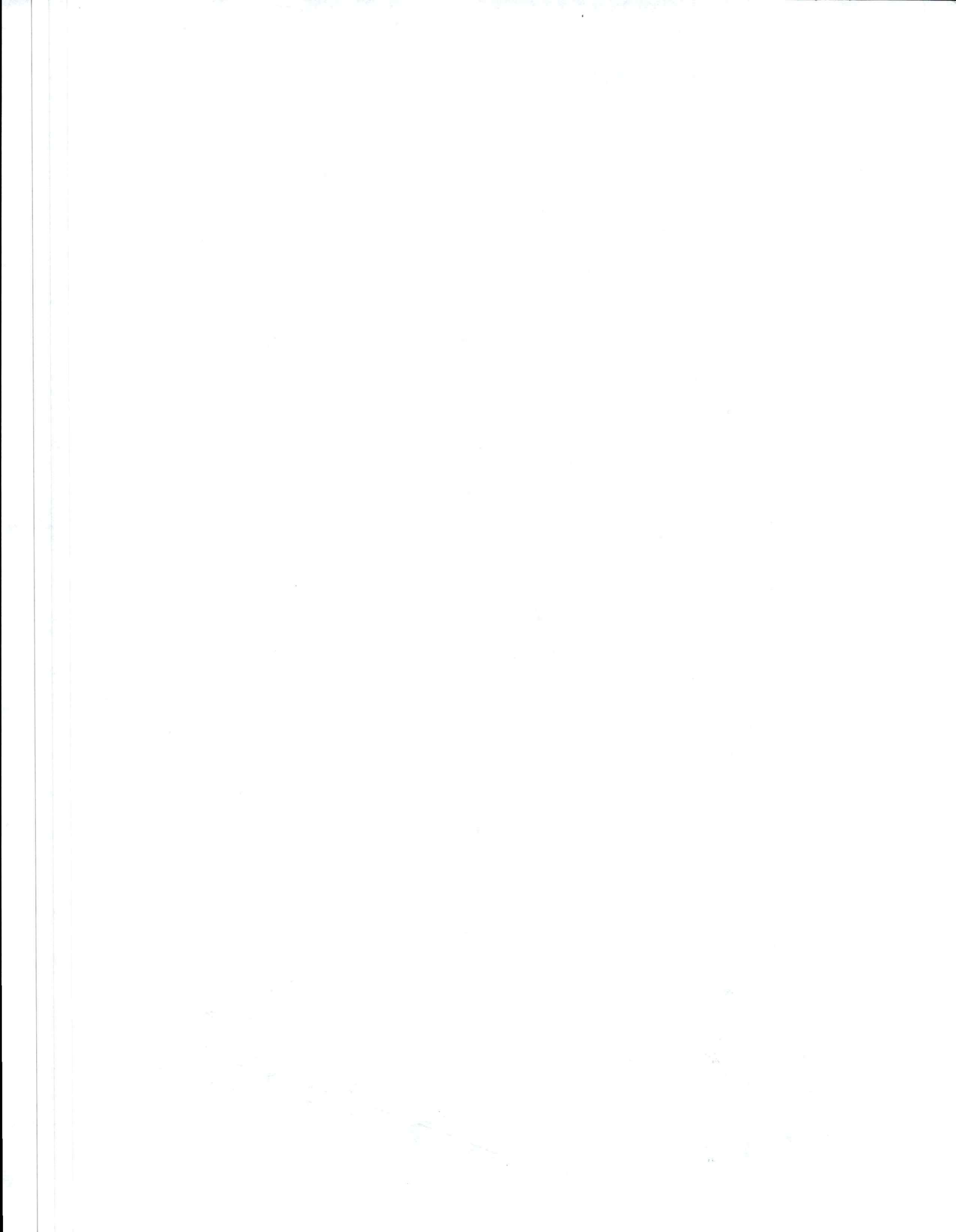
- 1 / FILTRO DE ACEITE
- 1 / FILTRO DE AIRE
- 1 / FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 / TAPON CARTER
- 1 / BOMBILLO DIRECCIONAL
- 1 / BOMBILLO STOP


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BUJUDY ALEXANDER CABENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Parais COGFM


MY CARLO FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO DE TRANSICION
ÁREA LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA



La seguridad
es de todos
Mindefensa



Al contestar cite este número

N° Radicado 0121010614702 /MDN-COGFM-CCOET-EMCT-C4-38.12

Bogotá D.C. 08 de octubre de 2021

Señor Mayor
RONALD ANDREI GALLO FONSECA
Jefe Sección de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Mantenimiento de Vehículo ZAX-095.

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Mayor Jefe de Transportes Comando General, su apoyo y se autorice a quien corresponda el mantenimiento del vehículo que relaciono a continuación, asignado al Esquema de Seguridad del Señor Comandante del Comando Conjunto Estratégico de Transición, para el buen funcionamiento del vehículo.


VEHICULO: CAMPERO TOYOTA FORTUNER	PLACA: ZAX 095	KILOMETRAJE: 76.877
CONDUCTOR: SLP MONSALVE TRUJILLO JHON	CELULAR: 3165771669	
<ol style="list-style-type: none">1. Suministro y cambio de aceite2. Suministro y cambio de filtros3. Mantenimiento sistema de frenos4. Suministro y cambio de plumillas5. Revisión panorámico		

Atentamente;

Teniente Coronel CARLOS ALBERTO LOPEZ FIERRO
Jefe Área Logística Administrativa CCOET

Elaboró: SS. Guerra Danilo Eduardo
Suboficial de Transportes CCOET

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Calle 106 No 7 - 25 Cantón Norte
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cogfm.mil.co

 GOBIERNO DEL ESTADO COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS REGIONALES DE DURANGO			
FECHA AUTORIZACION	08-10-2021.		
REMITA:	SS Duran		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA	<input type="checkbox"/>
COMPTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
<hr/> JEFE SECCION TRANSPORTES			

OC 70001



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 21-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: FORTUNER COLOR: GRIS PLACA: ZAX-095

MODELO: 2018 KM: 77136 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: C106T CONDUCTOR: SLP MONSALVE JHON CEL: _____

TARJETA PROPIEDAD

O SI NO

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O SI NO

REVISION TECNOMECANICA

O SI NO

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

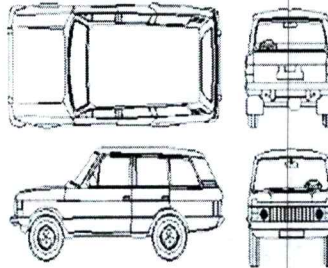
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TEGHO
- BARRASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CONTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- RIN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSOS
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- PALERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADADOR
- TAPA RESERVOIR
- TAPA LIQ FRENSOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CLUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUMETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHAFECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMERA Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENSOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X _____
GOLPEADO O _____
ROTO R _____

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

Cambio de aceite y filtros, cambio bombillas, plumillas, revision por observacion.

QUIEN ENTREGA:

Monsalve J. Jhon

NOMBRE:

10.051066

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 21-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: x CCOET

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Dona Silvia Trujillo Jhon
(Firma y pos tirma) 10.051066

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
21/10/2021	21102021012	77,136	FORTUNER	TOYOTA	ZAX 095

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
COOET	NOMBRE: SLP CAMPO MARIO
	CELULAR:

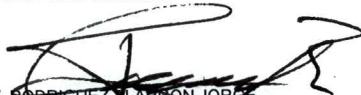
MANO DE OBRA

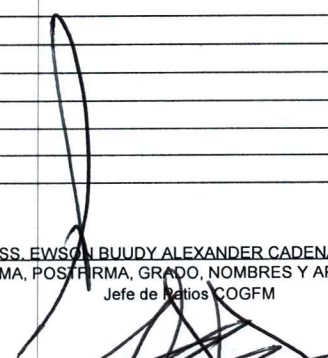
1	CAMBIO FILTRO DE ACEITE
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE
1	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
1	CAMBIO TAPON CARTER
1	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL (PONDERABLE)
1	CAMBIO BOMBILLO STOP (PONDERABLE)

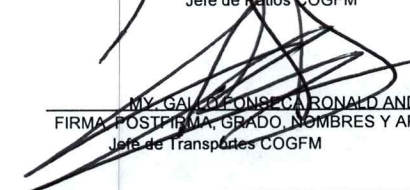
REPUESTOS

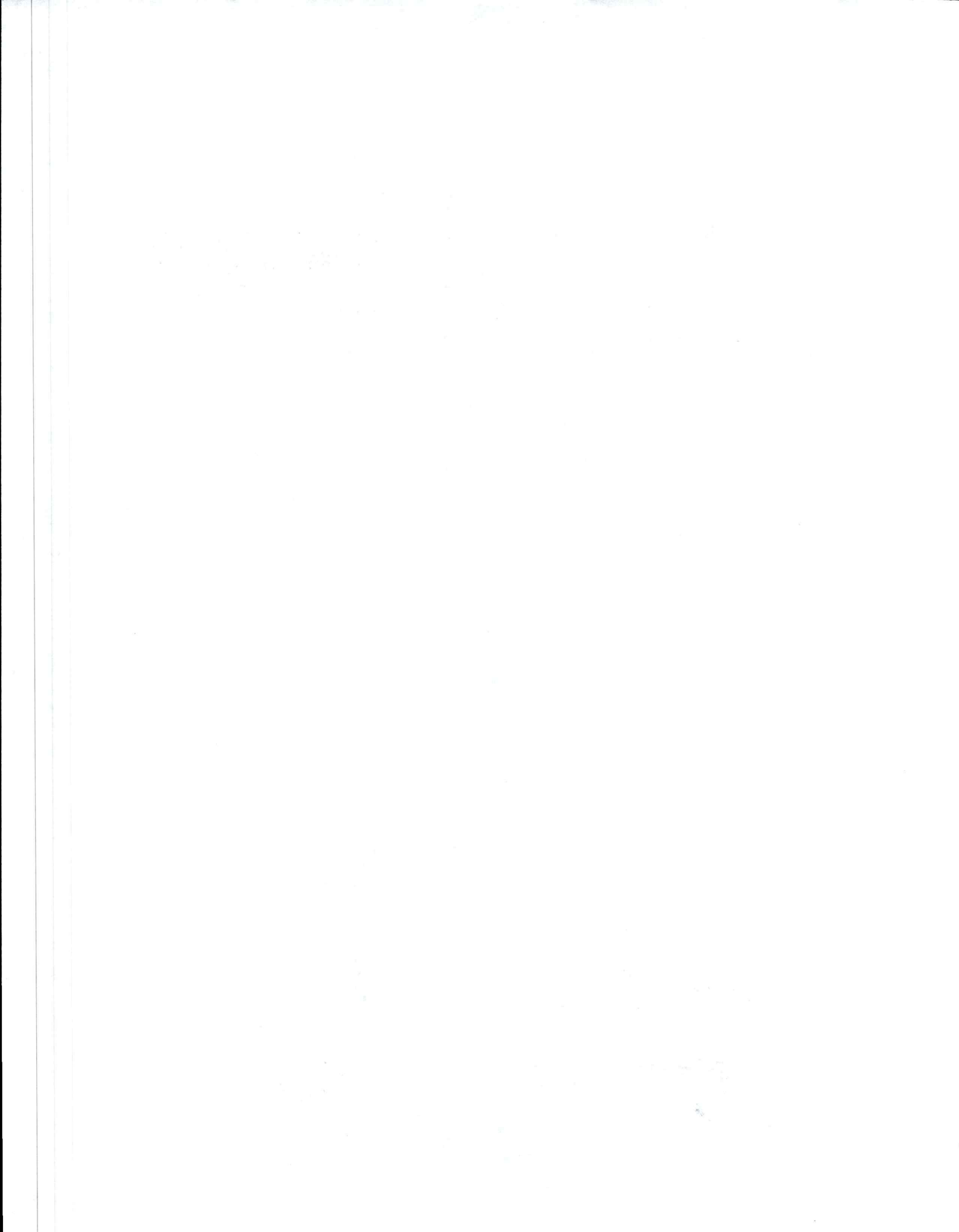
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
1	TAPON CARTER
1	BOMBILLO DIRECCIONAL
1	BOMBILLO STOP


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Puestos COGFM


MV GALLO PONCECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





La seguridad es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES DE TODOS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Mares y ríos de todos

Protegemos el Azul de la Bandera

Armada de Colombia

2300

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2021



Señor (a) Mayor
RONALD ANDREI GALLO FONSECA
Jefe de la sección de transportes
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el dorado CAN carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C



RAD. No 0121004123001 de 13/10/2021 14:56 Radicador: LUISESP
Remite: ARMADA NACIONAL - COARC Destino: DIADF
Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE ACEITE VEHICULO ZAX-094
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Asunto: solicitud cambio de aceite

Con toda atención me permito solicitar al señor mayor jefe de la sección de transportes, su apoyo en el sentido de autorizar a quien corresponda el cambio de aceite, cambio de filtro de aire y filtro de combustible de la camioneta ZAX094, perteneciente al comando general de las fuerzas militares y asignada al esquema de seguridad del señor Almirante DAVID RENE MORENO MORENO ex jefe del estado mayor conjunto de las fuerzas militares y ex viceministro de defensa.

Cambio de aceite anterior	81894
Kilometraje actual	87300

Agradezco de ante mano su colaboración prestada

Atentamente,

Sargento Viceprimero de I.M **JIMENEZ RUIZ ALEXANDER**
Jefe esquema de seguridad Almirante (RA) DAVID RENE MORENO MORENO

Elaboró: Svcim Jimenez Ruiz Alexander

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Diagonal 40 A No 8- 37 Telefax 2870328 Barrio Sagrado Corazón, Bogotá
www.armada.mil.co, josper@armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V10



N° SC3466-1



N° GP046-1

5454

DSS. Duran, coordinar para el mantenimiento
② verificar historial mantenimientos

OC 70007

		MINISTERIO DE DEFENSA	
		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	
		SECCION TRANSPORTES	
FECHA AUTORIZACION	15-10-2021		
REMITE A:	SS Duran		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
	JEFE SECCION TRANSPORTES		

		REPUBLICA DE COLOMBIA	
		COMANDO EN JEFE	
		AREA ADMINISTRATIVA LOGISTICA	
FECHA:	14 OCT. 2021		
REGISTRO N°:		FORMA ENTREGA:	<input type="checkbox"/>
PLAZO:			
CASINO	<input type="checkbox"/>	SUPLENTO	<input type="checkbox"/>
TIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
ALMACEN	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS	<input checked="" type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIOS PREVIOS	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	de acuerdo disponibilidad y norma		
			
	JEFE SECCION TRANSPORTES		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V.05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 19-10-21 HORA: _____

MARCA: _____ LINEA: _____ COLOR: GRIS PLACA: ZAX-094

MODELO: 2018 KM: 81894 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: ALUMEN) RENEG MONEDA CONDUCTOR: WALTER PEREZ DURAN 3744244696

TARJETA PROPIEDAD

O SI NO

TARJETA TIE SI NO

SOAT

O SI NO

REVISION TECNOMECANICA

O FC NO

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDIDOR

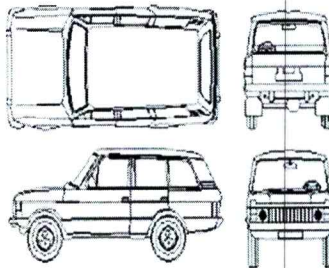
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTA SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSOS
- LUCES REVERSA
- LUZ SPICER STOP
- PATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LIQ FRENSOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTIQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- BARRILLA
- BARRA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENSOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

cambio de aceite y filtros

QUIEN ENTREGA: WALTER PEREZ DURAN

NOMBRE: 1070946580

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PAIS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.98.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 19-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: ALMACEN DEVE MORENO MOREPO

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: X WALTER UZCO
(Firma y pos t firma) 1070946580

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	VEHÍCULO		
			TIPO	MARCA	PLACA
19/10/2021	19102021013	81,894	FORTUNER	TOYOTA	ZAX 094

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
ALM RENE MORENO	NOMBRE: SLP URREGO DUARTE
	CELULAR:


MANO DE OBRA

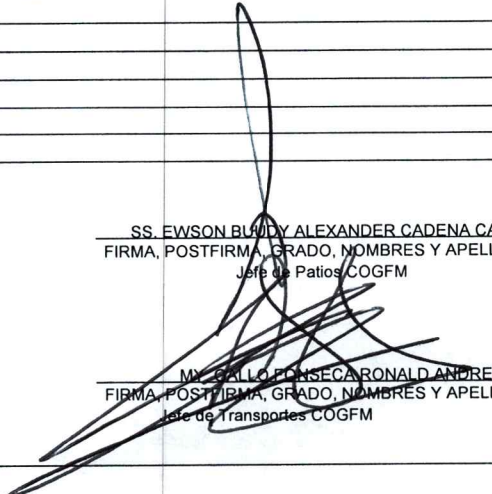
- 1 / CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 / CAMBIO TAPON CARTER

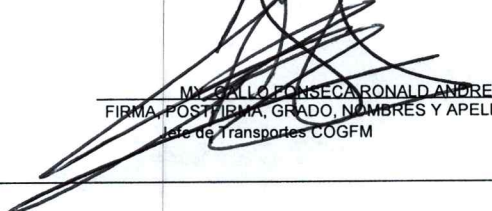
REPUESTOS

- 1 / FILTRO DE ACEITE
- 1 / FILTRO DE AIRE
- 1 / FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 / TAPON CARTER


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BLVDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MV GALLO PONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR Nº24 "JOSÉ JOAQUÍN MATALLANA"

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021



RAD. No 0121004262001 de 25/10/2021 09:25 Radicador: WILLFLOR
Remitente: EJERCITO NACIONAL - COEJC Destino: DIADF
Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Señor Mayor
GALLO FONSECA RONALD ANDRES
Jefe Transportes Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud mantenimiento

Respetuosamente me dirijo al Señor Mayor Jefe Sección de transportes del Comando General, con el fin de solicitar autorice a quien corresponda realizar el mantenimiento de los vehículos que adelante se relacionan, los cuales se encuentran asignados al Esquema de Seguridad del Señor General (ra) Juan Carlos Salazar Salazar, así:


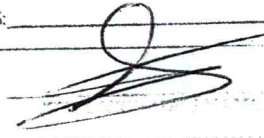
Camioneta Toyota TX Placa **EAT 001**
Conductor: SLP. BUSTOS PUENTES REINEL
Cel.: 3102242847
Modelo: 2017
Km: **48.004**
Cambio de aceite
Cambio de filtros


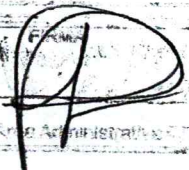
Motocicleta YAMAHA XT660 Placas RSS 30D
Conductor. SLP. MORA LÓPEZ YIMI
Cel.: 3118119798
Modelo: 2017
Km: 61.789
Cambio de aceite
Cambio de filtros
Cambo pastillas para freno delantera y trasera

Sargento Viceprimero **RÍOS RINCON PEDRO MAURICIO**
Jefe de Esquema de Seguridad
No. Teléfono: 3504570142

569/1695

*? S. Duran, coordinar para el mantenimiento
 de vehículo histórico Vehículo y moto.
 Vehículo # 70001*

 MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES			
FECHA AUTORIZACION:	25-10-2021		
REMITE A:	ES. Duran		
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATROS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	CONSEJEROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO EN JEFE AREA ADMINISTRATIVA COGEM			
FECHA:	25 OCT. 2021	HORA LLEGADA:	<input type="checkbox"/>
REGISTRO MA:	<input type="checkbox"/>	HORA ENTREGA:	<input type="checkbox"/>
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATROS	<input type="checkbox"/>
CONSEJEROS	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
<i>De acuerdo con</i>			
			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 28-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: TX COLOR: BIANCO PLACA: EAT-001

MODELO: 2017 KM 48004 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: GRAL (C) SALAZAR CONDUCTOR: SLP BUSTOS REINEL CEL: 3102242847

TARJETA PROPIEDAD

O F No

SOAT

O F No

REVISION TECNOMECANICA

O F No

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

TARJETA TIE SI NO

FICHERO SI NO

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- CLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PASADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDEDOR

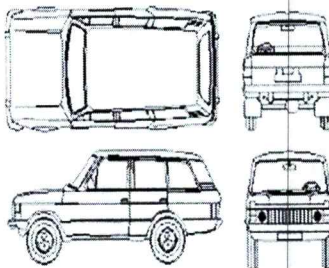
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- CENICEROS
- TECHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPAJES
- CINTU SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENSO
- LUCES REVERSA
- LUZ TERCER STOP
- BATERIA
- MARCO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVORIO
- TAPA LIQ FRENSO
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALARMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHALECO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

	REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJADE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABlero DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

combio de aceite y f. lto.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

Pedro Mauricio Rios
79852607

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PARTOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V.05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 28-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: GRAL (C) SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS.

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Habonico Rios
(Firma y pos tirma) 79852407.

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
28/10/2021	28102021014	48,004	PRADO TX	TOYOTA	EAT 001

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
GRAL SALAZAR JUAN	NOMBRE: SLP BUSTOS REINEL
	CELULAR:


MANO DE OBRA

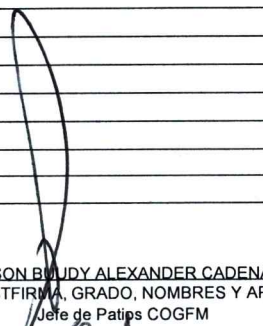
- 1 / CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 / CAMBIO TAPON CARTER

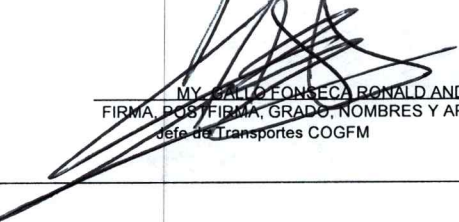
REPUESTOS

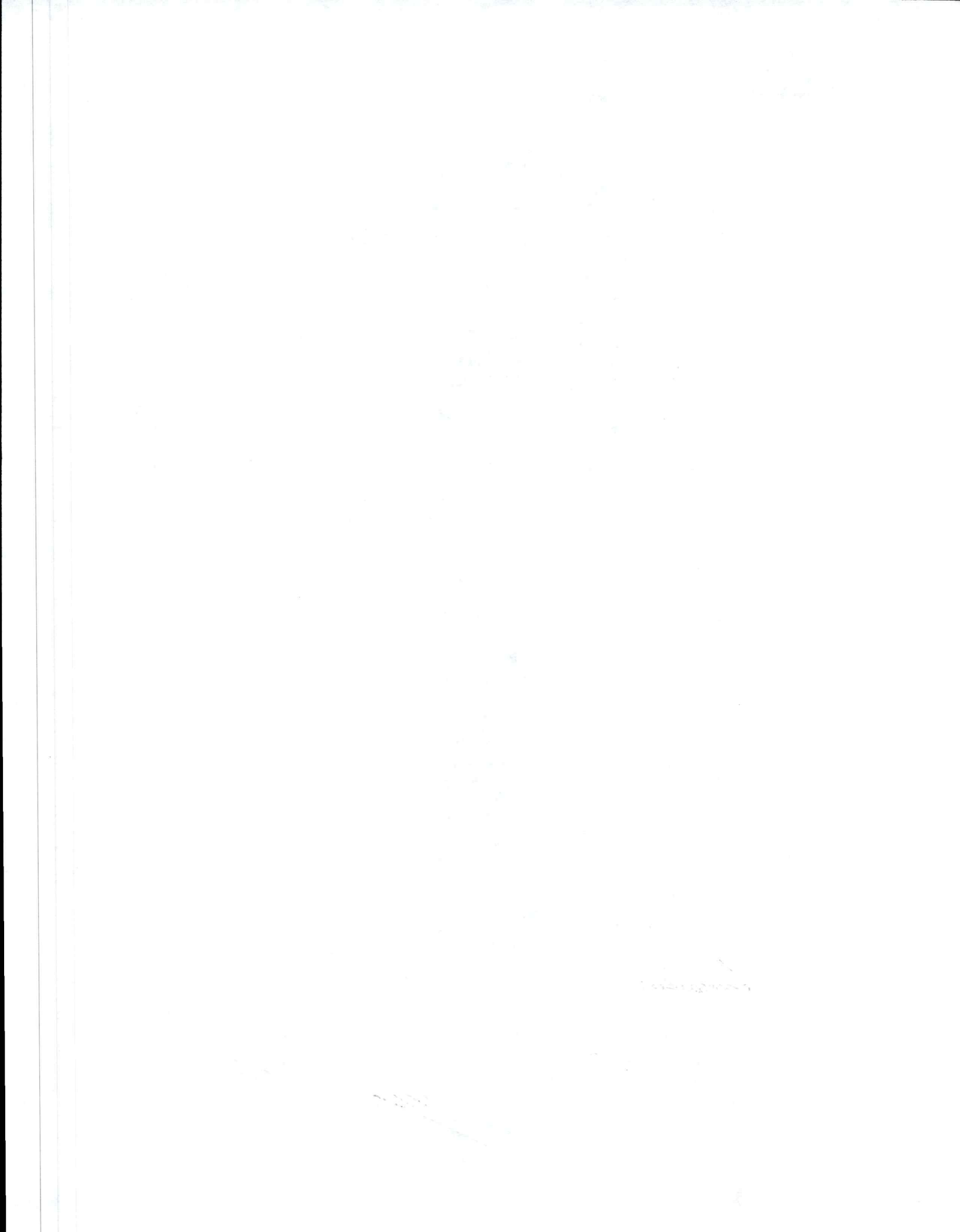
- 1 / FILTRO DE ACEITE
- 1 / FILTRO DE AIRE
- 1 / FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 / TAPON CARTER


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SR. RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS. EWSON BILLY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY. CALLO FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





Al contestar cite este número

Radicado 0121011161302/ MDN-CGFM- AYCOG-ESQUEMADESEGURIDAD

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Señor Mayor

GALLO FONSECA RONALD ANDREI

Jefe sección de transportes Comando General

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas

Militares Piso N°2 Ayudantía personal

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud mantenimiento

Con toda atención, me permito solicitar al señor Mayor Jefe sección de transportes Comando General, autorice por su digno conducto a quien corresponda la revisión y suministro de unos repuestos para el vehículo TOYOTA de placa FUF980, KM 233.850 asignada al esquema de seguridad del Comandante General de las Fuerzas Militares así;

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Atentamente,

Sargento Viceprimero GRAJALES MURILLO ALEXANDER
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Elaboró: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Revisó: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

Vo.Bo.: SV Grajales Murillo A
Comandante de esquema Comandante General FF.MM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

www.cgfm.mil.co

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES SECCION TRANSPORTES</p>			
FECHA AUTORIZACION <u>25-10-2021</u>			
REMITE A: <u>SS. Duran.</u>			
SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	JEFE DE PATIOS	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	SINIESTROS	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO VEHICULO	<input type="checkbox"/>	ASESOR	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO MOTO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
 JEFE SECCION TRANSPORTES			

1) SS. Duran, coordinar para el mantenimiento
 2) Verificar historial mantenimiento

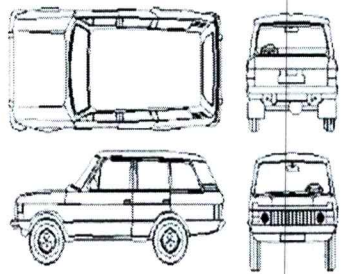
OC 70001

FECHA: 28-10-21 **HORA:** _____
MARCA: TOYOTA **LÍNEA:** 4RUNNER **COLOR:** GRIS **PLACA:** FUF-980
MODELO: 333850 **MANTENIMIENTO:** _____ **OTRO:** _____
ESPECIFICACIONES: COMANDANTE GENERAL SLP YANGUANA **TELÉFONO:** 3103146697

TARJETA PROPIEDAD: O SI NO
SOAT: O SI NO
REVISIÓN TECNOMECÁNICA: O SI NO
COMBUSTIBLE: R 1/4 1/2 3/4 F
TARJETA TIE: SI NO
FICHERO: SI NO
CHIP GASOLINA: SI NO

- | | | | | |
|---|--|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> MANUALES
<input checked="" type="checkbox"/> LLAVES
<input checked="" type="checkbox"/> LLAVEROS
<input checked="" type="checkbox"/> CONTROLES
<input checked="" type="checkbox"/> RADIO
<input checked="" type="checkbox"/> FRONTAL RADIO
<input checked="" type="checkbox"/> ANTENA
<input checked="" type="checkbox"/> PARLANTE
<input checked="" type="checkbox"/> PLANTA
<input checked="" type="checkbox"/> CAJA CD
<input checked="" type="checkbox"/> INTERCOMUNICADOR
<input checked="" type="checkbox"/> BUSADORES
<input checked="" type="checkbox"/> AIRE ACONDICIONADO
<input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
<input checked="" type="checkbox"/> ENCENDEDOR | <input checked="" type="checkbox"/> LIMPIABRISAS
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES INTERNAS
<input checked="" type="checkbox"/> PITO
<input checked="" type="checkbox"/> CENICEROS
<input checked="" type="checkbox"/> TECHO
<input checked="" type="checkbox"/> PARASOLES
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES PARASOLES
<input checked="" type="checkbox"/> ESPUELOS INTERNOS
<input checked="" type="checkbox"/> TAPETES
<input checked="" type="checkbox"/> BARRILLO DE SEGURIDAD
<input checked="" type="checkbox"/> TAPICERÍA
<input checked="" type="checkbox"/> SUN ROOF
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES DELANTERAS BAJAS
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES TRASERAS BAJAS
<input checked="" type="checkbox"/> EXPLORADORAS | <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIONALES
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES TRASERAS
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES FRENOS
<input checked="" type="checkbox"/> LUCES REVERSA
<input checked="" type="checkbox"/> LUZ TERCER STOP
<input checked="" type="checkbox"/> PATERÍA
<input checked="" type="checkbox"/> MARCO BATERÍA
<input checked="" type="checkbox"/> MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
<input checked="" type="checkbox"/> MEDIDOR DE ACEITE CAJA
<input checked="" type="checkbox"/> TAPA RADIADOR
<input checked="" type="checkbox"/> TAPA RESERVORIO
<input checked="" type="checkbox"/> TAPA LIQ FRENOS
<input checked="" type="checkbox"/> TAPA DIR HIDRAULICA
<input checked="" type="checkbox"/> TAPA LIMPIAVIDRIOS
<input checked="" type="checkbox"/> CUBREMALETAS | <input checked="" type="checkbox"/> LLAVE AROS
<input checked="" type="checkbox"/> TRIANGULOS
<input checked="" type="checkbox"/> CRUCETA
<input checked="" type="checkbox"/> BASTO
<input checked="" type="checkbox"/> BOMBUQUIN
<input checked="" type="checkbox"/> LLANTA REPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> TANK GASOLINA
<input checked="" type="checkbox"/> ESPALDO LLANTAS
<input checked="" type="checkbox"/> COPAS
<input checked="" type="checkbox"/> EMBLEMAS
<input checked="" type="checkbox"/> MANIJAS PUERTAS
<input checked="" type="checkbox"/> ALABAMA
<input checked="" type="checkbox"/> BLOQUEO CENTRAL
<input checked="" type="checkbox"/> MALETIN HERRAMIENTA
<input checked="" type="checkbox"/> LLAVES FIJAS | <input checked="" type="checkbox"/> LLAVE DE COPAS
<input checked="" type="checkbox"/> DESTORNILLADOR PALA
<input checked="" type="checkbox"/> DESTORNILLADOR ESTRELLA
<input checked="" type="checkbox"/> ALICATE
<input checked="" type="checkbox"/> CABLES DE INICIO
<input checked="" type="checkbox"/> CHAVETEO REFLECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> LINTERNA
<input checked="" type="checkbox"/> PARRILLA
<input checked="" type="checkbox"/> CARRA
<input checked="" type="checkbox"/> BARRA ANTIVOLCO
<input checked="" type="checkbox"/> MONITOR TV |
|---|--|--|---|--|

	REVISIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON	REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJAS DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO: X
GOLPEADO: O
ROTO: R

OBSERVACIONES: _____
TRABAJO A REALIZAR: Cambio de aceite y filtros.
QUIEN ENTREGA: SLP Barba Hector **RECIBE:** _____
NOMBRE: _____ **NOMBRE:** _____
DEPENDENCIA: 80259766 **JEFE DE PATIOS COGFM:** _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 28-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: COMANDANTE GENERAL.

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Sr. Parra Hector
(Firma y pos tirma) 80259766

DEPENDENCIA _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO:MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V
06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	MARCA	PLACA
28/10/2021	28102021015	233,850	4 RUNNER	TOYOTA	FUF 980

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
CDTE COGFM	NOMBRE: SLP YAGUMA JORGE
	CELULAR:


MANO DE OBRA


- 1 / CAMBIO FILTRO DE ACEITE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE AIRE
- 1 / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (PONDERABLE)
- 1 / CAMBIO TAPON CARTER

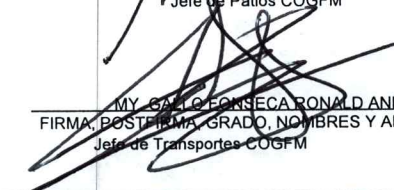
REPUESTOS

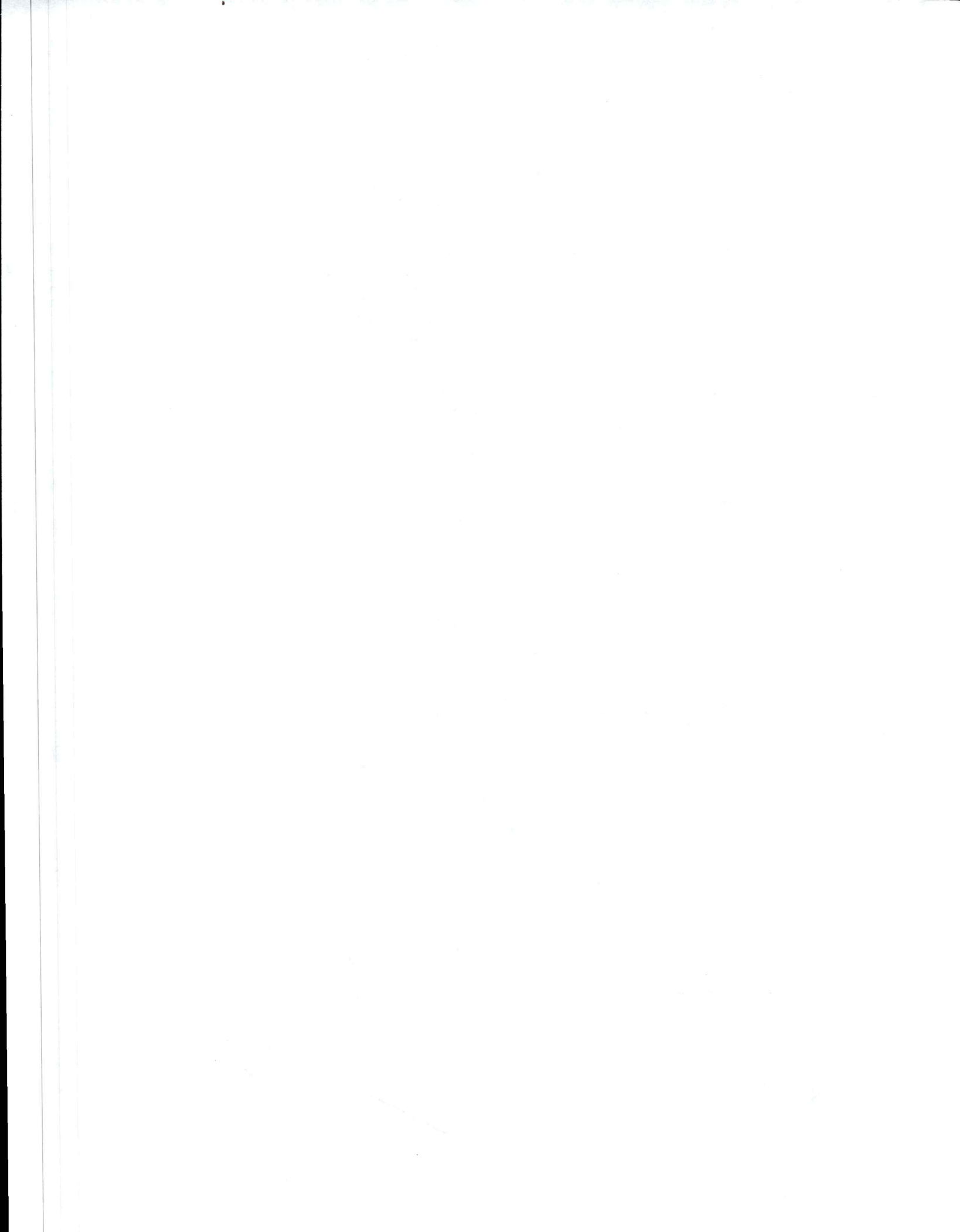
- 1 / FILTRO DE ACEITE
- 1 / FILTRO DE AIRE
- 1 / FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 / TAPON CARTER


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ PALACON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BUUDY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY GARCIA FONSECA RONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



La seguridad es de todos
Mindefensa



Al contestar cite este numero

N.º Radicado 0121010402802 /MDN-COGFM-SEMPE-CGDJ6-DIACO- 38-10

Bogotá D.C. 04 de octubre de 2021

Señor Mayor
RONALD ANDREI GALLO FIGUEROA
Jefe Sección Transportes del COGFM
Avenida el Dorado CAN carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud apoyo mantenimiento vehículo

De la manera más atenta me permito solicitar al señor Mayor Jefe del Área de Transportes del Comando General de las Fuerzas Militares, su especial apoyo para que se ordene a quien corresponda el mantenimiento del vehículo Toyota Hylux de placas YBK 098, la cual se requiere para los diferentes desplazamientos del mantenimiento de la Red de Comunicaciones de las Fuerzas Militares así;

VEHICULO	MOD	PLACA	KMS	ENCARGADO	TELEFONO	NOVEDAD
Hylux	2018	YBK 098	84334	SV SANCHEZ	3105843381	verificacion de embrague y frenos.

Respetuosamente,

Coronel JAVIER ORLANDO MEDRANO CORTES
Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones CGDJ6

Elaboró : SVCIM Sanchez Wilmer

Revisó : TC Gildardo Antonio Arenas



MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SECCION TRANSPORTES

FECHA AUTORIZACION: 04-10-2021.

REMITE A: SS. Duran

SECRETARIA
COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO VEHICULO
MANTENIMIENTO MOTO

JEFE DE PATIOS
SINIESTROS
ASESOR
OTROS

OBSERVACIONES:

JEFE SECCION TRANSPORTES

1) Coordinar para el mantenimiento.
2) Verificar historia / últimos mantenimientos.

OC 70001 - Tozonte



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04-2021

FECHA: 28-10-21 HORA: _____

MARCA: TOYOTA LINEA: HILUX COLOR: GRIS PLACA: YBK 098

MODELO: _____ KM: 84334 MANTENIMIENTO: _____ OTRO: _____

ESQUEMA: J6 CONDUCTOR: ASIO ALEX ALARCON CEL: 3132747402

TARJETA PROPIEDAD

SI NO

TARJETA TIÉ SI NO

SOAT

SI NO

REVISION TECNOMECANICA

O FC NO

FICHERO SI NO

COMBUSTIBLE

R 1/4 1/2 3/4 F

CHIP GASOLINA SI NO

- MANUALES
- LLAVES
- LLAVEROS
- CONTROLES
- RADIO
- FRONTAL RADIO
- ANTENA
- PARLANTES
- PLANTA
- CAJA CD
- INTERCOMUNICADOR
- PARADORES
- AIRE ACONDICIONADO
- FUNCIONAMIENTO ESPEJOS
- ENCENDIDOR

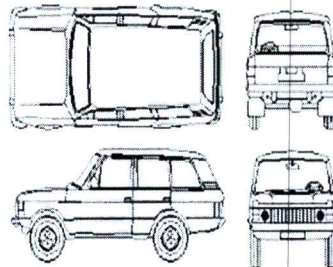
- LIMPIABRISAS
- LUCES INTERNAS
- PITO
- ESPEJEROS
- TEGHO
- PARASOLES
- LUCES PARASOLES
- ESPEJOS INTERNOS
- TAPETES
- CINTO SEGURIDAD
- TAPICERIA
- SUN ROOF
- LUCES DELANTERAS BAJAS
- LUCES TRASERAS BAJAS
- EXPLORADORAS

- DIRECCIONALES
- LUCES TRASERAS
- LUCES FRENOS
- LUCES REVERSA
- LAMP TERCER STOP
- BATERIA
- MARCHO BATERIA
- MEDIDOR DE ACEITE MOTOR
- MEDIDOR DE ACEITE CAJA
- TAPA RADIADOR
- TAPA RESERVOIRIO
- TAPA LIQ FRENOS
- TAPA DIR HIDRAULICA
- TAPA LIMPIAVIDRIOS
- CUBREMALETAS

- LLAVE AROS
- TRIANGULOS
- CRUCETA
- GATO
- BOTOQUIN
- LLANTA REPUESTO
- TAPA GASOLINA
- ESTADO LLANTAS
- COPAS
- EMBLEMAS
- MANIJAS PUERTAS
- ALABAMA
- BLOQUEO CENTRAL
- MALETIN HERRAMIENTA
- LLAVES FIJAS

- LLAVE DE COPAS
- DESTORNILLADOR PALA
- DESTORNILLADOR ESTRELLA
- ALICATE
- CABLES DE INICIO
- CHASISO REFLECTIVO
- LINTERNA
- PARRILLA
- CARPA
- BARRA ANTIVOLCO
- MONITOR TV

REVISION DE PRIMER Y SEGUNDO ESCALON		REVISADO
NIVELES	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>
	LIQUIDO DE FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	VALVULINA	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJAE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPES	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	TAPA BALANCINES	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONDUCTOS COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	MANGUERA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>
	CAJA DE VELOCIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIONA	TRANSMISION	<input checked="" type="checkbox"/>
	FRENOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DELANTERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES TRASERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIONALES Y REVERSO	<input checked="" type="checkbox"/>
	LUCES DE FRENO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TABLERO DE INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	AJUSTES TOTAL DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESION LLANTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
TENSION Y ESTADO DE CORREAS	<input checked="" type="checkbox"/>	



RAYADO X
GOLPEADO O
ROTO R

OBSERVACIONES:

TRABAJO A REALIZAR:

verificación de embrague, revisión de frenos

QUIEN ENTREGA:

Alex Alarcon

NOMBRE:

J6

DEPENDENCIA:

RECIBE:

NOMBRE:

JEFE DE PATIOS COGFM:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECEPCION DIAGNOSTICO Y ENTREGA DEL VEHICULO

PÁGINA: 1 de 2

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-85 V 05

SGI

Vigente a partir de: 23-04- 2021

ENTREGA DE VEHICULO

FECHA: 28-10-21

HORA: _____

DEPENDENCIA: J6

NOTA: _____

RECOMENDACIONES

QUIEN RECIBE EL VEHICULO: Alex Alarcon
(Firma y pos tirma)

DEPENDENCIA J-6



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SOLICITUD DE REPUESTOS

SGI

Página: 1 de 1

Código: CODIGO.MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-71 V 06

Vigente a partir de: 24-04-2021

FECHA	ORDEN N°	KILOMETRAJ	TIPO	VEHÍCULO	
				MARCA	PLACA
28/10/2021	28102021016	84,334	HILUX	TOYOTA	YBK 098

DEPENDENCIA Y/O CARGO	CONDUCTOR
J6	NOMBRE: AS9 ALARCON ALEX
	CELULAR:


MANO DE OBRA

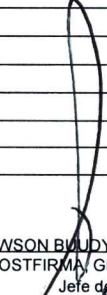
1	/ CAMBIO KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)
2	/ CAMBIO DISCO FRENO
1	/ APLICACIÓN LIMPIADOR PARTES DE FRENO
1	/ CAMBIO PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
1	/ CAMBIO VOLANTE MOTOR
1	/ CAMBIO AJUSTADOR BANDAS DE FRENO
2	/ CAMBIO ORING

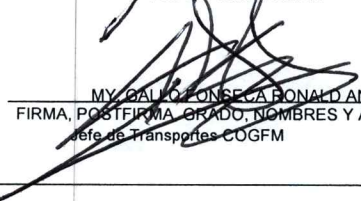
REPUESTOS

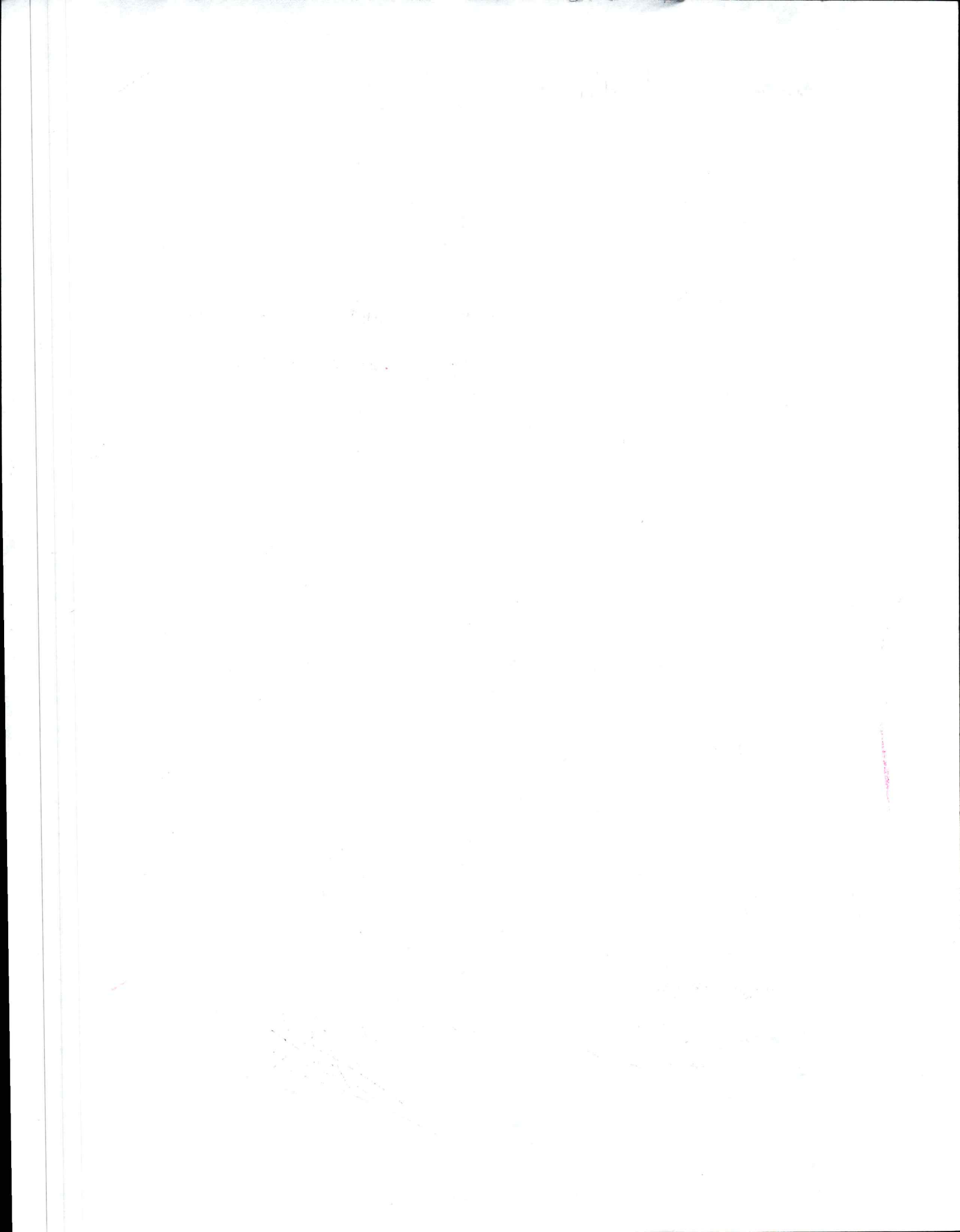
1	/ KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)
2	/ DISCO FRENO
1	/ LIMPIADOR PARTES DE FRENO
1	/ PASTILLAS FRENOS X 4 UNID
1	/ VOLANTE MOTOR
1	/ AJUSTADOR BANDAS DE FRENO
2	/ ORING


FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Taller Contratista


SV RODRIGUEZ ALARCON JORGE
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Suboficial Mantenimiento Vehiculos y/o Motocicletas en apoyo supervision


SS EWSON BILLY ALEXANDER CADENA CASTRO
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Patios COGFM


MY BALLOZ LONSECA DONALD ANDREI
FIRMA, POSTFIRMA, GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS
Jefe de Transportes COGFM



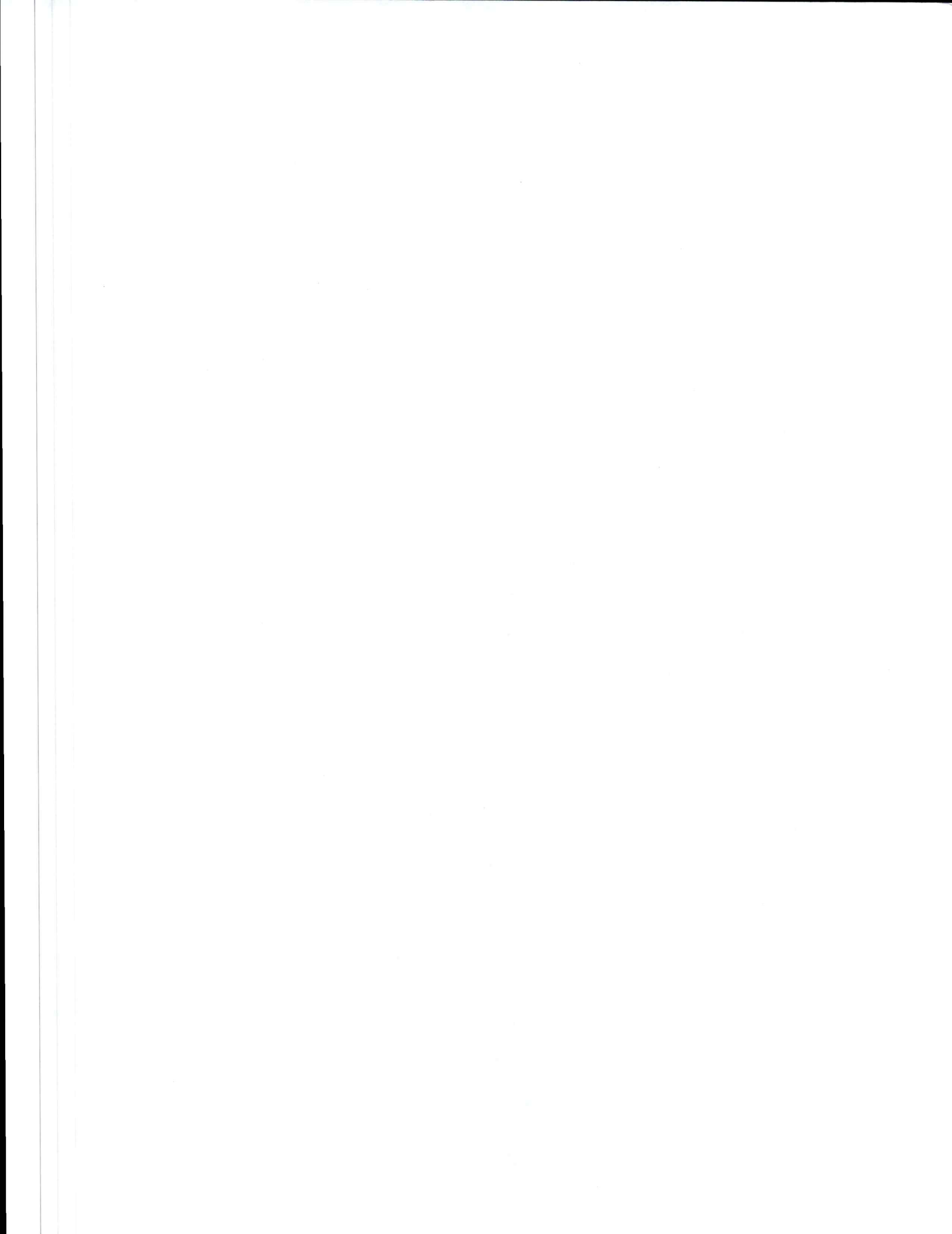
Bogotá, D.C. 26 de Noviembre 2021

SEÑORES
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
Bogotá

ASUNTO: ACLARACION FACTURAS EMITIDAS POR TOYONORTE LTDA

Por medio de la presente doy informe de aclaración de ítems, nombre e repuestos y cobros de realizados en facturas emitidas en el mes de noviembre.

1. **Factura 144072 Placa FUF980:**
 - ✓ Mano de obra el valor cobrado cambio de oring aparece cargado el valor de dos unidades, pero en el sistema el código de mano de obra no me separa por unidades.
 - ✓ En la descripción que aparece clip corresponde a los oring.
 - ✓ En la factura aparece Brazo control superior, corresponde a buje de tijera inferior.
2. **Factura 144073 Placa OLO129:**
 - ✓ Ítem cambio de pastillas en el código de sistema se carga como revisión de frenos corresponde a cambio de pastillas de freno.
 - ✓ Ítem conjunto filtro de aceite, corresponde ítem de cambio de filtro de aceite.
 - ✓ En repuestos Pin pasador freno corresponde a limpiador partes de freno.
 - ✓ En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos, la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.
3. **Factura 144074 Placa FPZ016:**
 - ✓ En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos, la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.
4. **Factura 144075 Placa FUF977:**
 - ✓ Ítem aceite hidráulico en el contrato no se suministra los aceites únicamente las manos de obra.
 - ✓ Ítem bombillo de dos filamentos corresponde a bombillo stop por dos unidades.
5. **Factura 144076 placa YZU038:**
 - ✓ Ítem Pasador plato freno corresponde al ajustador bandas de freno.
 - ✓ En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos, la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.



6. Factura 144077 Placa OLO130:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

7. Factura 144078 Placa FPZ016:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

8. Factura 144079 Placa FPX909:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

9. Factura 144080 Placa ZAX093:

- Item pastillas de freno hace referencia a que unas pastillas son delanteras y las otras traseras por eso la diferencia de valores.
- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

10. Factura 144081 Placa FPZ015:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.
- Item bombillo de dos filamentos corresponde a bombillo stop.
- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

11. Factura 144082 Placa zax095:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.
- Dentro del trabajo no hubo necesidad de cambiar bombillo direccional y stop, se encontró daño en las plumillas y se cambió bajo autorización.
- Las plumillas son dos cada una con valor y la sumatoria de las dos da el valor autorizado.
- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.



12. Factura 144083 Placa Zax094:

- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

13. Factura 144084 Placa EAT001:

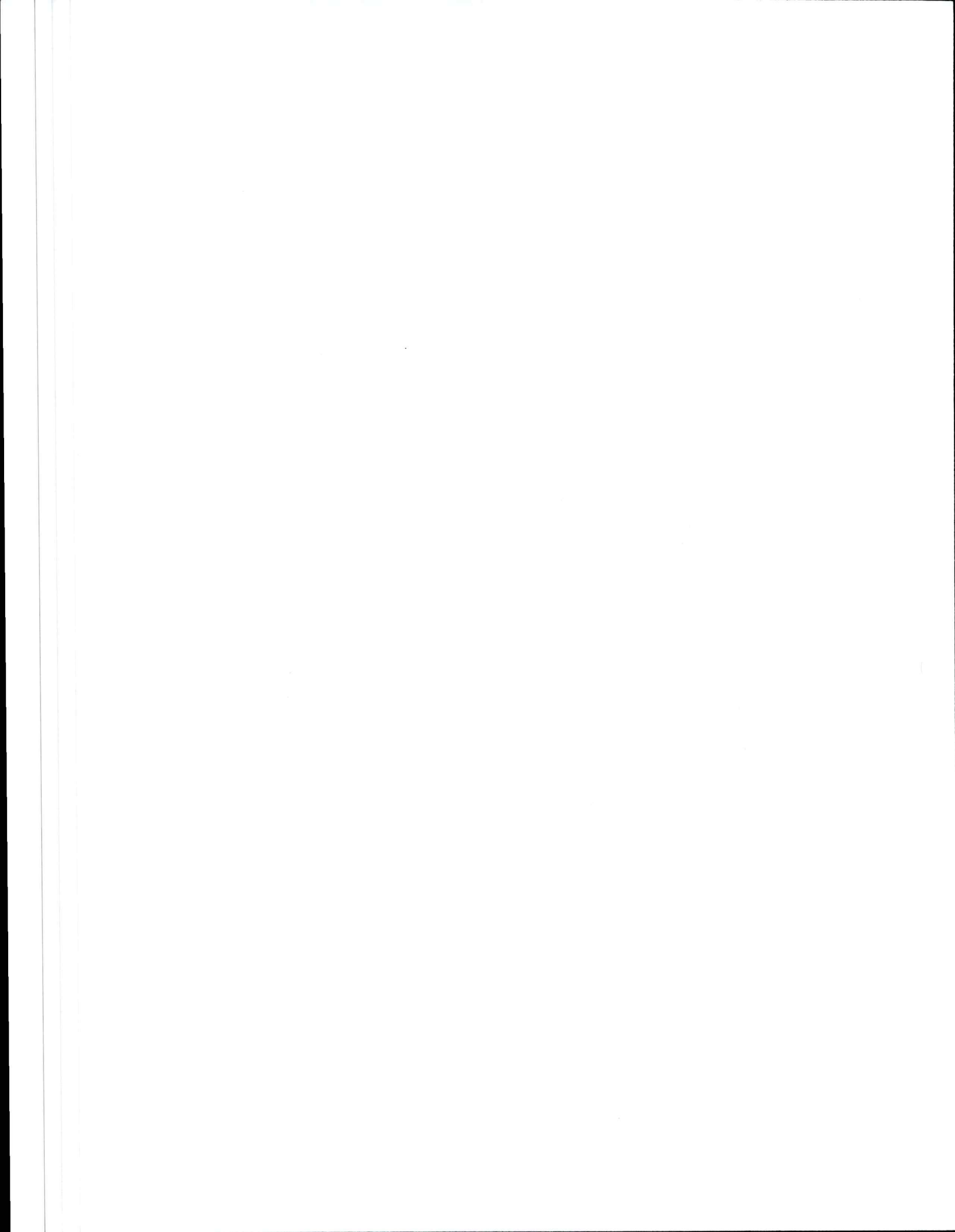
- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.

14. Factura 144087 Placa YBK098:

- Item kit embrague aparece en la factura (juego embrague-rodamiento-embrague-pasador tapa embrague-horquilla embrague) estos elementos hacen parte del repuesto kit embrague y el valor de la sumatoria de todos da \$2791286.96.
- Item Pin Pasador corresponde a ajustador bandas de freno.
- En la descripción que aparece clip corresponde a los oring.
- En los valores la Dian presento la resolución No.000012 del 9 de Febrero de 2021 done se valide una diferencia de dos pesos hacia arriba o dos pesos hacia abajo dependiendo del valor, y en el IVA se permite una tolerancia más o menos de cinco pesos , la diferencia de un centavo ya había sido autorizado en las facturas.
- Mano de obra el valor cobrado cambio de oring aparece cargado el valor de dos unidades, pero en el sistema el código de mano de obra no me separa por unidades.
- En la factura aparece el ítem volante de motor por valor de \$1174869 menos el 2% de descuento da %1151371 más IVA, que es el valor autorizado y del cotizador.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

TOYONORTE*Su mano amiga*
Rodolfo Fuenfuegos**EDUARDO FONRODONA**
SUBGERENTE POSTVENTA
TOYONORTE LTDA





(09 FEB 2021)

Anexo Técnico de documento soporte – Versión 1.0

- **Documento Validado:** Proceso informático que realiza la DIAN, mediante el cual se verifican la reglas de validación, teniendo como resultado el no rechazo por parte de la entidad, y como consecuencia el documento electrónico se valida¹.

4.2.1. Aproximaciones aritméticas

Las reglas de validación que contengan operaciones aritméticas relacionadas con valores monetarios deberán cumplir con los siguientes parámetros para su aproximación, dependiendo de la cantidad de decimales definidos para el campo respectivo en las reglas de validación que apliquen²:

<i>Dígito siguiente al dígito menos significativo es</i>	<i>Redondeo</i>
Entre 0 y 4	Mantener el dígito menos significativo
Entre 6 y 9	Incrementar el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es cero o par	Mantener el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es impar	Incrementar el dígito menos significativo

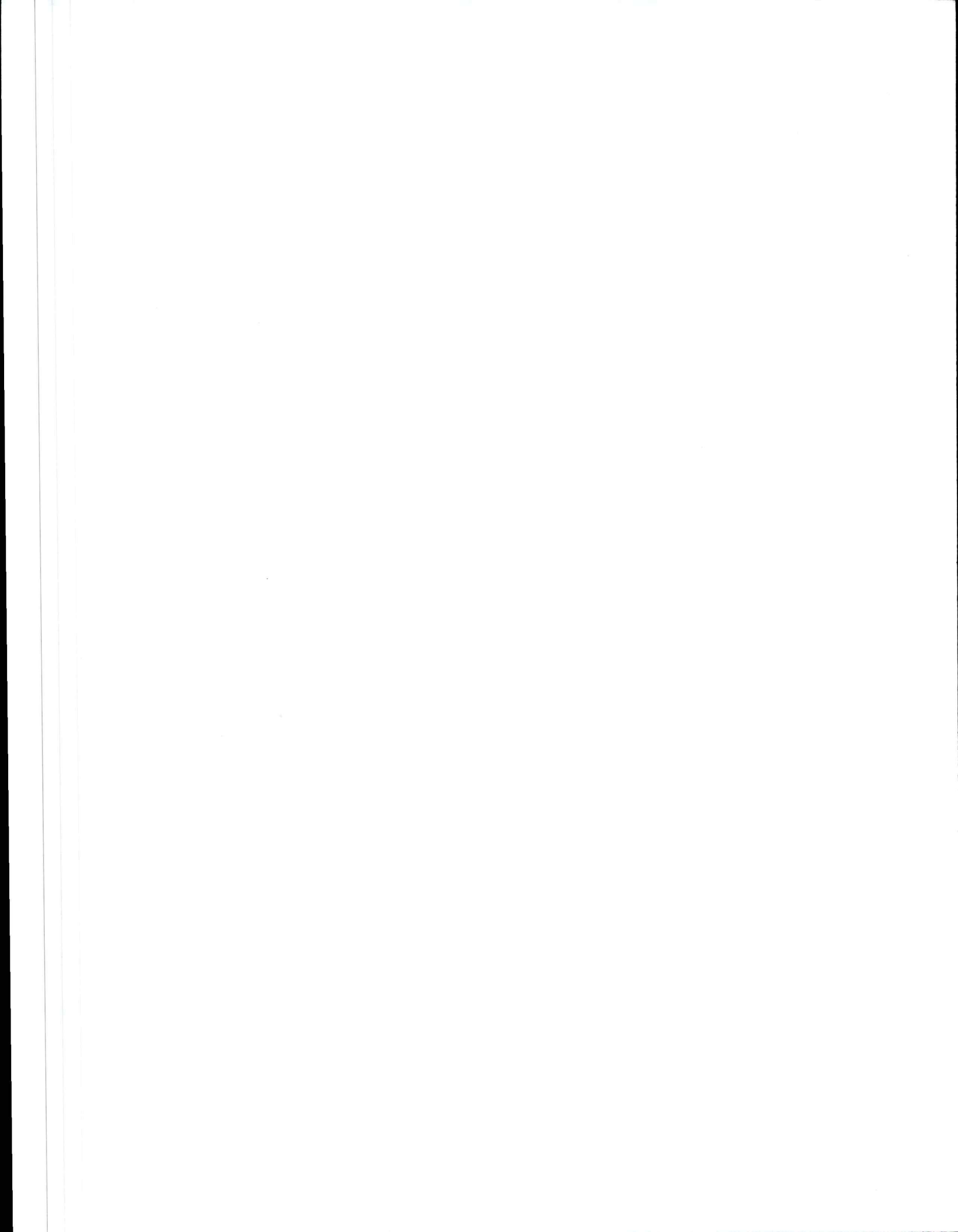
En caso que con la adopción de este procedimiento haya diferencia entre los totales calculados y la suma de los parciales para el valor total de un documento, se deberá utilizar el elemento `/Invoice/LegalMonetaryTotal/cbc:PayableRoundingAmount` para informar la diferencia.

4.2.1.1. Holgura en los valores monetarios

Los elementos que definen valores monetarios permitirán una tolerancia de error +6- 2.00.

¹ El anexo técnico se compone entre otras especificaciones por reglas de validación, las cuales deberán contener la información que se solicita para cada una de ellas. En caso que la información solicitada no corresponda a reglas de validación que generan como consecuencia el rechazo de la misma, éstas se denominan como "validaciones de notificación", para las cuales el proveedor tecnológico y/o facturador electrónico podrá informar la opción "otros o alternativa" definida en el presente anexo.

² La fórmula de redondeo utilizada en estos momentos es la round-half-to-even cuya definición se puede encontrar en la siguiente dirección <https://www.w3.org/TR/xpath-functions-31/#func-round-half-to-even>, y, corresponde a la norma técnica colombiana NTC 3711 (Norma técnica internacional JIS Z 8401).



(09 FEB 2021)



Anexo Técnico de documento soporte – Versión 1.0

4.2.1.2. Aproximaciones de impuesto sobre las ventas cobradas.

Según se establece en el Decreto 1625 de 2016 sobre el Artículo 1.3.1.1.1. se indica que *“Para facilitar el cobro del impuesto sobre las ventas cuando el valor del impuesto generado implique el pago de fracciones de diez pesos (\$ 10.00), dicha fracción se podrá aproximar al múltiplo de diez pesos (\$ 10.00) más cercano.”*

Dicho lo anterior, en los valores monetarios expresados en los elementos cbc:TaxAmount, cuando se informe el Impuesto de Valor Agregado –IVA, se permitirá una tolerancia de más o menos cinco pesos (\$5.00) para la aproximación al múltiplo de diez pesos (\$10.00) más cercano.

Identificador de los documentos electrónicos

El Código Único de Documento Electrónico – CUDE para los demás documentos electrónicos, son los identificadores de los diferentes documentos electrónicos. Para su cálculo debe remitirse al numeral 9.1 del presente anexo técnico.

Para posibilitar la referencia cruzada entre los diferentes documentos electrónicos, se incluye la etiqueta cbc:UUID, la cual contendrá un identificador universal denominado “CUDE”. Estos identificadores y sus atributos están localizados en la siguiente ruta:

- /Invoice/cbc:UUID
- /Invoice/cbc:UUID/@schemeName

El atributo @schemeName se encuentra definido en el numeral 11.1.2, y la etiqueta UUID contendrá:

- Como se mencionó anteriormente, el lector debe remitirse al numeral 9.1, con el objeto de revisar cómo se calcula o genera el CUDE para los diferentes documentos electrónicos.
- Para los DE del tipo Application Response, el resultado del cálculo deberá ser objeto de definición por parte de la DIAN; para efecto del presente entregable, se establece que será utilizada la definición CUDE-SHA384, lo que es suficiente para las necesidades de descripción de referencia cruzada entre DE.

Los elementos utilizados en los cálculos se encuentran especificados en el presente documento.

4.2.2. Valores Negativos.

4.2.2.1. Monetarios.

Todos los valores monetarios deberán ser expresados en valores positivos. La naturaleza del signo negativo o positivo la otorga el concepto de campo, mas no está incluido en el valor.

Indicado lo anterior, el único campo permitido para expresar valores negativos es el elemento PayableRoundingAmount, el cual se informa en el numeral 4.2.1 Aproximaciones aritméticas.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Nº Radicado 0121012370402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021

Señora Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
4 piso oficina 402
Bogotá D.C

Asunto: Aclaración mantenimiento vehículo

Respetuosamente me permito informa a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General, Sobre un mantenimiento realizado al vehículo TOYOTA HILUX de placa YBK098 enviado a mantenimiento al taller TOYONORTE de la orden de compra 70001/2021, que en el momento de realizar la inspección en el taller se determinó que se debe hacer cambio de plumillas y no el cambio de bombillos los cuales se encuentran escritos en la orden de mantenimiento

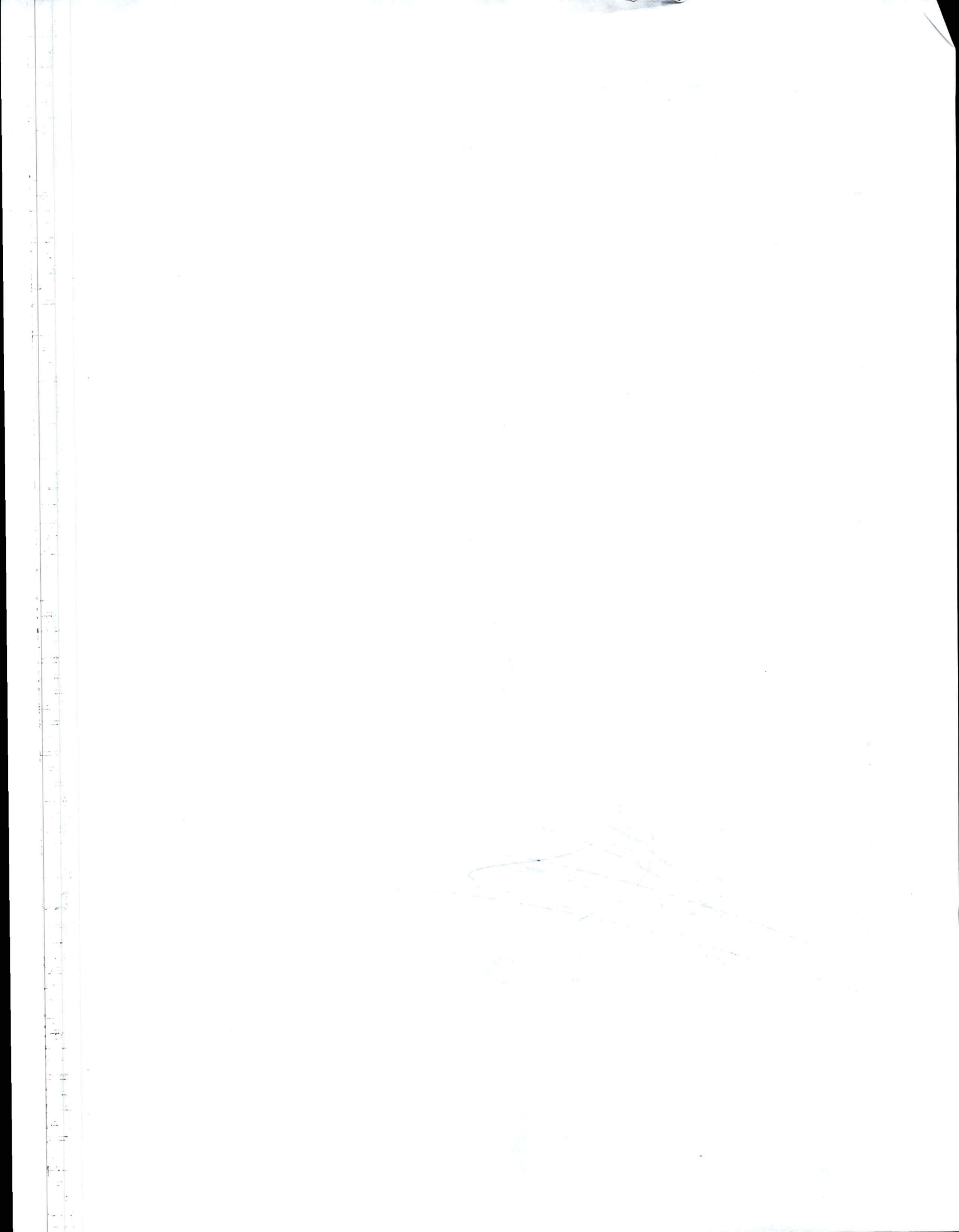
Atentamente,



Mayor GALLO FONSECA RONALD ANDREI
Supervisor Orden de Compra 70001/2021

Elaboró: SV. RODRIGUEZ JORGE.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y
SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE
PAGO.
SGI

Página: 1 de 1
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V 01
Vigente a partir de: 30-03-2021

CONTRATO N°	OC. 70001				
RÉCURSO	10				
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
CONTRATISTA	TOYONORTE LTDA				
CONCEPTO	CUARTO PAGO PARCIAL				
VALOR	\$ 31.267.443,38				
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500397562				
FECHA DE ELABORACIÓN	3-dic-21				
	TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	CONTRATO				
	MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL				
	CDP. INICIAL				
	CDP. ADICIONADO				
	REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	95221
	POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
	POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
	POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS				
	APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
	APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL				
	APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS				
	POLIZA POR EXTENSIÓN DEL AMPARO DE CALIDAD				
	APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)				
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)	X		3	002
	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		31	FST1 144072, FST1 144073, FST1 144074, FST1 144075, FST1 144076, FST1 144077, FST1 144086, FST1 144078, FST1 144079, FST1 144080, FST1 144081, FST1 144082, FST1 144083, FST1 144084, FST1 144085, FST1 144086 Y FST1 144087
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR				
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
	ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
	PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)				
	CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)		X	2	CERTIFICACION Y PLANILLA
	OTROS DOCUMENTOS:				
	OFICIO REMISORIO DEL SUPERVISOR	X		1	121012370402
	DOCUMENTOS SOPORTES DEL SERVICIO		X	54	S/N
	CERTIFICACION PONDERABLES		X	2	S/N
	CERTIFICACIÓN GARANTÍA		X	1	S/N
	TOTAL FOLIOS			95	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	
Fecha y hora de recibido	<u>Claudia Rios</u> <u>3-12-2021 3:00</u>
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

DILIGENCIADO POR:

SS. LISETTE VELANDA NIÑO
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that every detail matters and that consistency is key to success. The author notes that while the process may seem tedious, it is essential for long-term growth and stability.

In the second section, the author delves into the challenges faced by many organizations. One major hurdle is the lack of clear communication channels. This often leads to misunderstandings and inefficiencies. The author suggests that implementing a structured communication protocol can significantly reduce these issues.

The third part of the document focuses on the role of technology in modern business operations. While technology offers numerous advantages, it also presents new risks. The author stresses the need for robust cybersecurity measures to protect sensitive data and ensure the integrity of digital assets.

Finally, the author concludes by highlighting the importance of a strong leadership team. Effective leaders are those who can inspire their teams, make strategic decisions, and adapt to changing market conditions. The author encourages aspiring leaders to focus on developing their skills and staying informed about industry trends.

The author's contact information is provided at the bottom of the page. For more information or to request a copy of the full report, please reach out to the author at the email address listed below.